



ALCALDÍA

coyoacán

¡ESTÁ CONTIGO!

**PROYECTO DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE
GOBIERNO DE LA ALCALDÍA
COYOACÁN**

2021 | 2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	6
1.1 MENSAJE DEL ALCALDE	8
1.2 INTRODUCCIÓN	9
1.3. PROCESO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2021-2024	10
1.3.1 PROPUESTA DE CAMPAÑA	10
1.3.2 ASIGNACIÓN DE ENLACE	10
1.3.3 REVISIÓN POR LOS TITULARES	11
1.3.4 APROBACIÓN DEL CONCEJO	11
1.3.5 PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA CDMX	11
1.3.6 PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA	11
2. FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN	12
2.1 MARCO NORMATIVO	13
2.2. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17
2.2.1. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO	17
2.2.2. ALINEACIÓN CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO	19
2.2.3 ALINEACIÓN DE LOS EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE COYOACÁN 2021-2024, CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	20
2.2.3.1 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON LA ALCALDÍA COYOACÁN	20
3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA	24
3.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
3.1.1 MICROSITIO	25
3.1.2 MIÉRCOLES CONTIGO	25
4. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA	26
4.1 ANTECEDENTES	27
4.1.1 HISTORIA	27
4.1.2 TERRITORIO	27
4.1.3 POBLACIÓN	28
4.1.4 LUGARES DESTACADOS DE COYOACÁN	30
4.1.5 ETNICIDAD	33

4.2 DIAGNÓSTICO	34
4.2.1 INSEGURIDAD	34
4.2.2 ECONOMÍA	35
4.2.3 SERVICIOS BÁSICOS	36
4.2.4 EDUCACIÓN	36
4.2.5 SALUD	37
4.2.6 INCLUSIÓN	38
4.2.7 DISPONIBILIDAD DE BIENES	41
4.2.8 ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS	43
4.2.9 ZONIFICACIÓN	45
4.2.10 ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL	489
4.2.11 ÁRBOLES DEL PROBLEMA	52
4.3 PROSPECTIVA	60
4.3.1 ETAPA DE CONFRONTACIÓN	61
5. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS	69
5.1 MISIÓN	70
5.2 VISIÓN	70
5.3 OBJETIVOS	70
5.3.1. EJE 1 SEGURIDAD Y GOBIERNO	70
5.3.2. EJE 2 COYOACÁN ES EL MUSEO	71
5.3.3. EJE 3 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS	71
5.3.4. EJE 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	71
5.3.5. EJE 5 REACTIVACIÓN ECONÓMICA	72
5.3.6. EJE 6 ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE	72
5.3.7. EJE 7 COYOACÁN CONTIGO	72
6. ESTRATEGIA GENERAL Y EJES DE ACCIÓN	73
6.1 ETAPA DE DETERMINACIÓN ESTRATÉGICA Y FACTIBILIDAD	74
6.2. EJES DE GOBIERNO Y LÍNEAS DE ACCIÓN	86
6.2.1. EJE 1 SEGURIDAD Y GOBIERNO	86
6.2.1.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	86
6.2.2. EJE 2 COYOACÁN ES EL MUSEO	87
6.2.2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	87

6.2.3. EJE 3 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS	88
6.2.3.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	88
6.2.4. EJE 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	89
6.2.4.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	90
6.2.5. EJE 5 REACTIVACIÓN ECONÓMICA	901
6.2.5.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	91
6.2.6. EJE 6 ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE	92
6.2.6.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	92
6.2.7. EJE 7 COYOACÁN CONTIGO	93
6.2.7.1. LÍNEAS DE ACCIÓN	94
7. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES	95
8. ORIENTACIONES PRESUPUESTARIAS	97
9. NORMAS GENERALES E INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
10. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	110
10.1 EJE 1: SEGURIDAD Y GOBIERNO	111
10.1.1 METAS	111
10.1.2 INDICADORES	111
10.2 EJE 2: COYOACÁN ES EL MUSEO	113
10.2.1 METAS	113
10.2.2 INDICADORES	113
10.3 EJE 3: OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS	115
10.3.1 METAS	115
8.3.3 INDICADORES	115
10.4 EJE 4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	117
10.4.1 METAS	117
10.4.2 INDICADORES	117
10.5 EJE 5: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	119
10.5.1 METAS	119
8.5.3 INDICADORES	119
10.6 EJE 6: ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE	121
10.6.1 METAS	121

10.6.2 INDICADORES	121
10.7 EJE 7: COYOACÁN CONTIGO	122
10.7.1 METAS	123
10.7.2 INDICADORES	123
11. ANEXOS	125
11.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	126
I. INTRODUCCIÓN	126
II. FUNDAMENTACIÓN DEL ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	126
III. PROCESO DE CONSULTA	128
IV. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	128
A. ETAPAS DE LAS CONSULTAS	128
V. SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS, Y RECOMENDACIONES	1292
A. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	130
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA	131
A. MICROSITIO	132
B. MIÉRCOLES CONTIGO	133
11.2 GLOSARIO	135
11.3 SIGLAS Y ACRÓNIMOS	138
11.4 FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA	139
11.5 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN	141

1. PRESENTACIÓN



Durante el ejercicio de esta Administración (2021-2024) se prioriza la implementación de modelos metodológicos que permiten llevar a cabo la identificación de problemas, disposición de medios y fines para la instrumentación, así como la definición de problemáticas de en las distintas colonias de la demarcación, todo ello mediante dos vías; la primera, desde el planteamiento vecinal, ya sea a través de los mecanismos de audiencia ciudadana realizados desde el inicio de esta administración, o bien, los disponibles en los canales institucionales.

En segundo lugar, los desarrollados al interior del Órgano Político Administrativo, con la formulación de análisis cuantitativos y de generación de indicadores, posibilitando la proyección de planes, programas y proyectos, tomando en consideración las condiciones sociodemográficas del entorno, así como el Índice de Desarrollo Social respectivo. Lo anterior segmentado y focalizado por polígonos. Dicha ejecución se desarrolla en 7 ejes rectores:

1. Seguridad y Gobierno
2. Coyoacán es el Museo
3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
4. Igualdad de Oportunidades
5. Reactivación Económica
6. Administración Innovadora y Eficiente
7. Coyoacán Contigo

Esto permite brindar atención en distintos ámbitos, tales como: Seguridad, Desarrollo Social, Cultura e Igualdad de Género, con el propósito de brindar atención a la población de la demarcación de acuerdo a las condiciones económicas y de rezago o carencia en las que se encuentra.

Por otro lado, las Obras Públicas, Servicios Urbanos y Ordenamiento Territorial se implementan a través de las condiciones de “brecha urbana” de catorce zonas delimitadas a lo largo de la demarcación, considerando también, el grado de demanda ciudadana sobre estas categorías.

Este instrumento de planeación estratégica trae consigo el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico, que garantiza un proceso de evaluación y monitoreo, así como la generación de prospectiva, permitiendo verificar el alcance e impacto de la implementación y la medición de resultados.

De este modo es posible atender las problemáticas de carencia y rezago en cuanto a la materia de obra pública y servicios urbanos, además de la falta de cobertura en la implementación de oferta Cultural, de servicios de Salud y Desarrollo Comunitario en algunas zonas de la demarcación.

Se han llevado a cabo acciones que promuevan la igualdad y promoción de derechos enfocadas en los grupos de atención prioritaria para coadyuvar en el desarrollo de sus Derechos.



1.1 MENSAJE DEL ALCALDE

Este documento representa la propuesta y compromiso del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán para atender las demandas y necesidades de la población, además de trazar un camino viable para garantizar el desarrollo, la productividad y la seguridad de la demarcación con una agenda de inclusión y equidad, mediante una visión incorporada de largo plazo.

Desde el 1º de octubre de 2021 hemos trabajado 24/7 para la atención de las necesidades de las y los habitantes de Coyoacán, con la finalidad de reponer el tiempo perdido en el pasado. Sin embargo, ello no basta si se carece de una visión a largo plazo; es por ello, que convoco a las y los coyoacanenses a que trabajemos juntos por el Coyoacán que queremos.

Trabajemos por una nueva etapa de transformación en la que se mantendrán en alto los valores ciudadanos: el trabajo, el orden, la disciplina, el esfuerzo, la seriedad y el amor por la familia.

Buscamos resolver el gran reto de los servicios urbanos, con una perspectiva y soluciones innovadoras para generar alternativas y dar solución a la disponibilidad del agua, en un ambiente de orden, de seguridad y de respeto en nuestras colonias, pueblos y barrios; así como mejorar la calidad de vida de quienes habitan Coyoacán. Para ello, tendremos un gobierno abierto, honesto y transparente, receptivo a las demandas ciudadanas y eficaz en su respuesta. Un gobierno responsable en el ejercicio del gasto, eficiente y cercano a las necesidades de todos; sin derroches, sin excesos y sin corrupción.

Trabajaremos de la mano para hacer realidad esta nueva etapa de transformación en Coyoacán, buscando el bienestar social de los que más lo necesitan y asegurando un desarrollo urbano ordenado, para crecer con una visión moderna y sustentable.

Construiremos el Coyoacán del Siglo XXI en el que todas las personas tengan un lugar, sin importar preferencias políticas ni condición social y física. La Alcaldía será segura, próspera, moderna y con una calidad de vida de la que todos estemos orgullosos; una Alcaldía limpia, ordenada y con espacios públicos dignos de la capital cultural de la Ciudad de México.

Coyoacán será una tierra donde cada coyoacanense pueda expresarse y transformar su criterio en una pieza única e irrepetible, representada en todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas en todos los espacios de Coyoacán.

Buena parte del éxito estará también en poder lograr que la participación de la ciudadanía en las tareas públicas sea una realidad y en identificar los problemas y las soluciones de la mano con los ciudadanos.

Coyoacán está imparabile



Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Alcalde en Coyoacán
2021 - 2024



1.2 INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno 2021-2024 plantea el desarrollo y futuro de una Alcaldía estable, responsable, eficiente, eficaz, con una mirada humanista y cuyo propósito plantea ser el instrumento rector de la planeación, integrando las directrices en la implementación de las políticas públicas que instrumentará la Alcaldía de Coyoacán, de conformidad con las demandas ciudadanas, los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta.

Para la elaboración del Programa de Gobierno se tomó en consideración la metodología de planeación estratégica, teniendo como marco de referencia de la información recabada en las 153 unidades territoriales recorridas en el periodo de transición (agosto - septiembre), donde participaron un sinnúmero de personas, así como servidores públicos que aportaron sus ideas, experiencias y opiniones. Posteriormente, se plantea un diagnóstico de los diversos rubros que preocupan a la Alcaldía, no sin antes entender sus antecedentes históricos, étnicos, territoriales y etcétera.

A continuación, se definen 7 ejes de gobierno: Seguridad y Gobierno, donde se establecerán políticas que combatan y prevengan todo tipo de inseguridad y violencia; Coyoacán es el Museo, reconociendo el espacio de preservación, fomento, formación, investigación, fortalecimiento, difusión y promoción de cultura que representa nuestra Alcaldía; Obras Públicas y Servicios Urbanos, buscando proporcionar con calidad y eficacia los servicios en toda la Alcaldía Coyoacán; Igualdad de Oportunidades, dando fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres; Reactivación Económica, impulsando la generación de empleos, convenios con empresas privadas y potenciando las MIPyMES; Administración Innovadora y Eficiente, que promoverá y fomentará un gobierno eficaz y eficiente mediante los principios de la administración pública; finalmente, Coyoacán Contigo, el cual adoptará instrumentos de gobierno abierto e innovación social.

De los mencionados ejes, se derivan 14 objetivos y 93 líneas de acción que conducirán el actuar del Gobierno de la Alcaldía, en el cumplimiento de las demandas ciudadanas, con apego a los ordenamientos jurídicos vigentes, la transparencia y rendición de cuentas.



1.3. PROCESO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2021-2024

La ruta de construcción del Programa de Gobierno tiene como objetivo concretar el Sistema de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía.

La metodología para la elaboración del Programa, se sustenta en dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el marco normativo. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la elaboración del Programa de Gobierno de la Alcaldía se genera a través de un proceso integral de planeación democrática, que integra la visión de la administración de la Alcaldía, así como las necesidades y demandas de la sociedad coyoacanense, dando inicio al proceso mediante la recopilación de información útil para la integración de los diagnósticos, ejes y temas del documento rector.



Tabla 1. Proceso para la elaboración del Programa de Gobierno

1.3.1 PROPUESTA DE CAMPAÑA

Con un conocimiento previo de la realidad de Coyoacán, así como la consulta de las inquietudes ciudadanas, se formulan las propuestas de campaña con soluciones financiera y técnicamente viables.

1.3.2 ASIGNACIÓN DE ENLACE

Se conforma un equipo interdisciplinario conocedor de la realidad social y de experiencia en gestión pública integrado por un enlace de cada Dirección General.



1.3.3 REVISIÓN POR LOS TITULARES

Cada Director General, asume sus compromisos y responsabilidades para la aprobación de los diferentes aspectos técnicos y políticos en la parte que le corresponde.

1.3.4 APROBACIÓN DEL CONCEJO

El Concejo realiza el análisis del Proyecto, y con base a sus observaciones se establecen los cambios sugeridos.

1.3.5 PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA CDMX

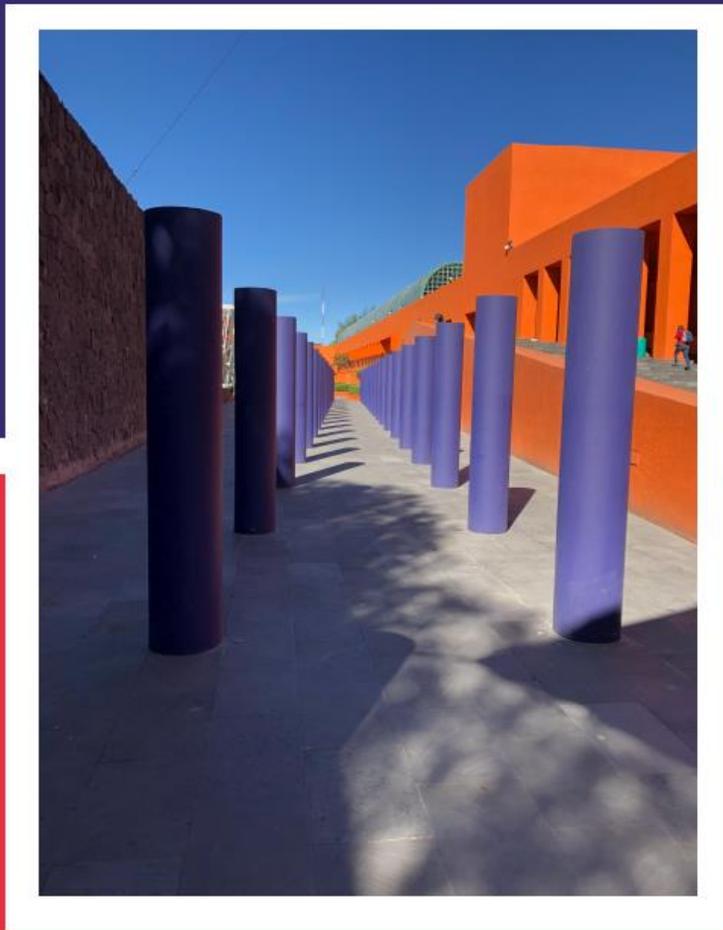
Para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución, se remite al Congreso de la Ciudad de México para su conocimiento.

1.3.6 PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

Por derecho ciudadano y como elemento de la gobernanza, promoción y fortalecimiento de la democracia, se realiza una presentación de los resultados a la ciudadanía.



2. FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN



2.1 MARCO NORMATIVO

La elaboración del Programa de Gobierno 2021-2024 es un acto administrativo de carácter obligatorio y deberá sujetarse a sus previsiones y difundirse entre la ciudadanía y las autoridades correspondientes.

La planeación del desarrollo en la Alcaldía de Coyoacán tiene sus bases en la coordinación con todos los órdenes de gobierno y su propósito es el impulso real del desarrollo con una perspectiva metropolitana.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 122. (...)

I. La Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 15. De los instrumentos de la planeación del desarrollo

Sistema de planeación y evaluación

1. Esta Constitución garantiza el derecho a la ciudad a través de instrumentos de planeación, jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana para hacer efectivas las funciones social, económica, cultural, territorial y ambiental de la ciudad.

2. La planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento

equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

3. El sistema de planeación será un proceso articulado, perdurable, con prospectiva, orientado al cumplimiento y al ejercicio progresivo de todos los derechos reconocidos en esta Constitución, así como a la prosperidad y funcionalidad de la Ciudad de México. Sus etapas y escalas serán establecidas en las leyes correspondientes.

4. La planeación del desarrollo tendrá como instrumentos el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las alcaldías; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Sus características y contenidos serán precisados en la ley correspondiente, los cuales deberán armonizarse y elaborarse con la participación ciudadana en todas las etapas de consulta del proceso de planeación.

De conformidad con lo previsto en esta Constitución, el Sistema Integral de Derechos Humanos se articulará con el sistema de planeación de la ciudad.

5. Para el logro de los propósitos del sistema de planeación, todos los entes de la administración pública que determine el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y las alcaldías, deberán contar con unidades administrativas especializadas, observando los criterios y mecanismos emitidos por este Instituto.

La programación y ejecución presupuestal deberán elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan y deberán establecer con claridad y precisión los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos.



6. La Ciudad de México será una ciudad con baja huella ecológica, territorialmente eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todos.

7. La evaluación externa de las políticas, programas y acciones que instrumente la administración pública estará a cargo del organismo autónomo previsto en esta Constitución.

Los resultados de las evaluaciones serán instrumentos esenciales para fundamentar y motivar la planeación, programación y presupuesto, así como para el diseño de políticas públicas y proyectos.

B. De la planeación (...)

5. Los programas de gobierno de las alcaldías establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales, para dar cumplimiento a lo establecido por esta Constitución. Se elaborarán por las personas titulares de las alcaldías, con la opinión del Concejo y serán remitidos al Congreso durante los primeros tres meses de la administración correspondiente, para su conocimiento y formulación de opinión en el plazo que señale la ley.

Los programas tendrán una duración de tres años, serán obligatorios para la administración pública de la alcaldía y los programas de la misma se sujetarán a sus previsiones.

6. Estos programas se difundirán entre las autoridades y la ciudadanía.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

Artículo 109. Para garantizar el derecho a la buena administración, las alcaldías deben elaborar su programa de gobierno, mismos que establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales, en términos de la legislación aplicable.

Artículo 110. Corresponde a la Alcaldía, el planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo.

Estas políticas de planeación sociales y económicas tienen como objetivo el respeto, protección, promoción y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para el bienestar de la población y prosperidad de la ciudad.

Las políticas de planeación y el ejercicio del gasto público, deberán de considerar como mínimo los ejes de desarrollo de la demarcación territorial en materia económica, social, preservación del medio ambiente y obras públicas.

Artículo 111. El Programa de Gobierno de la Alcaldía se elaborará por sus titulares, con aprobación del Concejo, y con el apoyo de la unidad administrativa especializada a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Local. En la elaboración del programa deberán seguirse los lineamientos técnicos que formule el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Artículo 112. Los programas así elaborados serán remitidos al Congreso durante los primeros tres meses de la administración correspondiente, para su conocimiento y formulación de opinión en el plazo que señale la ley de planeación de la Ciudad de México.

Artículo 113. La programación y ejecución presupuestal de la alcaldía deberán elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan y deberán establecer con claridad y precisión de los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos.

Artículo 114. Los programas de gobierno de las alcaldías deberán ser congruentes con el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial, el



Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas sectoriales, especiales e institucionales.

Artículo 115. Los programas de gobierno se difundirán entre las autoridades y la ciudadanía, tendrán una duración de tres años, serán obligatorios para la administración pública de la alcaldía y los demás programas de la misma se sujetarán a sus previsiones.

Transitorio Décimo Quinto

La ley de planeación establecerá el calendario para la elaboración del Plan General de Desarrollo, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los Programas de Ordenamiento Territorial de cada demarcación; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas de gobierno de las alcaldías; así como los programas sectoriales, especiales e institucionales; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, sobre la base de que el Plan General de Desarrollo entre en vigor el 1 de octubre de 2022, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas de gobierno de las alcaldías lo harán el 1 de abril de 2023, el Programa de Ordenamiento Territorial el 1 de octubre de 2022, y los programas de ordenamiento territorial de cada una de las demarcaciones el 1 de abril de 2023.

Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México

Artículo 32. La planeación del desarrollo tendrá los siguientes ejes rectores:

- I. Garantizar el derecho a la ciudad, sus funciones y el cumplimiento y ejercicio progresivo de todos los derechos;
- II. Incrementar la funcionalidad, uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la Ciudad a través del cumplimiento de su función social, considerando la participación ciudadana de conformidad con la normativa en la materia;
- III. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo

pleno, productivo y generador de bienestar, y el trabajo para todas las personas;

- IV. Garantizar el desarrollo sustentable con eficiencia económica, equidad social, sustentabilidad ambiental, preservación y promoción de la cultura, prevención y reducción de riesgos, sin demérito de los recursos naturales, económicos y culturales indispensables para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras;
- V. Incidir en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, con particular atención en la satisfacción de las necesidades individuales e intereses de la comunidad;
- VI. Avanzar en la redistribución del ingreso y la riqueza para elevar el bienestar de las personas y las comunidades, garantizando el acceso efectivo y progresivo al goce de los derechos humanos;
- VII. Garantizar el derecho a la buena administración pública en los términos definidos en la Constitución y las leyes en la materia;
- VIII. Diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión pública basado en redes de gobernanza que promuevan la participación ciudadana, la deliberación pública y la planeación con rigor técnico, y
- IX. Articular los objetivos del Sistema de Planeación con la elaboración de los presupuestos públicos.

Artículo 42. Los instrumentos de planeación para el desarrollo de la Ciudad serán los siguientes:

(...)

V. Programas de gobierno de cada Alcaldía.

(...)

Artículo 43. La planeación del desarrollo de la Ciudad se realizará a través del Sistema de Planeación y sus instrumentos contemplarán:

(...)



E. Programa de Gobierno de la demarcación territorial: Es el instrumento que establecerá las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de cada una de las demarcaciones territoriales. Será obligatorio para las alcaldías y tendrá una vigencia de tres años. Será formulado por las alcaldías con base en los lineamientos que establezca el Instituto y desagregará los objetivos, estrategias, políticas y metas en programas específicos por materia. En cuyo caso, deberán sujetarse a las previsiones que al efecto se establezcan.

I. Se formulará por las Alcaldías, a través del siguiente procedimiento:

a) Al inicio del periodo de gobierno, las Alcaldías emitirán la convocatoria ciudadana para la realización de foros y la presentación de propuestas;

b) Las propuestas ciudadanas serán remitidas a la persona titular de la Alcaldía para su análisis.

Artículo 46.- La formulación, actualización o modificación de cada instrumento de planeación estará a cargo de las siguientes autoridades:

(...)

IV. Cada Alcaldía:

a) El Programa de gobierno de la demarcación territorial.

Transitorio Quinto

La Administración Pública Local y las alcaldías iniciarán la formulación de los programas de su

competencia conforme a la presente Ley una vez que entren en vigor el Plan General y el Programa General; en tanto continuarán aplicándose los programas vigentes.

Transitorio Octavo

El Plan General entrará en vigor el 01 de octubre de 2022, el Programa de Gobierno y los programas de gobierno de las alcaldías lo harán el 01 de abril de 2023, el Programa General el 01 de octubre de 2022 y los programas de ordenamiento territorial de cada una de las demarcaciones territoriales el 01 de abril de 2023.

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Artículo 4º. Los poderes públicos, los organismos autónomos y las alcaldías están obligados a informar, consultar, realizar audiencias públicas deliberativas y rendir cuentas ante las personas y sus comunidades sobre la administración de los recursos y la elaboración de las políticas públicas.

Artículo 115. La Coordinadora se reunirá de manera trimestral y tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

VI. Conocer y opinar sobre el Programa de Gobierno de las alcaldías y los Programas Parciales de su ámbito territorial:

(...)



2.2. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.2.1. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán		Programa de Gobierno de la Ciudad de México
Eje 1 Seguridad y Gobierno	<p>Objetivo 1: Coadyuvar a la implementación de estrategias de prevención acción u omisión para reducir el índice delictivo, mediante mecanismos de denuncia y respuesta oportuna.</p> <p>Objetivo 2: Contribuir en la preparación del cuerpo policial, con el propósito de mejorar la calidad de reacción, basada en el respeto y apego a la ley.</p>	<p>5. Cero Agresión y Más Seguridad</p> <p>5.1 Seguridad Ciudadana</p> <p>5.2 Fortalecimiento de la procuración de justicia</p> <p>5.3. Protección civil</p> <p>6. Ciencia, Innovación y Transparencia</p> <p>6.5 Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional</p>
Eje 2 Coyoacán es el Museo	<p>Objetivo 1: Impulsar la preservación del patrimonio histórico y cultural, concientizar a la población en la importancia del conocimiento de la historia que nos define como Alcaldía.</p> <p>Objetivo 2: Promover las actividades culturales en la demarcación con el propósito de crear una educación cívica a favor de la conservación de nuestras tradiciones.</p>	<p>4. Ciudad de México, Capital Cultural de América</p> <p>4.1 Cultura comunitaria</p> <p>4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario</p> <p>4.3 Educación y formación artística y cultural</p> <p>4.4 Festivales y fiestas</p> <p>4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales</p> <p>4.6 Pueblos originarios</p>



<p>Eje 3 Obras Públicas y Servicios Urbanos</p>	<p>Objetivo 1: Establecer y ejecutar acciones de mejora y rehabilitación de la red de operación hidráulica, línea secundaria de agua potable y drenaje, así como la implementación de mecanismos focalizados en la recolección y limpia de residuos sólidos. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en vialidades secundarias sobre la carpeta asfáltica, bache, guarniciones y banquetas que garanticen vialidades peatonales cómodas y seguras para la ciudadanía.</p> <p>Objetivo 2: Realizar acciones que permiten el mejoramiento de la imagen e infraestructura urbana, como la recuperación de espacios públicos mediante mantenimiento preventivo, rehabilitación, cuidado y conservación de áreas verdes y espacios públicos utilizando como eje de ejecución las demandas públicas, asegurando una respuesta oportuna.</p>	<p>1. Igualdad y Derechos</p> <p>1.4 Derecho a la vivienda</p> <p>2. Ciudad Sustentable</p> <p>2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente</p> <p>2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>
<p>Eje 4 Igualdad de Oportunidades</p>	<p>Objetivo 1: Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.</p> <p>Objetivo 2: Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de sus derechos, así como establecer acciones de prevención de la salud, realización de actividad física y establecer campañas de concientización sobre el consumo de sustancias nocivas, con el propósito de incidir en mejorar las condiciones de salud de la población.</p>	<p>1. Igualdad y Derechos</p> <p>1.2 Derecho a la Salud</p> <p>1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte</p> <p>1.5 Derechos de las Mujeres</p> <p>1.6 Derecho a la igualdad e inclusión</p>
<p>Eje 5 Reactivación Económica</p>	<p>Objetivo 1: Contribuir en la reactivación económica mediante reinserción en el ámbito laboral y el impulso a microempresas.</p> <p>Objetivo 2: Consolidar convenios con asociaciones y empresas privadas.</p>	<p>2. Ciudad Sustentable</p> <p>2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</p>



<p>Eje 6 Administración Innovadora y Eficiente</p>	<p>Objetivo 1: Garantizar la gestión de la administración pública con base en la ejecución de planes y proyectos, actuando con apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>Objetivo 2: Fomentar el acercamiento de los servidores públicos a la población mediante mesas de atención ciudadana, con el fin de recabar sus inconformidades y necesidades, con base en los principios de legalidad, transparencia y honestidad.</p>	<p>6. Ciencia, Innovación y Transparencia</p> <p>6.1 Tecnología</p> <p>6.2 Ciencia y divulgación</p> <p>6.3 Gobierno Abierto</p> <p>6.4 Atención ciudadana</p>
<p>Eje 7 Coyoacán Contigo</p>	<p>Objetivo 1: Reducir la brecha entre el servidor público y la población, fomentando mecanismos de participación ciudadana y la mejoría en los sistemas de respuesta, además proveer servicios de gobierno de calidad capacitados, para la resolución de conflictos utilizando líneas de contacto específicas.</p> <p>Objetivo 2: Implementar y fortalecer la solución de problemas públicos, a través de la planeación estratégica en materia de ordenamiento territorial, sobre las necesidades que atañen a las colonias de la demarcación, mediante estudios, análisis, investigación, demanda ciudadana y calidad de vida.</p>	<p>3. Más y Mejor Movilidad</p> <p>3.3 Proteger</p> <p>6. Ciencia, Innovación y Transparencia</p> <p>6.4 Atención ciudadana</p>

Elaboración propia, con datos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México

2.2.2. ALINEACIÓN CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO

El Plan General de Desarrollo por parte de las autoridades de la Ciudad de México se encuentra en proceso de aprobación por las instancias correspondientes.



2.2.3 ALINEACIÓN DE LOS EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE COYOACÁN 2021-2024, CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se publicó en 2015, cuyo propósito es poner fin a la pobreza y encaminar al mundo con prosperidad, oportunidades y paz, coexistiendo en un planeta próspero y saludable.

La necesidad de contar con sistemas sólidos de protección social para salvaguardar a los más desprotegidos, es fundamental para la creación de programas que ayuden a reducir el hambre y den acceso a educación de calidad y servicios dignos.

La igualdad social y de género, es un derecho fundamental para el desarrollo humano, gracias a ello, se puede construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Es por ello que la inversión en economía inclusiva y sostenible puede brindar importantes oportunidades de prosperidad compartida, además de las soluciones políticas, tecnológicas y financieras.

La mayoría de los países en desarrollo, no poseen los suficientes recursos económicos para financiar una respuesta a las amenazas climáticas, económicas y sanitarias, como fue el caso de la COVID-19, de este modo la cooperación internacional y la financiación externa son cruciales.

Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional con el fin de garantizar que los países que poseen los medios para recuperarse de la pandemia se reconstruyan y consigan los cambios rápidos y necesarios que se necesitan para adaptar estos mecanismos a los objetivos de desarrollo sostenible.

2.2.3.1 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON LA ALCALDÍA COYOACÁN

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en la Alcaldía de Coyoacán, los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, se alinean a diversas acciones gubernamentales que coadyuvan el impulso a los emprendedores por medio de la facilidad para llevar a cabo trámites necesarios y capacitación, con el fin de disminuir los tiempos de operación.



Del mismo modo, para lograr el objetivo “Cero hambre”, la Alcaldía destinará espacios para el desarrollo de huertos urbanos, cuya producción se donará a comedores comunitarios, casa de cuna y casas hogar por mencionar algunos.

En este tenor, es fundamental garantizar el acceso a servicios dignos de salud, para esto, se han implementado jornadas de atención médica gratuita en diversos puntos de la demarcación.

Coadyuvar para brindar educación de calidad promoviendo programas sociales como el establecimiento de estancias infantiles con instalaciones dignas y recreativas, acercando dichos programas a la población en condiciones de atención prioritaria.

Para dar atención oportuna a víctimas de violencia de género, se brinda asesoría jurídica, canalización y acompañamiento, así como la creación de un grupo policiaco conformado por mujeres “Policía Violeta”, estableciendo y consolidando un protocolo institucional de actuación para la atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.

Es muy importante reducir la brecha entre el servidor público y la población, fomentando mecanismos de participación ciudadana y la mejoría en los sistemas de respuesta a las solicitudes de las mismas, gracias a ello, se han logrado atender de manera directa las requisiciones llevadas a cabo, sobre la agilización de acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua y el mantenimiento de la infraestructura secundaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN		
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Fin de la Pobreza	El crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles, y que promuevan la igualdad.	Reactivación Económica	Contribuir en la reactivación económica mediante reinserción en al ámbito laboral y el impulso a microempresas. Consolidar convenios con asociaciones y empresas privadas.	1) Llevar a cabo convenios de colaboración con asociaciones privadas, para que en conjunto con la Alcaldía, implementen acciones que impacten en el crecimiento económico, con la creación de sistemas de autoempleo y cooperativismo.
Hambre Cero	El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.	Igualdad de Oportunidades	Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse. Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de sus derechos, así como establecer acciones de prevención de la salud, realización de actividad física y establecer campañas de concientización sobre el consumo de sustancias nocivas, con el propósito de incidir en mejorar las condiciones de salud de la población.	1) Destinar un espacio para el desarrollo de huertos urbanos barriales, cuya producción se done a comedores comunitarios, casas de cuna, entre otros.



OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN		
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Salud y Bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	Igualdad de Oportunidades	<p>Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.</p> <p>Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de sus derechos, así como establecer acciones de prevención de la salud, realización de actividad física y establecer campañas de concientización sobre el consumo de sustancias nocivas, con el propósito de incidir en mejorar las condiciones de salud de la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer acciones de salud preventivas y atención inmediata. 2) Fortalecer el entorno social con servicios de salud en las colonias con mayor índice de rezago y carencia. 3) Promover pláticas y estrategias con temas relacionados para la prevención de enfermedades. 4) Fortalecer los servicios de salud a través de programas y jornadas en las colonias de la Alcaldía. 5) Consolidar acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativa, control de sobre peso y obesidad. 6) Impulsar acciones que garanticen el acceso a medicamentos e insumos para la salud y mejorar la atención y el servicio a los derechohabientes del "Seguro Coyoacanense".
Educación de Calidad	La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.	Igualdad de Oportunidades	<p>Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.</p> <p>Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promover los programas sociales, así como el establecimiento de estancias infantiles con instalaciones dignas y recreativas. 2) Acercar programas sociales a la población en condiciones de atención prioritaria, establecer talleres comunitarios para la gestión del presupuesto participativo y programas de mejoramiento barrial en conjunto con la rehabilitación de los Centros de Desarrollo Comunitario.
Igualdad de Género	La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.	Igualdad de Oportunidades	<p>Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.</p> <p>Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio el ejercicio de sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asesoría jurídica, canalización y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, así como la creación de un grupo policiaco de mujeres "Policía Violeta" que coadyuve con el trabajo de la "Patrulla Violeta", en cuanto a la canalización y acompañamiento al "Centro de Justicia para las Mujeres" y/o Hospitales de la Red de Salud de la CDMX a Mujeres víctimas de violencia. 2) Establecer y consolidar un protocolo institucional de actuación para la atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.
Agua Limpia y Saneamiento	El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.	Obras Públicas y Servicios Urbanos	Realizar acciones que permiten el mejoramiento de la imagen e infraestructura urbana, como la recuperación de espacios públicos mediante mantenimiento preventivo, rehabilitación, cuidado y conservación de áreas verdes y espacios públicos utilizando como eje de ejecución las demandas públicas, asegurando una respuesta oportuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Instrumentar acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua, así como manejo integral sobre el uso racional del agua. 2) Mantener condiciones óptimas de operatividad la infraestructura secundaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 3) Programar jornadas de desazolve antes de las lluvias en la demarcación para evitar inundaciones en puntos críticos.
Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.	Reactivación Económica	<p>Contribuir en la reactivación económica mediante reinserción en el ámbito laboral y el impulso a microempresas.</p> <p>Consolidar convenios con asociaciones y empresas privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar ferias de empleo y temáticas, así como la implantación de una bolsa de trabajo virtual. Llevar a cabo convenios de colaboración con asociaciones privadas, para que en conjunto con la Alcaldía, implementen acciones que impacten en el crecimiento económico, con la creación de sistemas de autoempleo y cooperativismo. 2) Dar apoyo y seguimiento al establecimiento de micro y pequeñas empresas, mediante orientación y capacitación. 3) Establecer un programa de orientación para estandarizar los negocios rentables de Coyoacán, "Franquicias Coyoacanenses". 4) Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como formar capacidades para las personas emprendedoras.



OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN		
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Reducción de las Desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países.	Igualdad de Oportunidades	<p>Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.</p> <p>Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>1) Establecer y consolidar un protocolo institucional con perspectiva de género que promueva nuevos patrones culturales, sociales y educativos dentro y fuera de la Alcaldía que reduzca la discriminación de género.</p>
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.	Seguridad y Gobierno	<p>Coadyuvar a la implementación de estrategias y de prevención, acción u omisión para reducir el índice delictivo, mediante mecanismos de denuncia y respuesta oportuna.</p> <p>Contribuir en la preparación del cuerpo policial, con el propósito de mejorar la calidad de reacción, basada en el respeto y apego a la ley.</p>	<p>1) Implementar mecanismos de resolución de conflictos locales, a fin de preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos, el desarrollo integral y progresivo de la sociedad que evalúe las acciones y arroje soluciones.</p> <p>2) Establecer mecanismos innovadores para la presentación de quejas y denuncias, que garanticen la protección de datos personales con la finalidad de impulsar la legalidad, certeza jurídica y respeto a las normas.</p> <p>3) Diseñar e instrumentar un programa para la asesoría jurídica en línea.</p>
Alianzas para Lograr los Objetivos	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	<p>1. Administración Innovadora y Eficiente</p> <p>2. Coyoacán Contigo</p>	<p>Garantizar la gestión de la administración pública con base en la ejecución de planes y proyectos, actuando con apego en los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>Fomentar el acercamiento de los servidores públicos a la población mediante mesas de atención ciudadana, con el fin de recabar sus inconformidades y necesidades, con base en principios de legalidad, transparencia y honestidad.</p> <p>Reducir la brecha entre el servidor público y la población, fomentando mecanismos de participación ciudadana y la mejoría en los sistemas de respuesta.</p> <p>Implementar y fortalecer la solución de problemas públicos, a través de la planeación estratégica en materia de ordenamiento territorial, sobre las necesidades que atañen a las colonias de la demarcación, mediante estudios, análisis, investigación, demanda ciudadana y calidad de vida.</p>	<p>1) Practicar la austeridad bajo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación de adquisiciones y servicios.</p> <p>2) Optar por la metodología del "Presupuesto basado en resultados", que permita innovar los métodos tradicionales de presupuestar, ya que esto ayudará a consolidar la calidad de los servicios que prestan los Coyoacanenses.</p> <p>3) Implementar una gestión de riesgos financieros que permitan alertar, prevenir un impacto súbito en los ingresos y egresos de la Alcaldía</p> <p>Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional.</p> <p>4) Conformar un laboratorio para Coyoacán como mecanismo, el cual incluya un programa de monitoreo de problemas y un comité de demandas ciudadanas.</p> <p>5) Mantener contacto permanente con asociaciones civiles, con la Comisión de Participación Comunitaria en la Ciudad de México, instituciones académicas y ciudadanía.</p>

Elaboración propia, Dirección de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Coyoacán (2022), con base en los datos presentados por ONU-Hábitat



3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA



3.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se implementa un mecanismo de participación ciudadana con mesas receptoras en las audiencias ciudadanas denominadas “Miércoles Contigo” y un micro sitio en la página web para conocer el punto de vista ciudadano.

3.1.1 MICROSITIO

Se instalan dos micrositos: Dirección General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo y la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico. El primer micrositio lo integra la Dirección de Planeación del Desarrollo en el cual se contempla: 1) Zonificación de la Alcaldía, 2) Propuestas Ciudadanas, donde el ciudadano completa un breve cuestionario; y 3) Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía; en cuanto a la Dirección de Innovación y Gobierno Digital se encuentra un estudio de la página de la Alcaldía.

Por parte del micrositio de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico se tiene una relación de las instalaciones deportivas y albercas en la demarcación, con una breve descripción del lugar y las actividades que se imparten, así como su ubicación en la demarcación.

3.1.2 MIÉRCOLES CONTIGO

El mecanismo de participación ciudadana “Audiencia pública” permite que los ciudadanos acudan a realizar sus peticiones y propuestas de mejora.

4. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA



4.1 ANTECEDENTES

4.1.1 HISTORIA

Coyoacán proviene del náhuatl “coyohuacán”, que significa “lugar de los que poseen coyotes”, se compone de tres voces nahuas: “coyotl” (coyote), “hua” (posesión) y “can” (lugar): “lugar de coyotes”.

La fundación de Coyoacán data de siglo VII (670 d.C.), fundada por los colhuas de Culhuacán, al poco tiempo fue sometida por los tepanecas de Azcapotzalco, posteriormente, fue dominada por el imperio azteca, teniendo como tlatoani a Huehue Iztlolinqui, gobernando entre 1444 y 1453, en la época de la coalición estratégica de la Triple Alianza (Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan).

A la llegada de los españoles, Cuauhpopocatzin era el tlatoani de Coyoacán, este rey fue muerto después por los mexicas por permitir la huida de los españoles durante la Noche Triste. Coyoacán al contar con abundantes manantiales, huertos, sembradíos y flores multicolores llamaron la atención de Hernán Cortés, por lo que a la caída de la Gran Tenochtitlán, establece el primer Ayuntamiento, siendo transitoriamente la primera Capital de la Nueva España. Además, se establecieron las órdenes religiosas los Franciscanos y los Dominicos que fueron las encargadas de la evangelización de este lugar fueron, a través de pequeñas capillas y templos barrocos.

Destacan acontecimientos como la Batalla de Churubusco contra Estados Unidos en 1847, siglo XX, Coyoacán era un pueblo atrayente, compuesto por haciendas, ranchos y zonas ejidales. También se caracteriza por los diferentes habitantes famosos como escritores, historiadores, científicos y artistas, entre los que destacan escritores como José Tablada, Rubén M. Campos, el pionero investigador del arte mexicano Manuel Toussaint, el cronista Salvador Novo, el pintor José Chávez Morado, artistas como Dolores del Río, Emilio “Indio” Fernández, Frida Kahlo, Manuel Álvarez Bravo, Diego Rivera y el exiliado León Trotsky.

4.1.2 TERRITORIO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el territorio de la demarcación comprende 53.90 kilómetros cuadrados, cuenta con 153 unidades territoriales, además con dos distritos electorales completos: distrito 26 y 30.



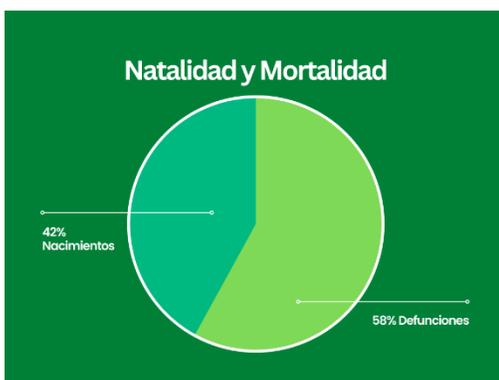
4.1.3 POBLACIÓN

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020, esta demarcación cuenta con una población de 614,447 habitantes, siendo mayor población de mujeres (325,337), además de que por cada 100 mujeres hay 88.9 hombres. Se tiene una edad media de 38 años, una densidad de población de 11,395 habitantes por kilómetro cuadrado y un índice de envejecimiento de 47.7%.

Población en Coyoacán de 0 a 100 años y más	
De 0 a 4 años	26,627
De 5 a 9 años	30,448
De 10 a 14 años	34,252
De 15 a 19 años	39,399
De 20 a 24 años	47,036
De 25 a 29 años	47,839
De 30 a 34 años	45,644
De 35 a 39 años	44,680
De 40 a 44 años	44,815
De 45 a 49 años	46,180
De 50 a 54 años	43,229
De 55 a 59 años	37,578
De 60 a 64 años	36,144
De 65 a 69 años	30,490
De 70 a 74 años	24,070
De 75 a 79 años	15,949
De 80 a 84 años	10,393
De 85 a 89 años	5,837
De 90 a 94 años	2,742
De 95 a 99 años	836
De 100 años y más	131



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



En relación a la natalidad, hasta el año 2021, se tienen registrados 5,170 nacimientos; en cuestión de mortalidad se tienen registradas 7,027 defunciones.

Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Además, de acuerdo con el Censo, se cuentan los siguientes datos:

Además, de acuerdo con el Censo, se cuentan los siguientes datos:

Servicios básicos de viviendas en Coyoacán	
Concepto	Datos
Viviendas con piso de tierra	0.2%
Viviendas con agua entubada	99.3%
Viviendas con electricidad	99.9%
Viviendas con drenaje	99.9%
Viviendas con escusado	99.8%
Viviendas con techos de materiales resistentes	97.5%

Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Tipo de viviendas en Coyoacán	
Concepto	Datos
Viviendas que son cuarto de azotea	92
Viviendas móviles	3
Viviendas que son departamentos	61,307
Viviendas que son refugio	14
Vivienda que son casa independiente o local	59,214

Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

De la población que se cuenta en la demarcación, respecto al tema electoral, se cuenta con 565,565 personas registradas dentro del padrón electoral al 02 de diciembre de 2022 y con una lista nominal de 560,508.

En relación al tema de vivienda se cuenta con 191,517 viviendas, de las cuales se encuentran habitadas 182,787, con un promedio de ocupantes por viviendas particulares habitadas de 3.2%, ocupantes por



4.1.4 LUGARES DESTACADOS DE COYOACÁN

En Coyoacán se hallan los dos principales estadios de fútbol de la ciudad, los mundialistas Estadio Azteca y Estadio Olímpico México 68. También es sede de la Ciudad Universitaria que representa el 13.6% del territorio de la demarcación; la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Asimismo, Coyoacán cuenta con 12 museos principales, siendo los más destacados el de las Intervenciones, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, Frida Kahlo, Anahuacalli, Museo de Culturas Populares, Museo de la Acuarela y Universum Museo de Ciencias y Artes. También es sede de la Fonoteca Nacional y de distintas escuelas artísticas, como el Centro Nacional de las Artes (CNA), la Facultad de Música de la UNAM, la Academia de la Danza Mexicana y la Escuela Superior de Música.

Parques		
Consecutivo	Nombre	Colonia
1	Viveros Coyoacán	Del Carmen
2	Jardín Centenario	Del Carmen
3	Zoológico Los Coyotes	Ex -Ejido de San Pablo Tepetlapa
4	Parque Masayoshi Ohira	Country Club
5	Parque Ecológico Huayamilpas	Huayamilpas
6	Parque Frida Kahlo	La Concepción
7	Jardín Hidalgo	Del Carmen
8	Alameda del Sur	Coapa
9	Santa Catarina	Barrio Santa Catarina
10	Jardín de la Casa Jesús Reyes Heróles	Barrio Santa Catarina
11	Plaza de la Conchita	La Concepción
12	Jardín Allende	Del Carmen
13	Parque Cantera	Ajusco

Museos		
Consecutivo	Nombre	Colonia
1	Casa Azul de Frida Kahlo	Del Carmen
2	Museo Culturas Populares	Del Carmen
3	Museo Nacional de la Acuarela	Barrio de Santa Catarina
4	Museo Casa de León Trotsky	Del Carmen
5	Museo Nacional de Intervenciones	San Diego Churubusco
6	Museo Anahuacalli	San Pablo Tepetlapa
7	Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)	Ciudad Universitaria
8	Museo de Anatomopatología Veterinaria Manuel H. Sarvide	Ciudad Universitaria
9	Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA)	Ciudad Universitaria
10	Museo del Ejército y Fuerza Aérea	Country Club
11	Museo del Retrato Hablado	Del Carmen
12	Universum Museo de las Ciencias	Ciudad Universitaria
13	Pabellón Nacional de la Biodiversidad. Museo interactivo y espacio de investigación	Ciudad Universitaria



Galerías		
Consecutivo	Nombre	Colonia
1	Estación Coyoacán Arte Contemporáneo	Villa Coyoacán
2	Arte Hoy Galería	Santa Catarina
3	Galería Principal Esmeralda	Country Club
4	Galería Manuel Felguérez	Ex Hacienda de San Juan de Dios
5	Espacio Alternativo	Country Club
6	Galería Alfredo Ramos Martínez	Santa Catarina
7	Galería Juan Soriano de la Biblioteca de las Artes	Country Club
8	Galería Veracruzana del Arte	Cuadrante de San Francisco
9	Galería -Taller	Barrio del Niño Jesús
10	Galería Central	Country Club
11	Galería de Arte Electrónico Manuel Felguérez	Country Club
12	Sala René Villanueva	Villa Coyoacán
13	Terraza Galería	Pedregal de Santa Úrsula
14	Sala Leopoldo Méndez	Villa Quietud
15	Sala Gilberto Aceves Navarro	Villa Quietud
16	Espacio Carranza - Venue Cultural	Santa Catarina
17	U-Tópicas: galería feminista	Del Carmen
18	Galería Expresarte Mauricio Achar	Chimalistac
19	La Quiñonera	Pueblo de la Candelaria

Entre los lugares destacados hay que considerar 13 Pueblos y Barrios Originarios y Tradicionales que provienen de Coyoacán desde antes de la colonización, conservando su establecimiento social, económico, cultural y político, así como la aplicabilidad de su ordenamiento jurídico, territorialidad y tradición trascendental.



Pueblos y Barrios Originarios y Tradicionales de Coyoacán

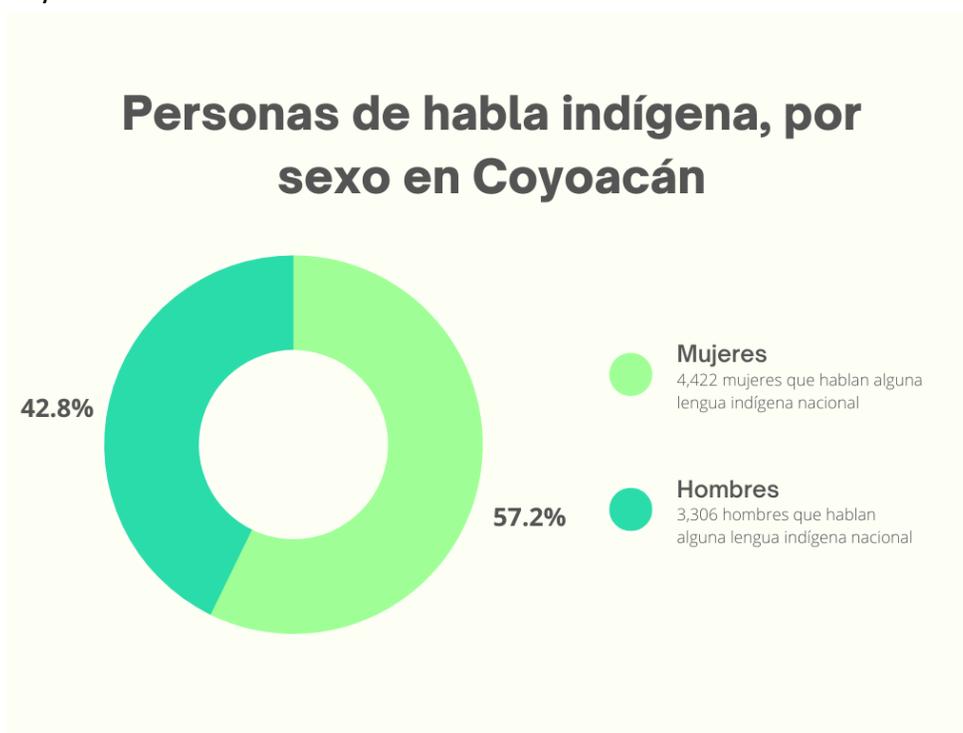
- Pueblo de los Reyes Hueytlilac
- Pueblo de Santa Úrsula Coapa
- Pueblo de la Candelaria
- Pueblo de San Pablo Tepetlapa
- Pueblo de San Francisco Culhuacán
- Barrio de Santa Catarina
- Barrio San Lucas
- Barrio del Niño Jesús
- Barrio la Concepción
- Barrio San Mateo
- San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena
- San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan
- San Francisco Culhuacán Barrio de Santa Ana



4.1.5 ETNICIDAD

En la Ciudad de México habitan 125,153 personas que hablan una lengua indígena nacional (HLIN), es decir, 1.4% del total de la población de 3 años y más.

De acuerdo con el Censo, la Alcaldía Coyoacán cuenta con 7,681 habitantes que hablan alguna lengua indígena nacional. Además siendo una proporción de 1.29% respecto a otras Alcaldías de personas que hablan alguna lengua indígena nacional (HLIN); 0.74% de población que no habla español y 1.81% de población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente, adicionalmente las lenguas indígenas más frecuentes son náhuatl con 34.3% y mazateco con 11.0%.



Elaboración propia, con datos de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, SEPI



POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN QUE SE AUTOADSCRIBE INDÍGENA POR ALCALDÍA, SEGÚN SEXO

POBLACIÓN GENERAL 3 AÑOS Y MÁS		POBLACIÓN QUE SE AUTOADSCRIBE INDÍGENA		PROPORCIÓN POBLACIÓN QUE SE AUTOADSCRIBE INDÍGENA (%)	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
281,509	318,019	19,078	20,011	6.78%	6.29%

Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

4.2 DIAGNÓSTICO

De nuestro diálogo con vecinos hemos encontrado tres grandes rubros que generan la mayor preocupación: inseguridad, economía y servicios públicos; aunado a ello, en el contexto de la pandemia, los coyoacanenses integran otro tema fundamental: la educación.

4.2.1 INSEGURIDAD



Elaboración propia, con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, FGJCDMX

Hemos podido identificar que hay preocupación por asaltos y robos a casa habitación, al transeúnte, el narcomenudeo y consumo de drogas en las colonias, además de un alto índice de violencia de género y violencia intrafamiliar.

Es por ello que, esta nueva administración tiene por objeto reducir los índices delictivos, salvaguardar la integridad de las personas, recuperar espacios públicos mediante un trabajo

coordinado con instituciones gubernamentales para el cierre, suspensión o clausura de sitios ilegales de venta de bebidas alcohólicas y la implementación de una política de seguridad humana llamada “Escudo Coyoacán” para la oportuna atención de emergencias y necesidades de los habitantes y visitantes de en la demarcación.



De octubre del 2021 a octubre del 2022, la incidencia por colonia de violencia familiar, de acuerdo a los datos proporcionado por la Fiscalía General de Justicia del Distrito Federal -mediante la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán- indicaron el siguiente orden:

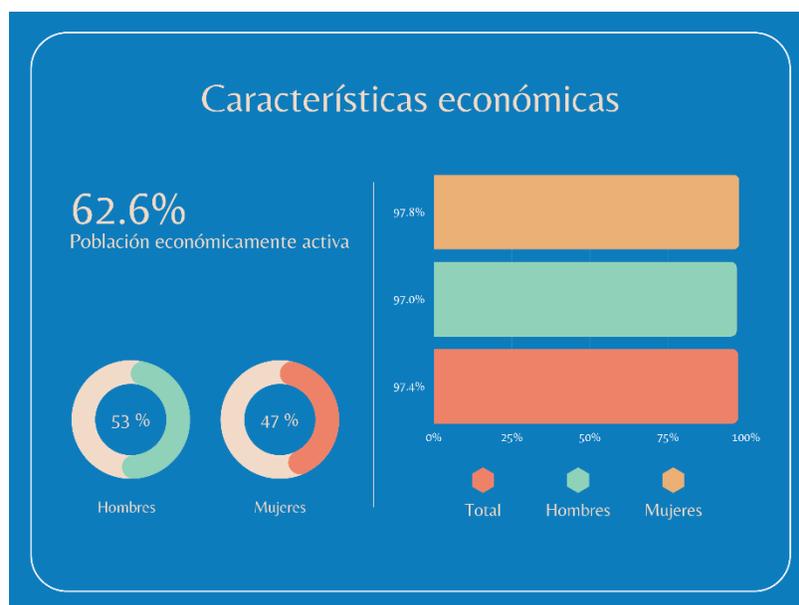
1. Pedregal de Santo Domingo
2. Pedregal de Santa Úrsula
3. Ajusco
4. San Francisco Culhuacán
5. Adolfo Ruiz Cortines

4.2.2 ECONOMÍA

A los coyoacanenses les preocupa tanto el desempleo como el aumento de precios y el impacto de la pandemia. Las familias coyoacanenses aún resienten la pérdida de empleos, así como el cierre de negocios a lo largo y ancho de la demarcación.

A su vez, hemos detectado que hay una alta dependencia de los consumidores coyoacanenses de bienes importados, lo que supondría una gran oportunidad para los actores económicos locales.

De acuerdo a datos del Censo, la población económica activa (PEA) de 12 años y más, es de 62.6%, donde un 47% es representado por mujeres y un 53% hombres.



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



4.2.3 SERVICIOS BÁSICOS

En los últimos 12 años ha sido notorio la falta de limpieza de Coyoacán, con espacios públicos desbordados de basura y encontrando que los coyoacanenses padecen, además, el problema de recolección en algunas de las colonias, así como mala calidad de las calles y falta de agua.

De octubre del 2021 a octubre del 2022, los servicios básicos más solicitados dentro de la Alcaldía Coyoacán, de acuerdo a los datos proporcionados por el Tablero de solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana son:

1. Poda/Retiro de árbol
2. Alumbrado
3. Falta de agua
4. Bacheo
5. Fuga de agua

El tablero, de igual forma, indica que la incidencia por colonia de dichas solicitudes guarda el siguiente orden:

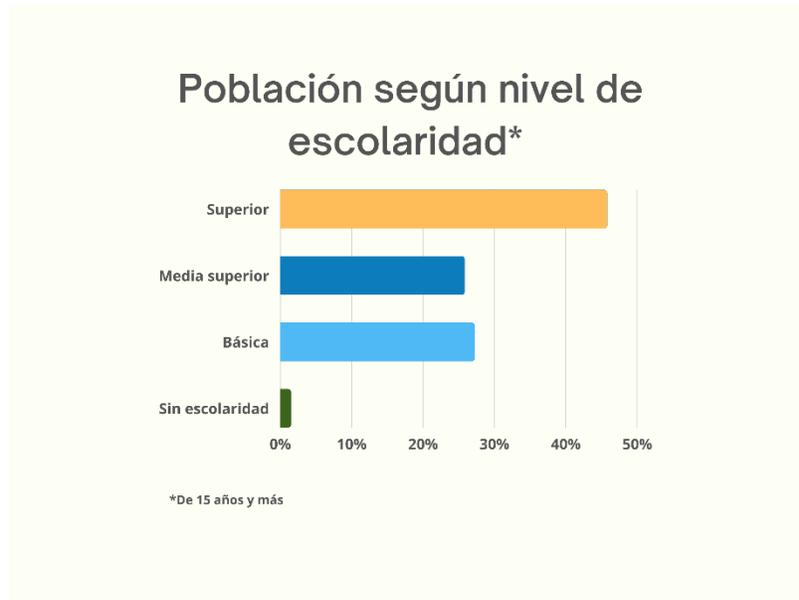
1. Pedregal de Santo Domingo
2. Pedregal de Santa Úrsula
3. Campestre Churubusco
4. Ajusco
5. Adolfo Ruiz Cortines

4.2.4 EDUCACIÓN

En lo relativo a la educación, bajo el contexto de las clases a distancia, en línea o por televisión, a los padres de familia les preocupa la falta de acceso a internet o la falta de disponibilidad de dispositivos para poder tomar las clases o continuar el aprendizaje.



El 45.7% de los mayores de 15 años cuentan con educación superior, 25.7% con media superior, 27.1% con educación básica, y sólo el 1.4% no cuenta con escolaridad. Asisten a la escuela un 62.3% de los jóvenes entre 15 a 24 años; 94% de los adolescentes entre 12 a 14 años; 95.4% de niñas y niños entre 6 a 11 años, y 79.2% de niñas y niños entre 3 a 5 años.



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

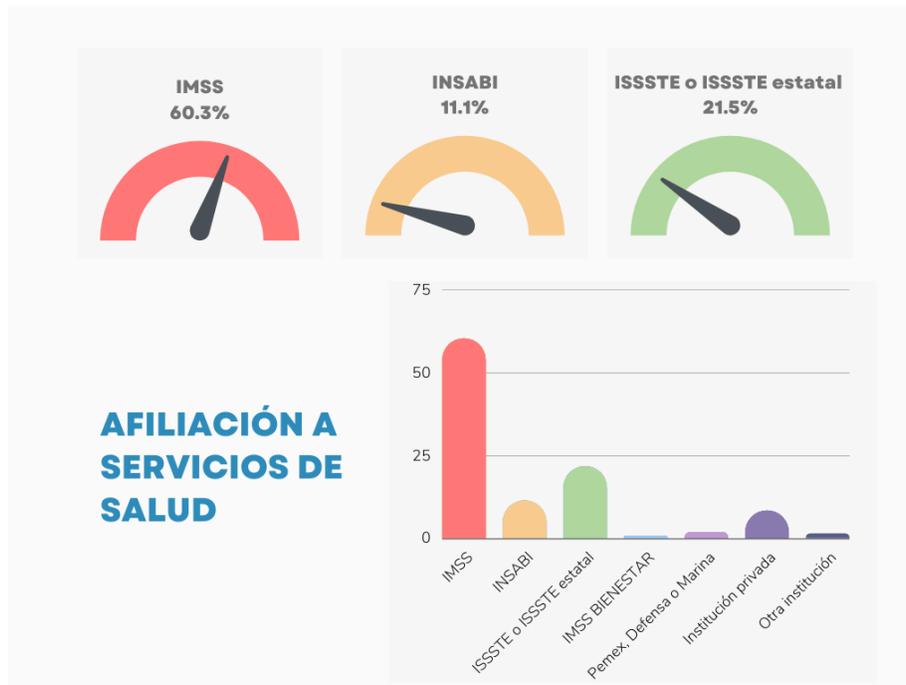
En Coyoacán, las instituciones que concentran mayor número de estudiantes en 2020 fueron la Universidad Nacional Autónoma de México (150 mil), Universidad Tecnológica Latinoamericana en línea (21.3 mil) y Universidad Autónoma Metropolitana (17.9 mil).

4.2.5 SALUD

En Coyoacán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), consultorio médico, farmacia y centro de salud u atención hospitalaria de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). En el mismo año, los seguros sociales que agrupan mayor número de personas fueron, INSABI o Seguro Médico Siglo XXI.



Como resultado del Censo de Población y Vivienda 2020, se obtuvo un total de 73.7% de población afiliada a servicios de salud en la Alcaldía Coyoacán.



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Existen diversas leyes que regulan los medios y mecanismos con los cuales se busca garantizar el acceso y el goce de este derecho a los habitantes de la Ciudad de México, por lo que el derecho a la salud se ha sectorizado por grupos de población: mujeres, adultos mayores, niñez y jóvenes.

En estas leyes se establece como referente general el derecho al acceso, a la protección de la salud y a la alimentación, así como a una atención especializada para cada uno de los grupos de población.

4.2.6 INCLUSIÓN

Entendemos por inclusión el lograr que todos los individuos o grupos sociales cuenten con las mismas oportunidades y posibilidades para desarrollarse como individuos, sin importar sus características, habilidades, discapacidad, cultura, religión, etc.

- Adultos mayores

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), considera que una persona es adulta mayor cuando tiene 60 años o más. Dentro de la demarcación Coyoacán se tiene 126,592 personas consideradas como adultos mayores, de acuerdo con el Censo de Población 2020 (INEGI).





Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

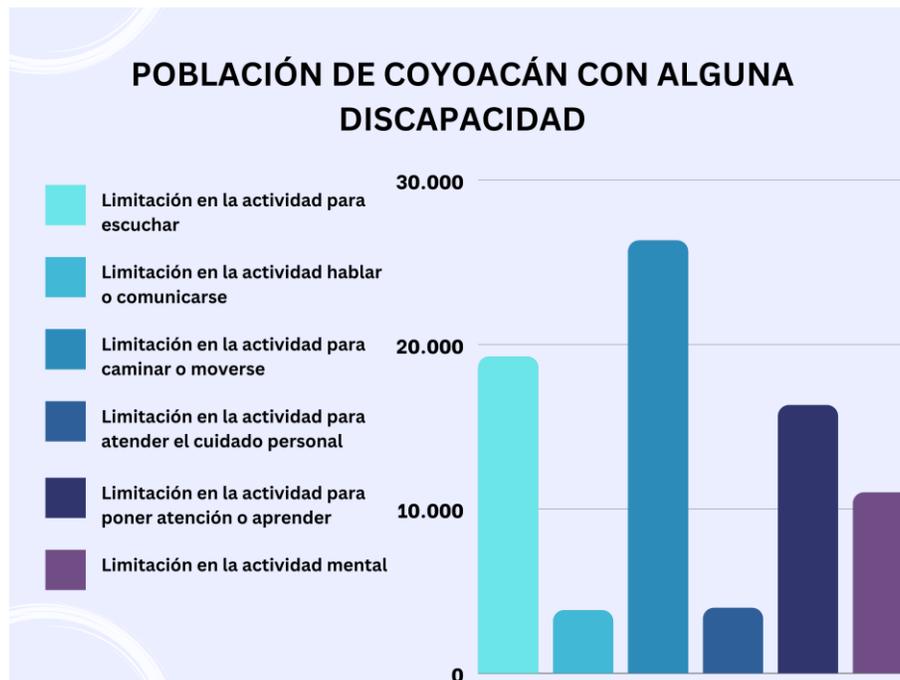
De acuerdo a los datos proporcionados por este mismo censo, las colonias con mayor tasa de prevalencia de adultos mayores son:

1. Romero de Terreros
2. Del Carmen
3. Alianza Popular Revolucionaria
4. Prados Churubusco
5. Pedregal de Carrasco

- Discapacidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se entiende como discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano; además de que se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales son temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo.





Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

- **LGBTTTIQA+**

En México son aproximadamente 5 millones de personas que se autoidentifican LGBTTTIQA+, es decir, 1 de cada 20 personas de 15 años a más se consideran parte de la comunidad; en la Ciudad de México se estima una población de 311,000 personas que se identifican LGBTTTIQA+, lo que representa el 4% a nivel nacional; y a nivel local conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía Coyoacán cuenta con el 8% de población LGBTTTIQA+.

- **Niñez**

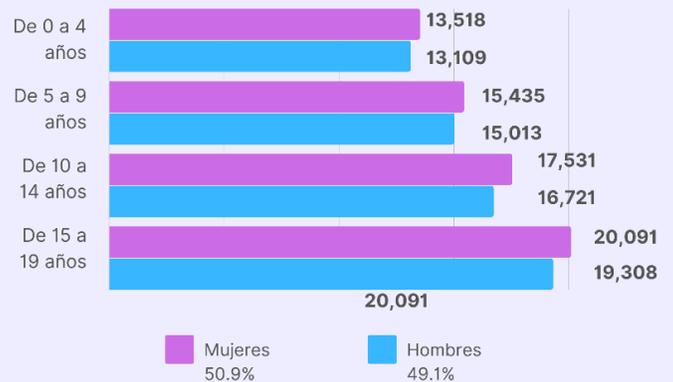
Con datos del Censo del INEGI, se cuenta con una población de 130,726 de niñas, niños y jóvenes de 0 a 19 años de edad predominando las mujeres con 66,575 sobre los hombres con 64,151 en la Alcaldía Coyoacán.

Las colonias con mayor número de infantes de acuerdo a dicho instituto son:

1. Pedregal de Santo Domingo
2. Pedregal de Santa Úrsula
3. Ajusco
4. Adolfo Ruiz Cortines
5. Pueblo de Santa Úrsula



Población infantil de 0 a 19 años de edad



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

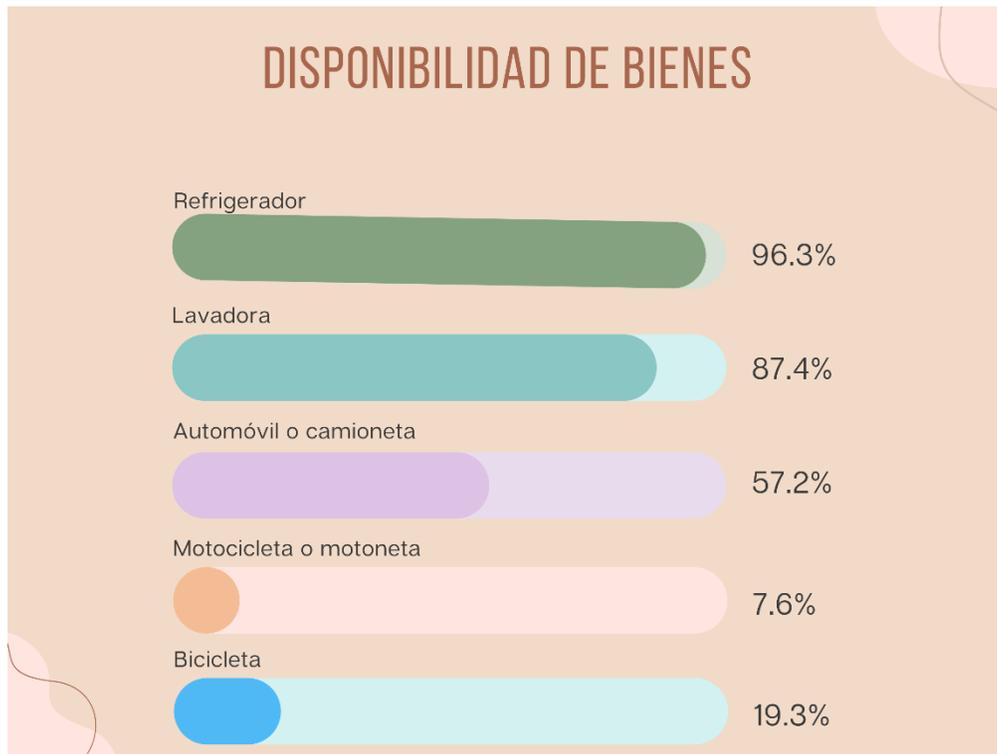
4.2.7 DISPONIBILIDAD DE BIENES

De acuerdo al censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía Coyoacán cuenta con un total de 614,447 habitantes, siendo 88 hombres por cada 100 mujeres, la edad promedio es de 38 años o menos. Contando con una población económicamente activa del 62.6% de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son hombres.

Según datos del INEGI, el 96.3% cuenta con refrigerador en sus viviendas; el 87.4% con lavadora, un poco más de la mitad de la población cuenta con automóvil equivalente a un 57.2%; 7.6% con motocicleta y un 19.3% con bicicleta.

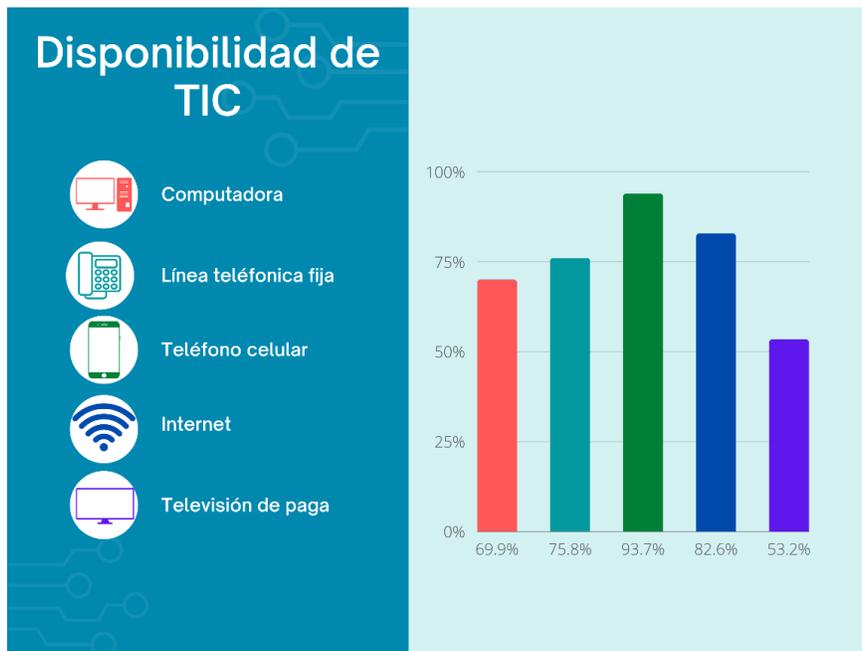


DISPONIBILIDAD DE BIENES



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

En cuanto a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), un 69.9% de la población coyoacanense cuenta con computadora; 75.8% de los domicilios cuentan con línea telefónica fija; 93.7% cuenta con teléfono celular; 53.2% cuenta con televisión de paga y 82.6% tiene acceso a internet.



Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



4.2.8 ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS

El Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI), es una metodología diseñada por ONU-Hábitat, con el fin de analizar, planificar y entender los efectos de las políticas públicas en el tiempo, se obtiene por medio de indicadores obtenidos a partir de información confiable que proporciona el Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI), brindando herramientas para comprender la complejidad urbana y la eficiencia de la ciudad y con base a ello, identificar oportunidades y desafíos que les permitan definir una visión estratégica en beneficio de la ciudad. (Monsalve, 2018)

Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y de conectividad de las vías). Estas infraestructuras urbanas cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad, e inciden también de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento del tejido social. (ONU-Habitat, 2018)

La Alcaldía ha jugado un papel importante en el desarrollo urbano de la Ciudad de México, pues se caracteriza por su equilibrio en su dinámica de crecimiento, donde la preservación de su patrimonio cultural e inmobiliario ha sido relevante.

Además, cuenta con importantes equipamientos de cobertura internacional, nacional y metropolitana, entre los que destacan los relativos a la educación y la cultura. (SEDUVI, 2010)

Coyoacán se especializa en las ramas de esparcimientos, culturales, deportivos y otros servicios recreativos, es por ello que presenta un bajo grado de marginación debido a que la tasa de ocupación económica es de 96.5%, pero se registra que 24.5% de su población ocupada percibe menos de 2 veces el salario mínimo. (OCDE, 2015).

Para medir las condiciones del municipio con relación a su infraestructura, esta dimensión se integra por 5 subdimensiones y 12 indicadores, el resultado para Coyoacán alcanzó un valor de 75.67. Esto significa que la provisión de algunos activos físicos, servicios y redes urbanas en el municipio es sólida y tiene un impacto positivo en la prosperidad urbana. (ONU-Hábitat, 2018)



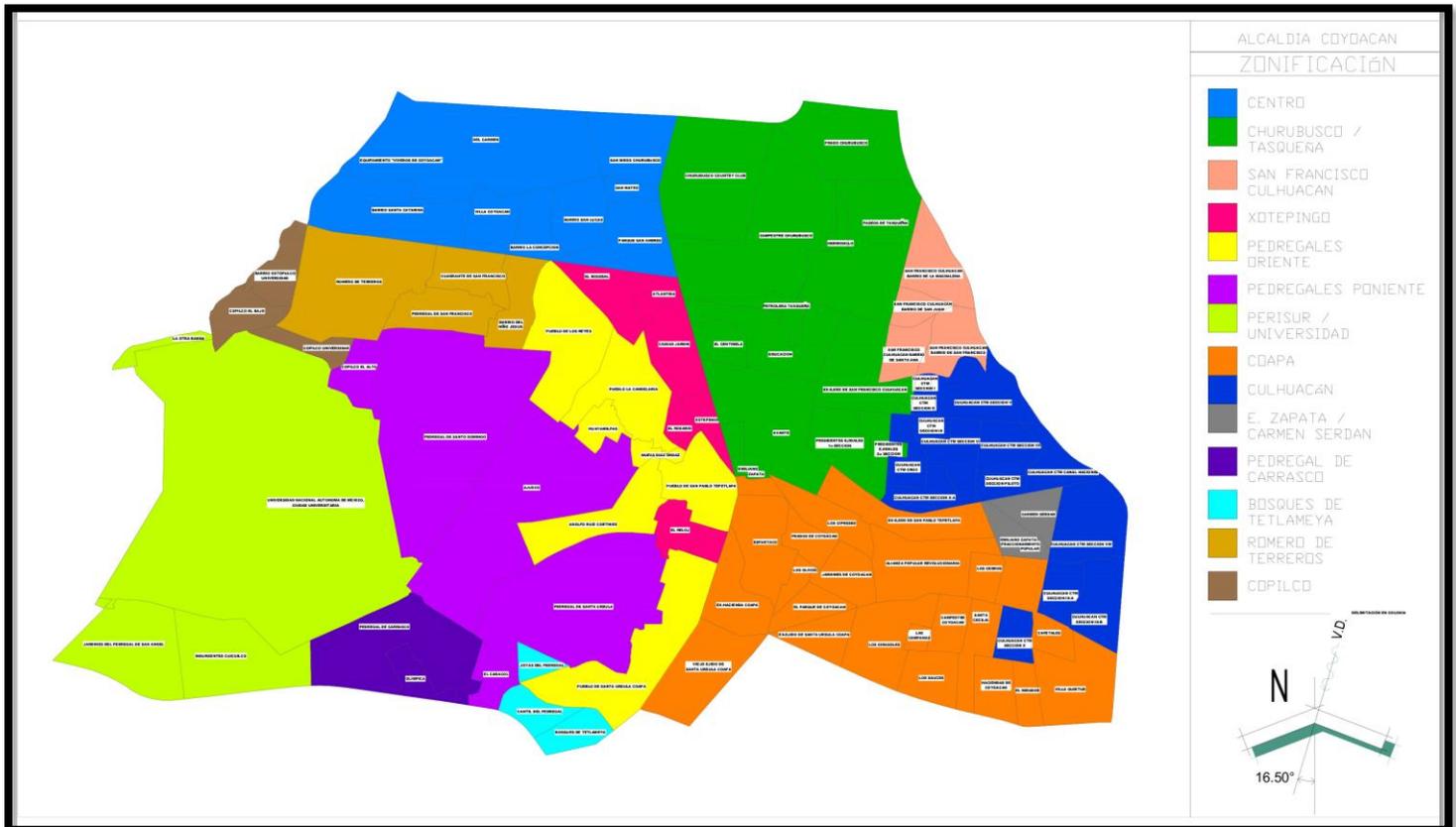
ID		Alcaldía		Aglomeración Urbana
		Coyoacán		Ciudad de México
2	Infraestructura de Desarrollo	75.67		66.91
	Infraestructura de vivienda	95.14		90.98
	Vivienda durable	96.35		87.54
201	Acceso a agua mejorada	99.77		93.92
	Espacio habitable suficiente	100		100
	Densidad poblacional	84.44		82.46
202	Infraestructura social	90.32		69.56
	Densidad de médicos	90.32		69.56
	Infraestructura de comunicaciones	47.31		37.34
203	Acceso a internet	51.19		31.24
	Velocidad de banda ancha promedio	43.44		43.44
	Movilidad urbana	62.23		56.31
204	Longitud de transporte masivo	26.51		22.43
	Fatalidades de tránsito	97.94		90.2
	Forma urbana	83.36		80.37
205	Densidad de la interconexión vial	100		100
	Densidad vial	65.15		76.9
	Superficie destinada a vías	84.94		64.2

Elaboración propia, Dirección de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Coyoacán (2022), con base en los datos presentados por ONU-Hábitat.



4.2.9 ZONIFICACIÓN

Mediante un estudio metodológico con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI), Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y las Territoriales Culhuacanes y Pedregales, se desarrolló un mecanismo para identificar, clasificar y distribuir de manera eficiente y efectiva 14 zonificaciones que den lugar a la implementación de políticas públicas en atención a obras públicas y servicios urbanos.



Elaboración propia, Dirección de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Coyoacán (2022), con base en los datos presentados por INEGI y EVALÚA CDMX



Las colonias que conforman dichas zonificaciones son:

Color	Zonificación	Colonias
	1. Centro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del Carmen 2. San Diego Churubusco 3. San Mateo (Barr) 4. Parque San Andrés 5. San Lucas (Barr) 6. La Concepción (Barr) 7. Villa Coyoacán 8. Santa Catarina (Barr)
	2. Churubusco Taxqueña	<ol style="list-style-type: none"> 1) Prado Churubusco 2) Campestre Churubusco 3) Hermosillo 4) Paseos de Taxqueña I 5) Paseos de Taxqueña II 6) Santa Martha del Sur 7) Taxqueña 8) Country Club 9) Avante 10) Centro Urbano 11) Centro Urbano (U Hab) 12) Educación 13) El Centinela 14) Petrolera Taxqueña 15) Presidentes Ejidales Primera Sección 16) Presidentes Ejidales Segunda Sección 17) Ampliación San Francisco Culhuacán (Ej) 18) Ex Ejido De Churubusco 19) Ex Ejido San Francisco Culhuacán I 20) Ex Ejido San Francisco Culhuacán II 21) Ex Ejido San Francisco Culhuacán III 22) Centro Urbano (U Hab)
	3. San Francisco Culhuacán	<ol style="list-style-type: none"> 1) La Magdalena Culhuacán (Barr) 2) San Francisco Culhuacán (Pblo)
	4. Xotepingo	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Reloj 2) El Rosedal I 3) El Rosedal II 4) Atlántida 5) Xotepingo 6) Rancho El Rosario 7) Ciudad Jardín
	5. Pedregales Oriente	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los Reyes (Pblo) 2) Candelaria (Pblo) 3) Adolfo Ruiz Cortines I 4) San Pablo Tepetlapa (Pblo) 5) Ajusco Huayamilpas 6) Adolfo Ruiz Cortines II 7) Ampliación Candelaria 8) Nueva Díaz Ordaz 9) Santa Úrsula Coapa (Pblo) 10) Santa Úrsula Coyoacán
	6. Pedregales Poniente	<ol style="list-style-type: none"> 1) La Cantera (U Hab) 2) Santa Úrsula I 3) Santa Úrsula II 4) Santa Úrsula III 5) Santa Úrsula IV 6) Sto Domingo I 7) Sto Domingo II 8) Sto Domingo III 9) Sto Domingo IV 10) Sto Domingo IX 11) Sto Domingo V 12) Sto Domingo VI 13) Sto Domingo VII 14) Sto Domingo VIII 15) Copilco El Alto 16) Ajusco I 17) Ajusco II 18) Ajusco III 19) El Caracol 20) Pedregal de la Zorra 21) El Caracol Bajo
	7. Perisur Universidad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pedregal de San Ángel (Ampl) 2) Jardines del Pedregal 3) Insurgentes Cuicuilco



8. Coapa	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los Cedros (Fracc) 2) Los Cipreses 3) Los Girasoles I 4) Los Girasoles II 5) Los Girasoles III 6) Los Olivos (Fracc) 7) Los Olivos (U Hab) 8) Las Cabañas 9) Las Campanas 10) Las Trojes Coapa (U Hab) 11) Los Robles (Fracc) 12) Los Sauces (Fracc) 13) Santa Cecilia 14) Vergel de Coyoacán 15) Viejo Ejido Santa Úrsula Coapa 16) Haciendas de Coyoacán 17) El Mirador 	<ol style="list-style-type: none"> 18) El Parque Coyoacán 19) Jardines de Coyoacán (Fracc) 20) Campestre Coyoacán (Fracc) 21) APR Norte 22) APR Oriente (U Hab) 23) APR Poniente (U Hab) 24) Cafetales I 25) Cafetales II 26) Villa Quietud (Fracc) 27) Espartaco 28) Ex Hacienda Coapa 29) Prados De Coyoacán 30) Cafetales III (Rdcial) 31) Prados De Coyoacán 2 32) Santa Cecilia II 33) Villas de Coyoacán (Condominio)
9. Culhuacán	<ol style="list-style-type: none"> 1) CTM V Culhuacán (U Hab) 2) CTM VI Culhuacán (U Hab) 3) CTM VII Culhuacán (U Hab) 4) CTM VIII Culhuacán (U Hab) 5) CTM IX Culhuacán Zona 29-30 (U Hab) 6) CTM IX Culhuacán Zona 32-33 (U Hab) 7) CTM IXA Culhuacán (U Hab) 8) CTM X Culhuacán (U Hab) 9) Canal Nacional (U Hab) 10) Canal Nacional 260 (U Hab) 11) La Virgen 1170 (U Hab) 12) Piloto Culhuacán (U Hab) 	<ol style="list-style-type: none"> 13) Piloto Culhuacán (U Hab) 14) STUNAM Culhuacán (U Hab) 15) CTM VIIA Culhuacán (U Hab) 16) CTM VIII B Culhuacán Zona 25-26 (U Hab) 17) CROC Culhuacán Secc 6 (U Hab) 18) INFONAVIT Culhuacán Zona 1 (U Hab) 19) INFONAVIT Culhuacán Zona 2 (U Hab) 20) INFONAVIT Culhuacán Zona 3 (U Hab) 21) INVI Presidentes Ejidales (U Hab)
10. Emiliano Zapata	<ol style="list-style-type: none"> 1) Emiliano Zapata 2) Carmen Serdán 	
11. Pedregal del Carrasco	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pedregal del Maurel 2) Imán 3) Imán 580 (U Hab) 4) Villa Panamericana 1era. Sección (U Hab) 5) Villa Panamericana 2da. Sección (U Hab) 6) Villa Panamericana 3era. Sección (U Hab) 7) Villa Panamericana 4ta. Sección (U Hab) 	<ol style="list-style-type: none"> 8) Villa Panamericana 5ta. Sección (U Hab) 9) Villa Panamericana 6ta. Sección (U Hab) 10) Villa Panamericana 7ma. Sección (U Hab) 11) Villas Del Pedregal (U Hab) 12) Vistas Del Maurel (U Hab) 13) Olímpica 14) Libertad 100 15) Centro Urbano



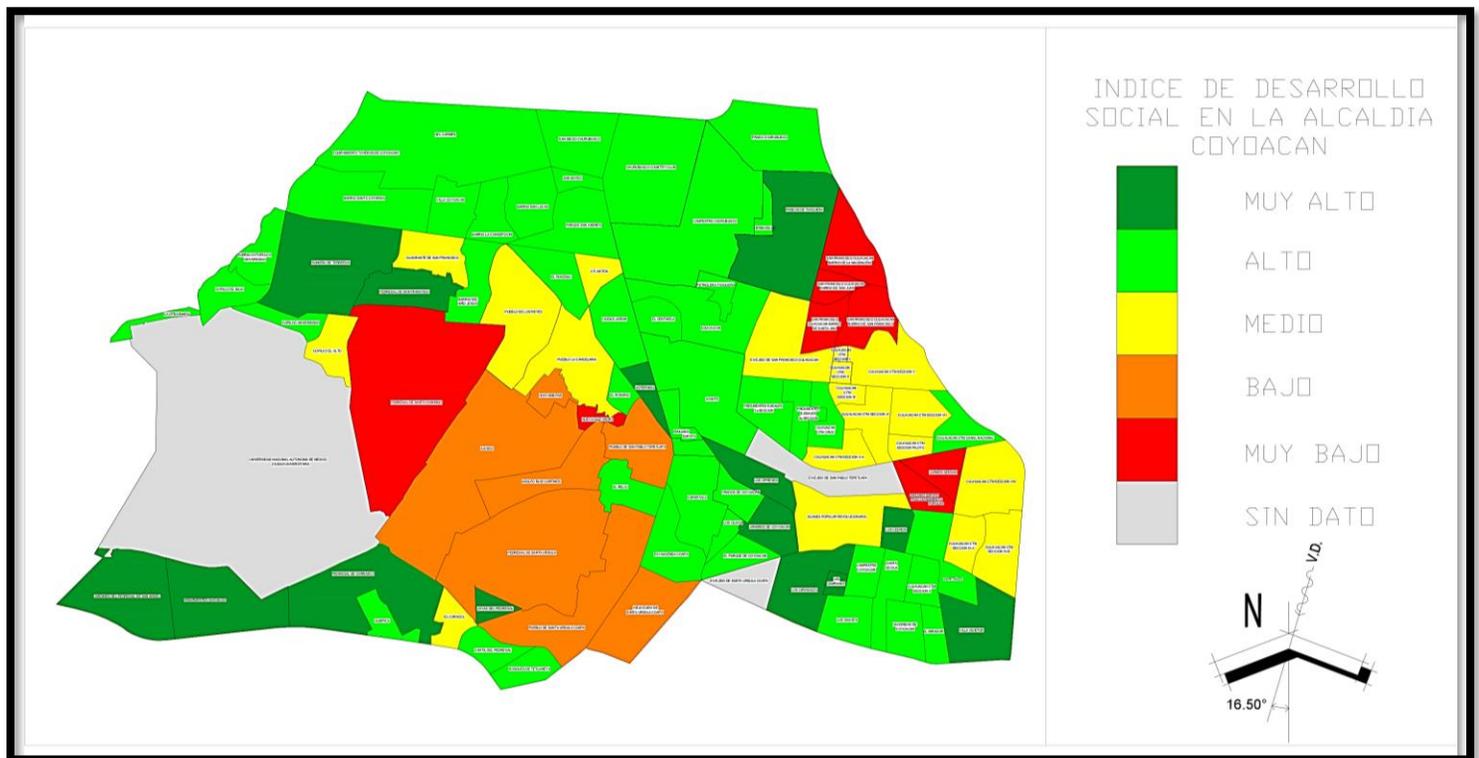
	12. Bosques de Tetlameya	<ul style="list-style-type: none"> 1) Media Luna 2) Cantil del Pedregal 3) Bosques de Tetlameya 4) Joyas del Pedregal (Fracc) 	
	13. Romero de Terreros	<ul style="list-style-type: none"> 1) Del Niño Jesús (Barr) 2) Cuadrante de San Francisco 3) Pedregal de San Francisco (Fracc) 4) Monte de Piedad 5) Monte de Piedad II 6) Romero De Terreros 	<ul style="list-style-type: none"> 7) Romero de Terreros (Cond) 8) Romero de Terreros (Fracc) 9) Attillo 10) Attillo (Cond Attillo Acasulco) 11) Integración Latinoamericana (U Hab)
	14. Copilco	<ul style="list-style-type: none"> 1) Chimalistac 2) Oxtopulco Universidad 3) Copilco El Bajo 4) Copilco Universidad 5) Copilco Universidad II 6) FOVISSSTE Universidad 7) Ciudad Universitaria 	



4.2.10 ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL

La elaboración e implementación del Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía Coyoacán, se realizó mediante la investigación, estudio, análisis y recopilación de datos de diversas fuentes como son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA) y Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO), tomando como pilar principal la calidad, espacio, acceso a servicios, acceso a internet, energía, acceso a telefonía fija o celular, rezago educativo, así como acceso a servicios de salud y seguridad social.

Con el objetivo de resolver temas de interés público, enfocado en la consecución del bienestar social, mediante políticas públicas y acciones de gobierno encaminadas a influir en la mejora de los marcos sociales.



Elaboración propia, Dirección de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Coyoacán (2022), con base en los datos presentados por INEGI y EVALÚA CDMX



Color	Índice de Desarrollo Social	Unidad Territorial
	Muy alto	<ol style="list-style-type: none"> Romero de Terreros Pedregal de San Francisco Paseos de Taxqueña Xotepingo Jardines del Pedregal de San Ángel Insurgentes Cuicuilco Pedregal de Carrasco Joyas del Pedregal Los Cipreses Jardines de Coyoacán Los Girasoles Las Campanas Los Cedros Villa Quietud
	Alto	<ol style="list-style-type: none"> Equipamiento "Viveros de Coyoacán" Del Carmen Barrio Santa Catarina Villa Coyoacán Barrio La Concepción Barrio San Lucas San Diego Churubusco San Mateo Parque San Andrés Churubusco Country Club Campestre Churubusco Prado Churubusco Hermosillo La Otra Banda Copilco El Bajo Barrio Oxtopulco Universidad Copilco Universidad Barrio del Niño Jesús El Rosedal Ciudad Jardín El Rosario Petrolera Taxqueña Educación El Centinela Avante Presidentes Ejidales 1ª Sección Presidentes Ejidales 2ª Sección Culhuacán CTM CROC Culhuacán CTM Canal Nacional Emiliano Zapata El Reloj Espartaco Ex - Hacienda Coapa Prados de Coyoacán Los Olivos El Parque Coyoacán Campestre Coyoacán Los Sauces Santa Cecilia Haciendas de Coyoacán Cafetales Culhuacán CTM Sección X El Mirador
	Medio	<ol style="list-style-type: none"> Copilco El Alto Cuadrante de San Francisco Pueblo de Los Reyes Atlántida Pueblo La Candelaria Ex – Ejido de San Francisco Culhuacán Culhuacán CTM Sección I Culhuacán CTM Sección II Culhuacán CTM Sección V Culhuacán CTM Sección II Culhuacán CTM Sección VI Culhuacán CTM Sección VII Culhuacán CTM Sección X-A Culhuacán CTM Sección Piloto Alianza Popular Revolucionaria Culhuacán CTM Sección VIII Culhuacán CTM Sección IX – A Culhuacán CTM Sección IX – B El Caracol



	Bajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Huayamilpas 2. Ajusco 3. Adolfo Ruiz Cortines 4. Pedregal de Santa Úrsula 5. Pueblo de San Pablo Tepetlapa 6. Pueblo de Santa Úrsula Coapa Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa
	Muy bajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedregal de Santo Domingo 2. Nueva Díaz Ordaz 3. San Francisco Culhuacán Barrio de La Magdalena 4. San Francisco Culhuacán Barrio de San Juan 5. San Francisco Culhuacán Barrio de Santa Ana 6. San Francisco Culhuacán Barrio de San Francisco 7. Carmen Serdán 8. Emiliano Zapata Fraccionamiento Popular
	Sin dato	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria 2. Ex – Ejido de San Pablo Tepetlapa 3. Ex – Ejido de Santa Úrsula Coapa

Es importante recalcar que debido a la metodología y datos empleados para la elaboración de este Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Coyoacán, las unidades territoriales listadas en el apartado “Muy bajo” representan a su vez, la incidencia de los temas: economía, educación, salud y disponibilidad de bienes mencionados en el diagnóstico anteriormente.



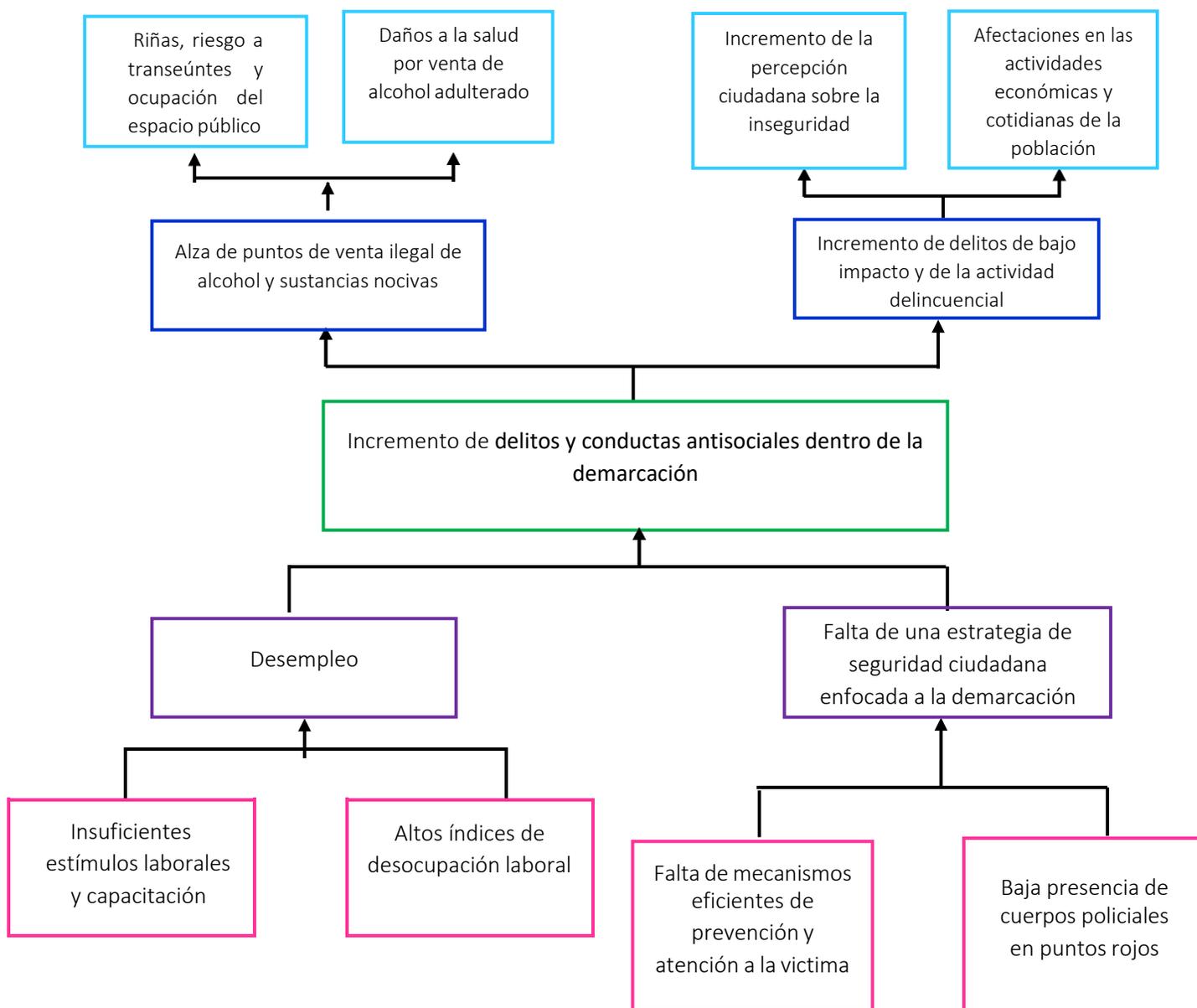
4.2.11 ÁRBOLES DEL PROBLEMA

EJE 1 SEGURIDAD

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

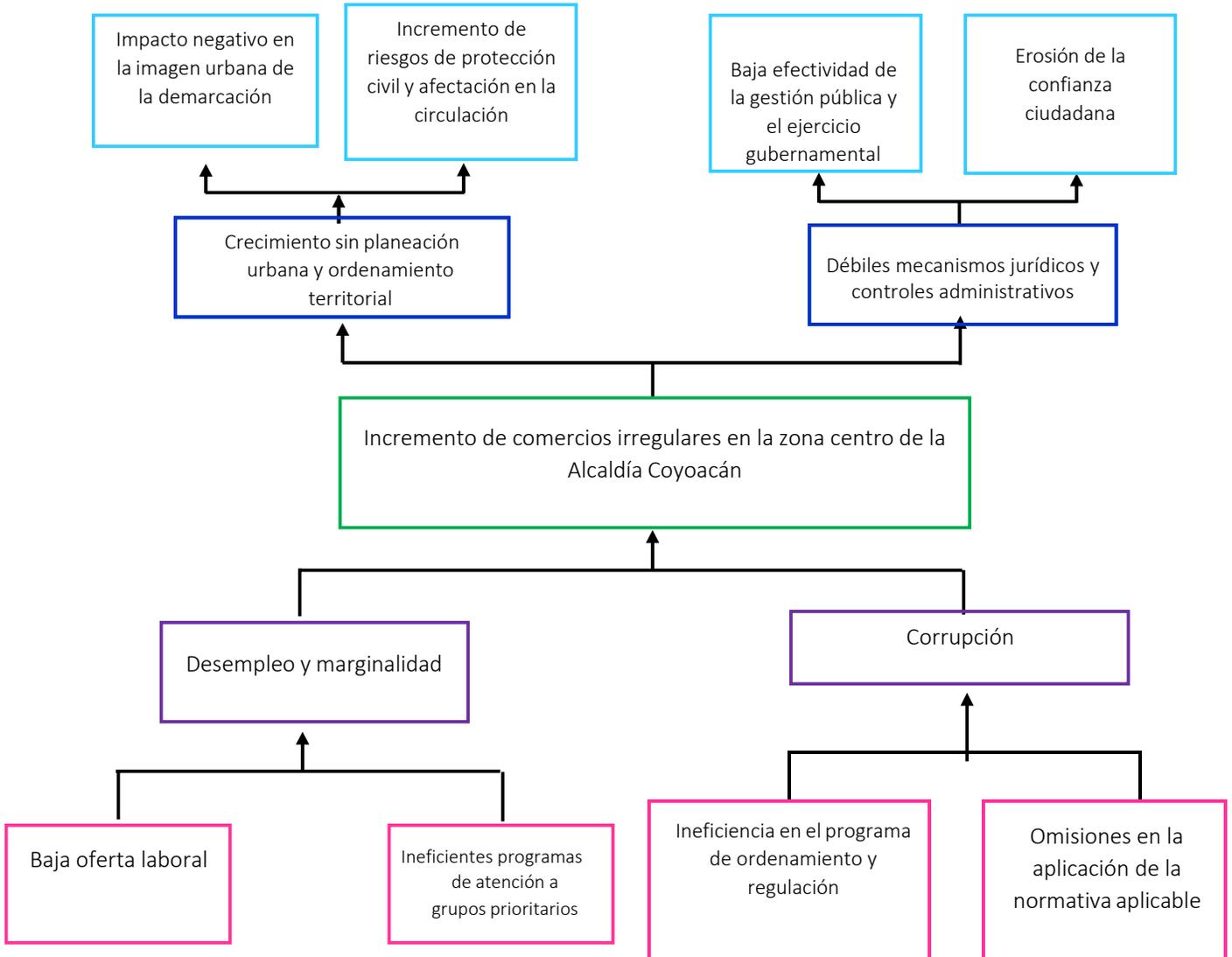
Efecto superior



SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

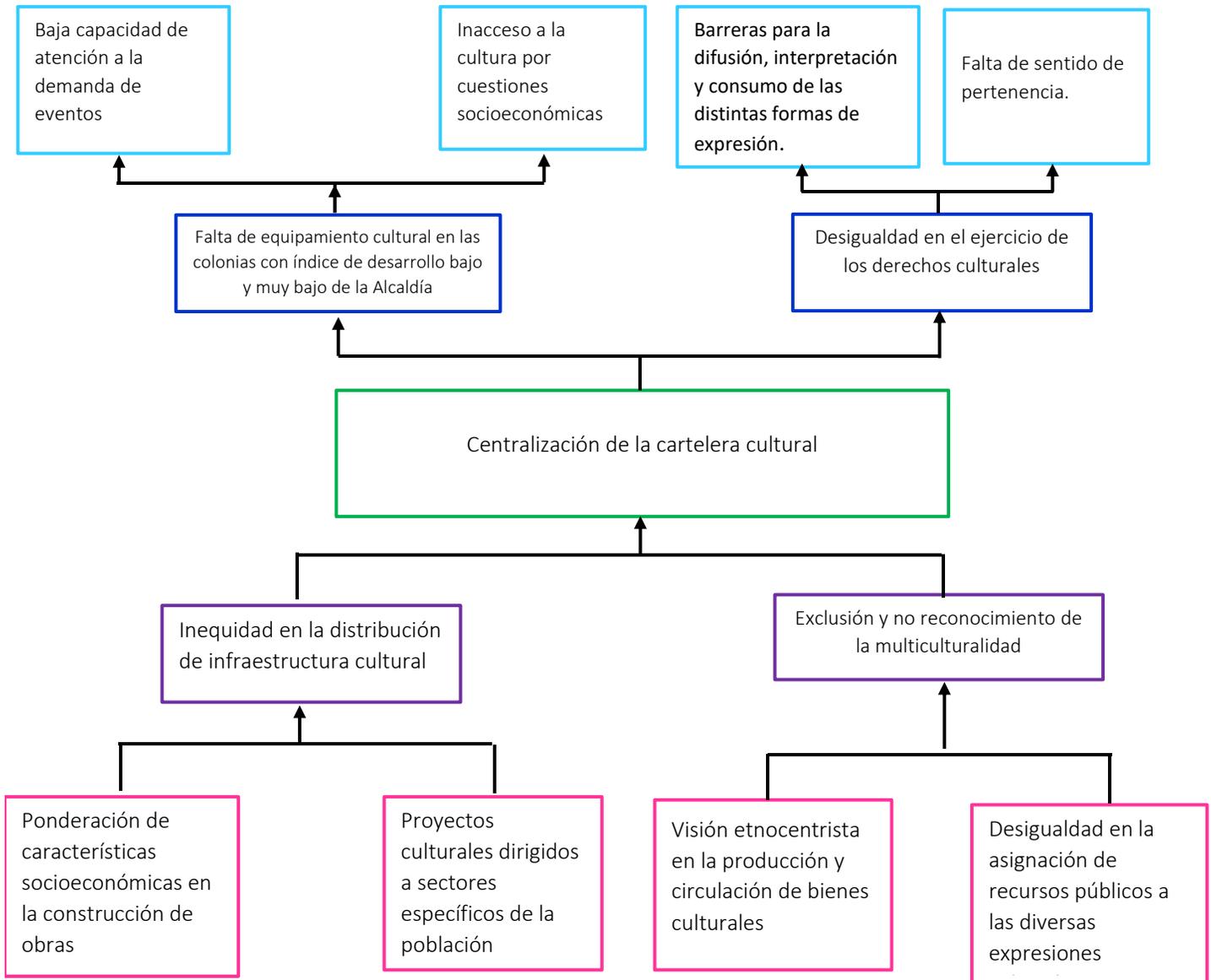


EJE 2 COYOACÁN ES EL MUSEO

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

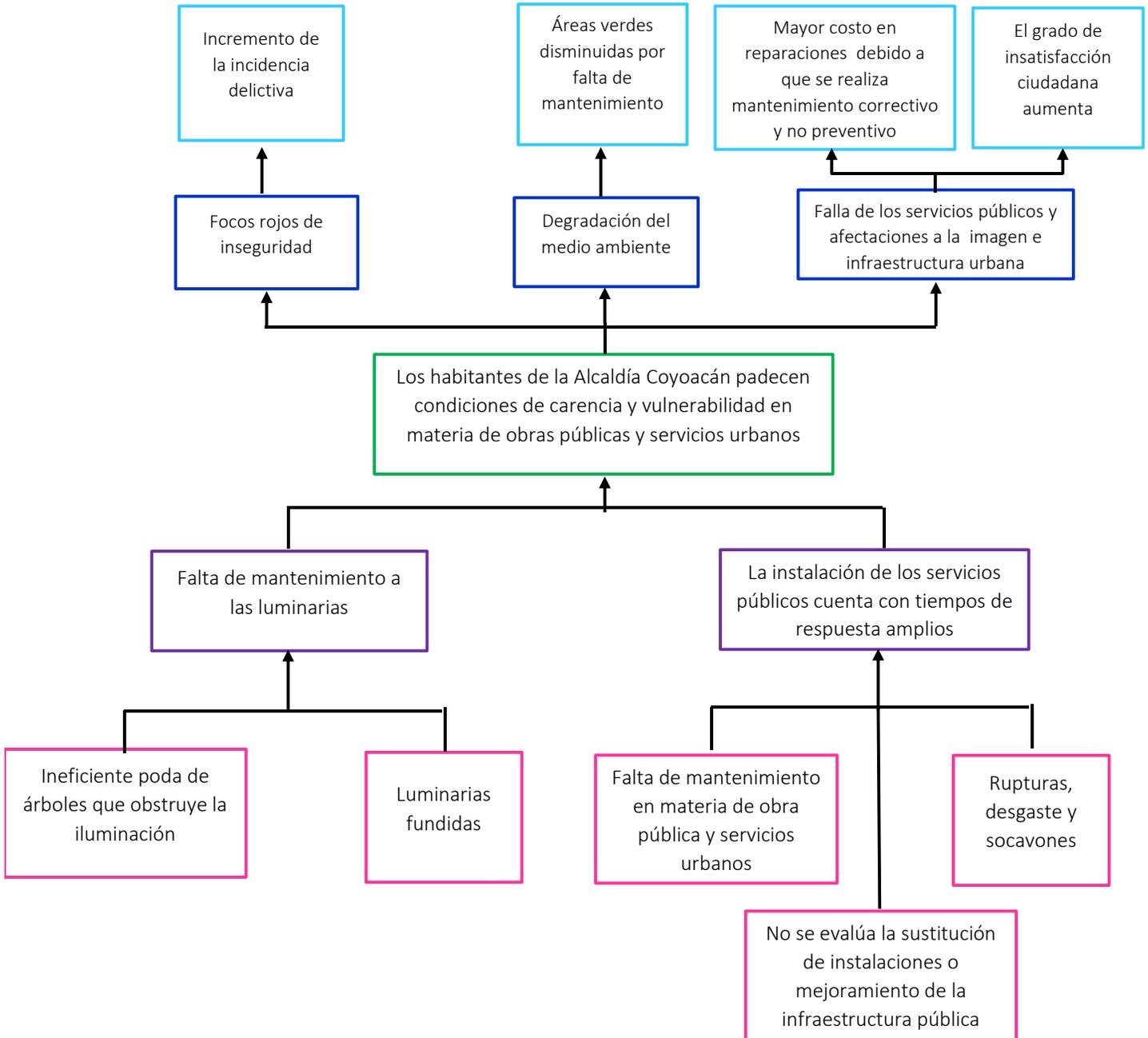


EJE 3 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

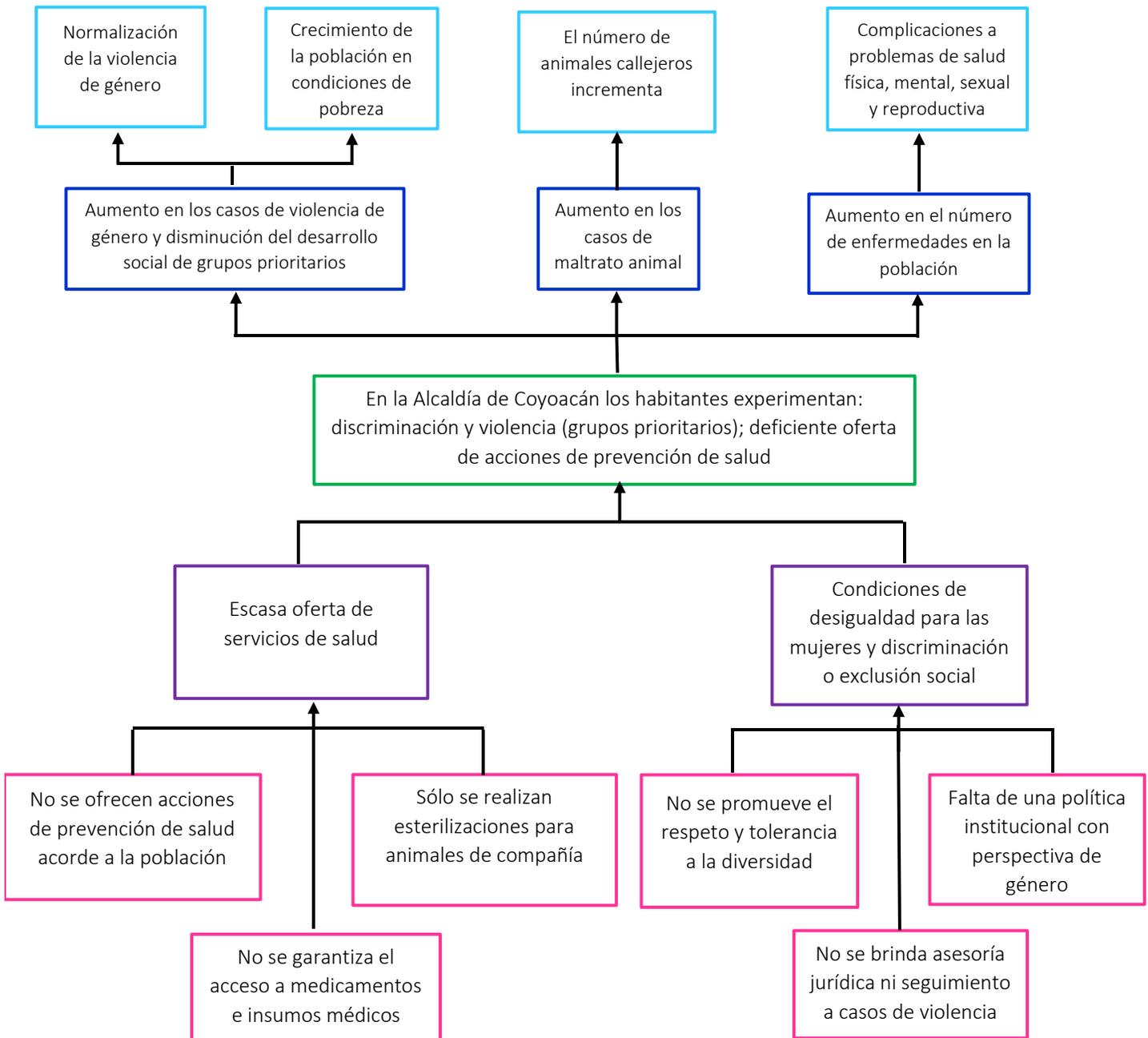


EJE 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

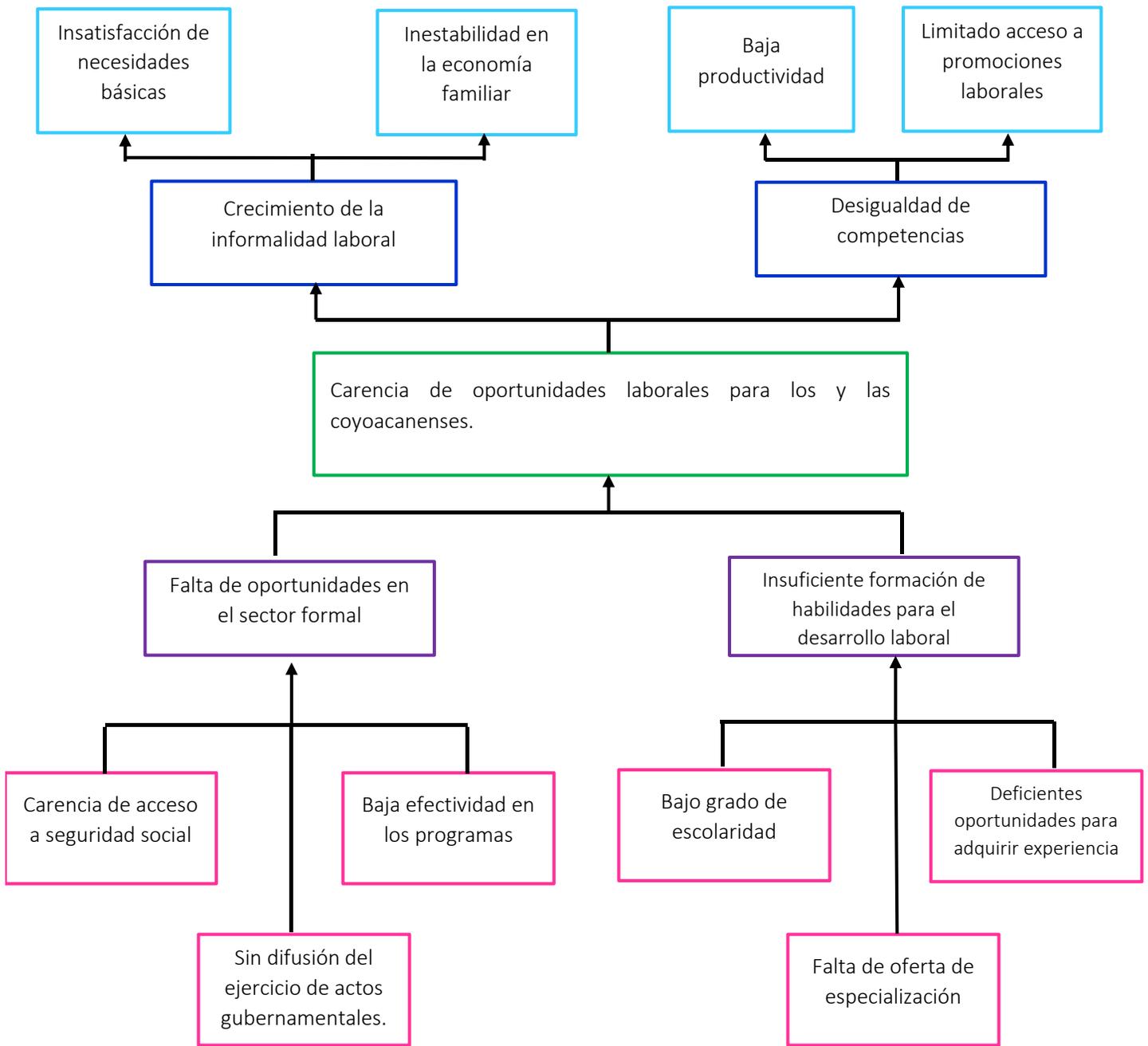


EJE 5 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

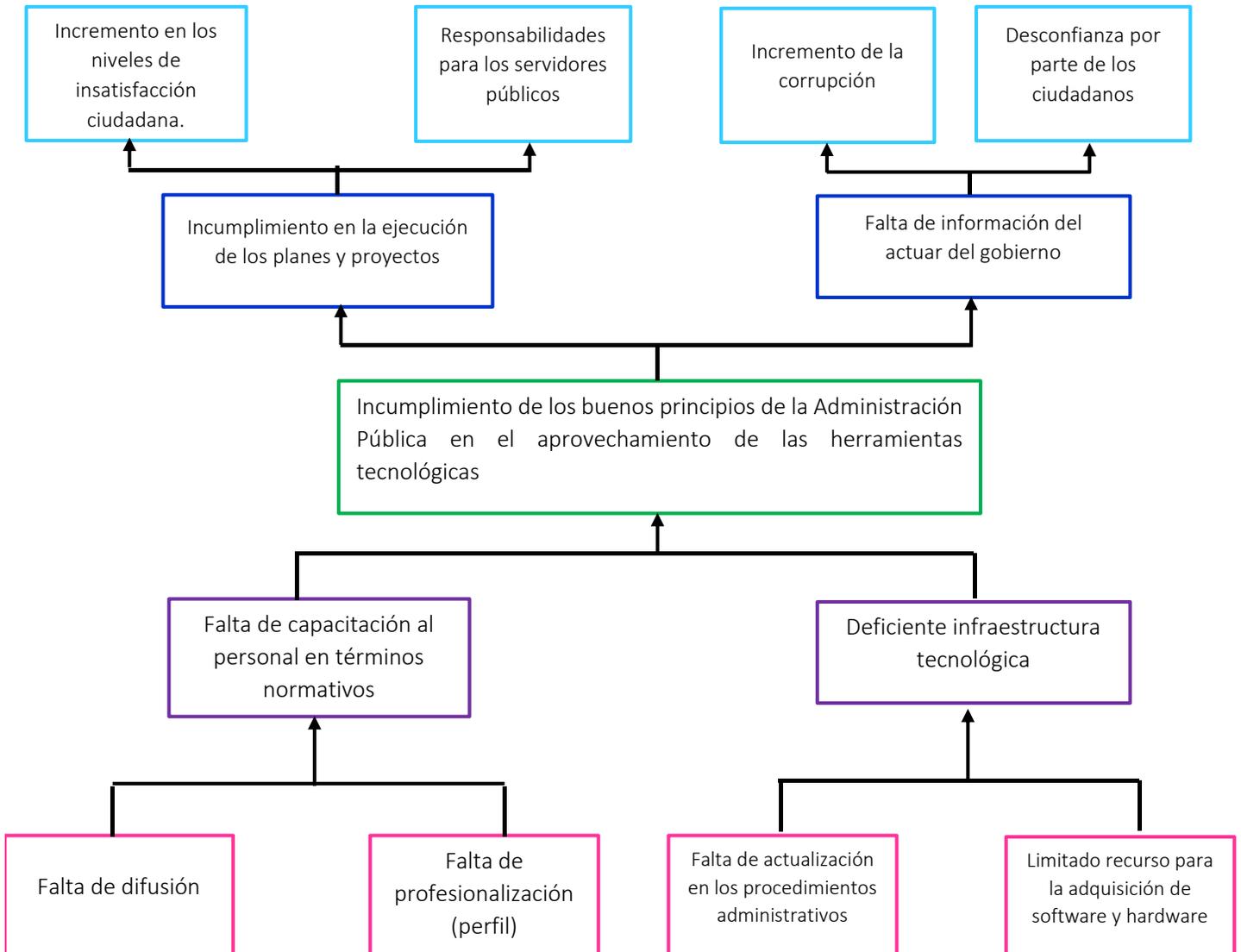


EJE 6 ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior

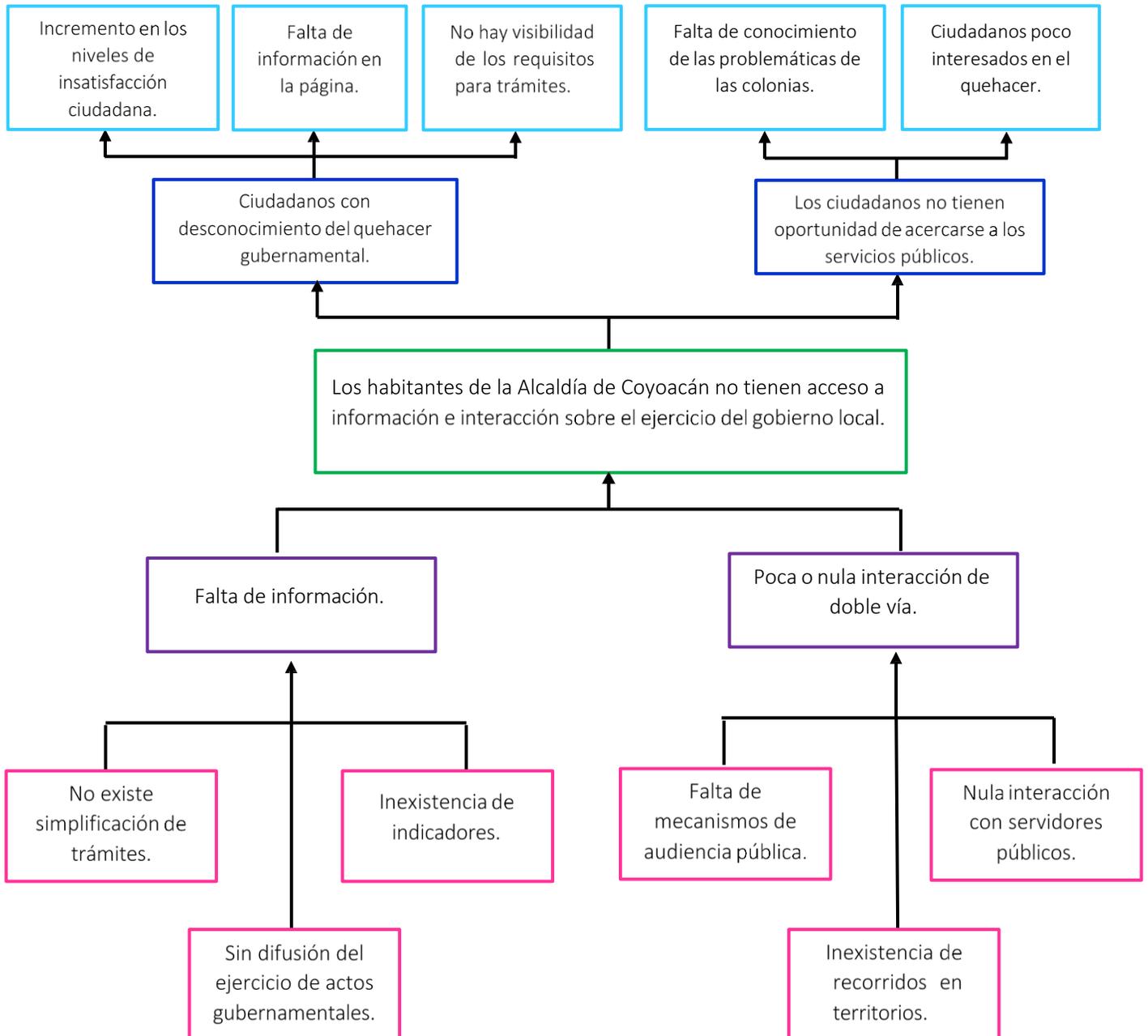


EJE 7 COYOACÁN CONTIGO

SITUACIÓN ACTUAL

ÁRBOL DEL PROBLEMA

Efecto superior



4.3 PROSPECTIVA

En este apartado se presentan los ejercicios realizados en materia de Planeación Prospectiva, el cual es un proceso de planificación del futuro en función de las condiciones presentes -todo ello- mediante el desarrollo y formulación de dos etapas que con premeditación permiten proponer mejores decisiones hacia el futuro.

La primera, denominada “Confrontación” puede apreciarse la distancia entre las acciones futuras y el estado actual de distintos ámbitos -organizado a través de los 7 ejes de gobierno- lo que permite apreciar, por un lado, la identificación de problemas y por el otro, futuro, las líneas estratégicas a desarrollar en un lapso de tiempo, con base en las etapas de planeación prospectiva de Tomas Miklos.

En la segunda etapa “Determinación estratégica y factibilidad” (que forma parte del Capítulo 6. Estrategia general y ejes de acción), se visualizan las vías de acercamiento progresivo para alcanzar las líneas estratégicas por cada uno de los ejes de Gobierno, permitiendo conocer los cruces entre medios y fines, además del plazo en el que cada una podrá ejecutarse.

Del mismo modo, se encuentra la distribución de viabilidad conforme a la metodología de Julio Franco Corzo en cuanto a la instrumentación de Políticas Públicas, de manera tal que, en este apartado se encuentran las ponderaciones de cada línea estratégica, así como la respectiva semaforización como herramienta para dilucidar e identificar a aquellas que, por el puntaje obtenido, serán prioritarias.

A través de estos elementos se vislumbra la trascendencia de cada uno de los elementos a implementar en la Alcaldía de Coyoacán en el futuro, con la plena identificación de objetivos y los medios que permiten su consecución.

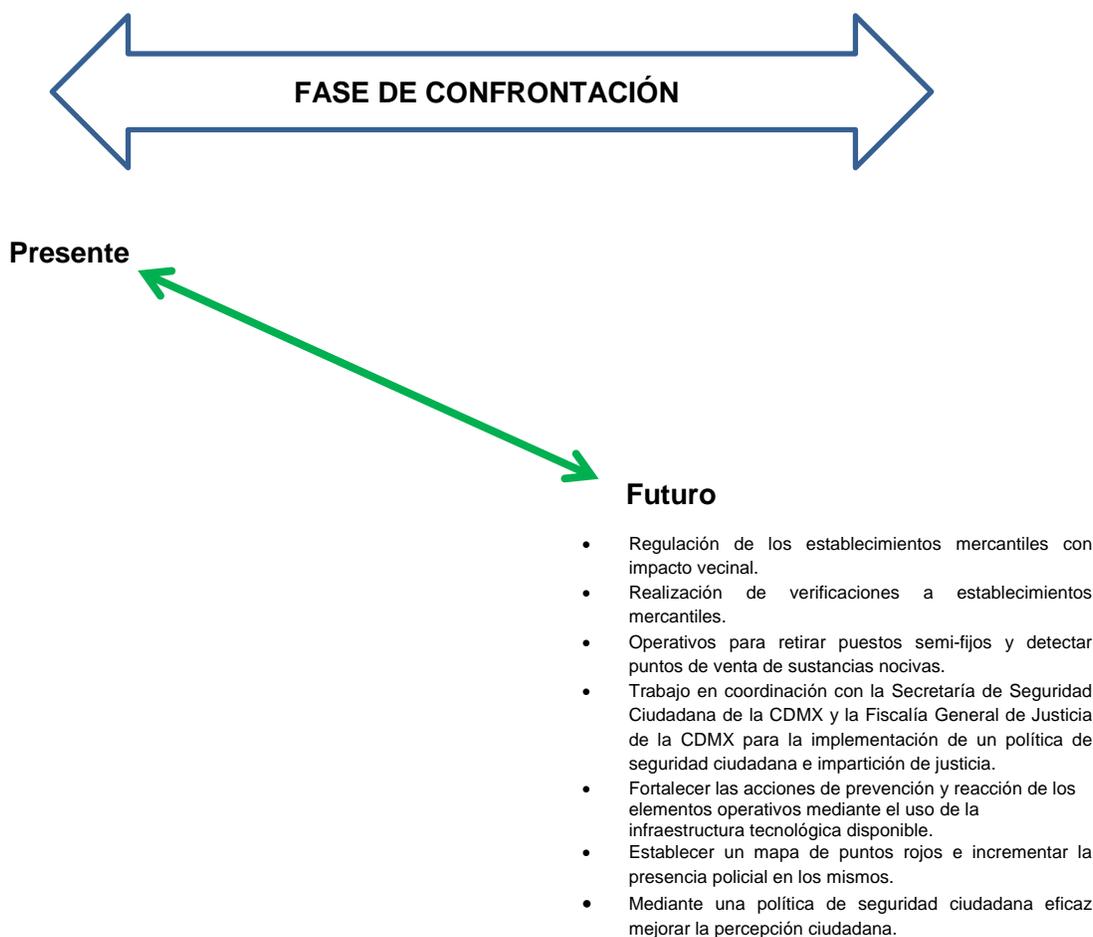


4.3.1 ETAPA DE CONFRONTACIÓN

PLANEACIÓN PROSPECTIVA

EJE 1. SEGURIDAD

- Riñas, riesgo a transeúntes y ocupación del espacio público.
- Daños a la salud por venta de alcohol adulterado.
- Alza de puntos de venta ilegal de alcohol y sustancias nocivas.
- Falta de una estrategia de seguridad ciudadana enfocada a la demarcación.
- Falta de mecanismos eficientes de prevención y atención a la víctima.
- Baja presencia de cuerpos policiacos en puntos rojos.
- Afectaciones en las actividades económicas y cotidianas de la población.



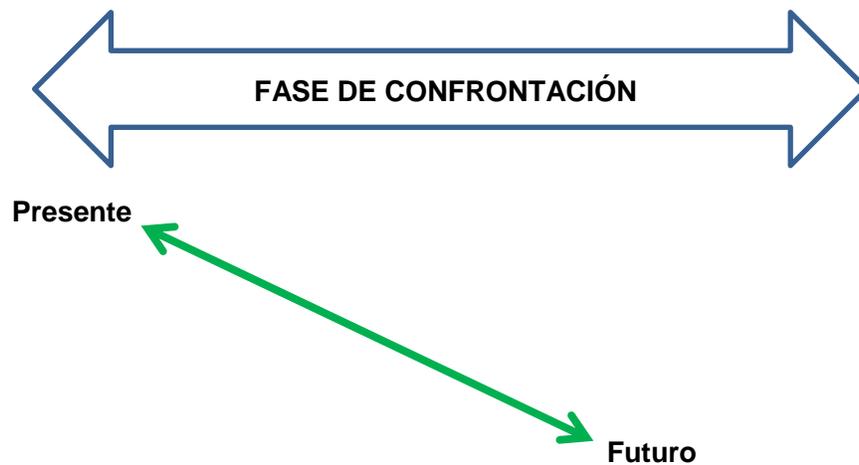
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrate



EJE 1. GOBIERNO

- Crecimiento sin planeación urbana.
- Impacto negativo en la imagen urbana de la demarcación.
- Incremento de riesgos de protección civil y afectación en la circulación Mercado laboral a la baja.
- Erosión de la confianza ciudadana Daño al erario público.
- Corrupción.
- Ineficientes programas de atención a grupos prioritarios.
- Omisiones en la aplicación de la normativa aplicable.
- Débiles mecanismos jurídicos y controles administrativos



- Incrementar en materia de gestión integral de riesgos y desastres a la comunidad.
- Aumento de personal que brinde servicio de calidad mediante la capacitación constante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.
- Fomentar preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos, el desarrollo integral y progresivo de la sociedad.
- Difusión establecer mecanismos innovadores para la presentación de quejas y denuncias.
- Atender con el gobierno de la Ciudad de México las acciones preventivas y correctivas para la generación de resiliencia en materia de protección civil

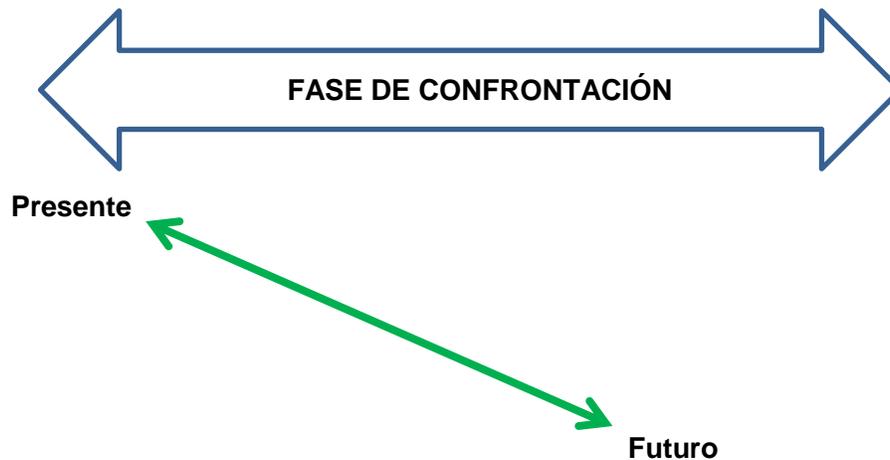
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 2. COYOACÁN ES EL MUSEO

- Baja capacidad de atención a la demanda de eventos.
- Inacceso a la cultura por cuestiones socioeconómicas.
- Barreras para la difusión, interpretación y consumo de las distintas formas de expresión.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Proyectos culturales dirigidos a sectores específicos de la población.
- Visión etnocentrista en la producción y circulación de bienes culturales.
- Desigualdad en la asignación de recursos públicos a las diversas expresiones culturales.
- Inequidad en la distribución de infraestructura cultural.



- Llevar a cabo eventos culturales en diversos puntos de la localidad.
- Impulsar una amplia cartelera cultural, ponderando las zonas con mediano, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social.
- Creación de espacios de encuentro entre comunidades y artistas.
- Organizar eventos cívicos y tradicionales, festividades patrias para que las familias Coyoacanenses no pierdan sus raíces culturales.
- Desarrollar planes y proyectos para rescatar la cultura en los pueblos y barrios de la demarcación.
- Asignación presupuestal bajo criterios de igualdad y equidad.
- Trabajo en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para impulsar el incremento de infraestructura cultural y artística en la Alcaldía.

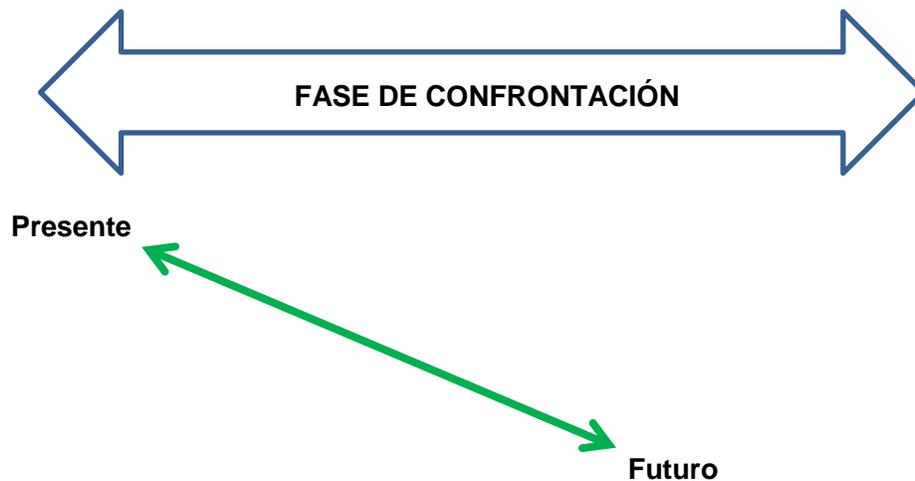
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 3. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

- Menor calidad de vida para los habitantes.
- Áreas verdes disminuidas por contaminación.
- Mayor incidencia de enfermedades en la población.
- Imprecisión al asignar los lugares de recolección.
- Falta de mantenimiento.
- Rupturas, desgaste y socavones.
- La instalación de los servicios públicos cuenta ya con un tiempo de vida preocupante.



- Incrementar la capacidad administrativa para coordinar la atención de todas las demandas ciudadanas de mantenimiento o trabajos de infraestructura.
- Organizar permanentemente acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones o socavones de agua.
- Implementar procesos de mejora en las colonias, sobre mecanismos de participación ciudadana y jornadas de limpieza y recolección.
- Incrementar las jornadas de mantenimiento en las colonias de la Alcaldía.
- Establecer un sistema de elevada efectividad para vincular los trabajos de rehabilitación de los espacios públicos y áreas verdes con la Dirección de Servicios Urbanos.
- Creación de más espacios de encuentro entre comunidades y artistas para motivar, orientar y ejecutar actividades relativas a temas de recolección y limpia de residuos y deshechos.

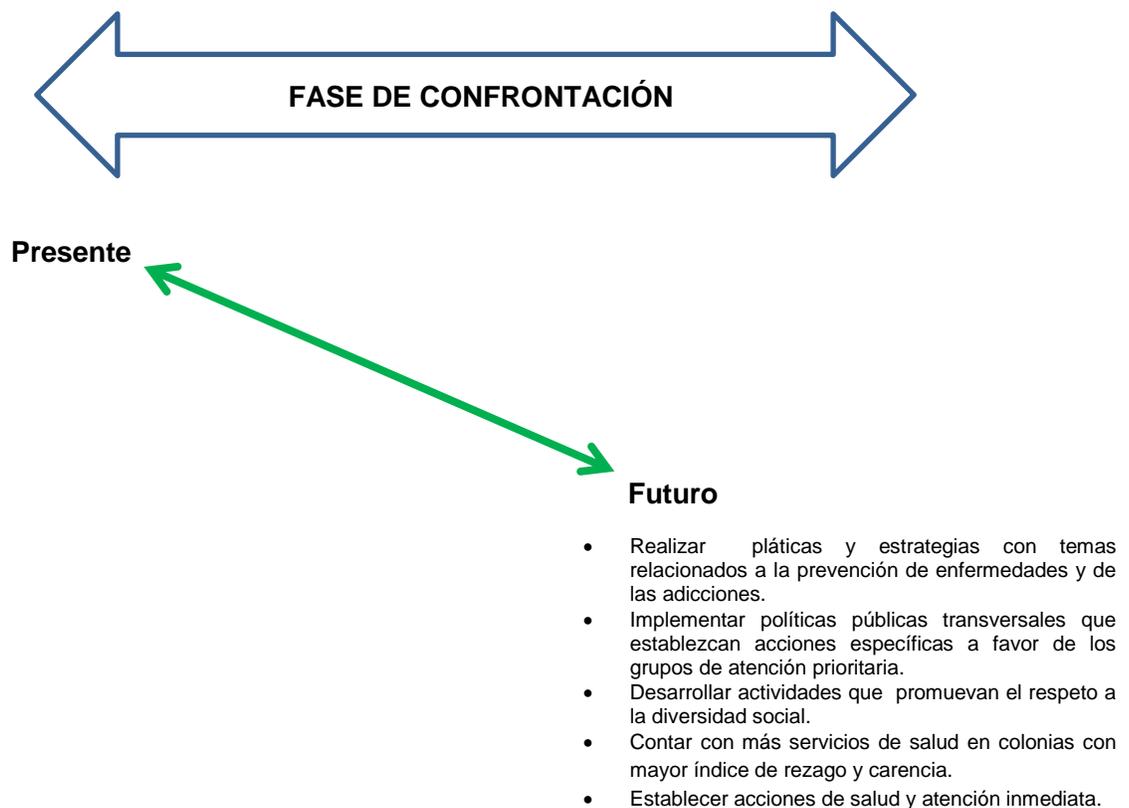
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva de Tomas Miklos

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 4. IGUALDAD DE DERECHOS

- Normalización de la violencia de género.
- Brechas salariales, y retroceso económico.
- Crecimiento de la población en condiciones de pobreza.
- El número de animales callejeros incrementa expresiones culturales.
- Complicaciones a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva.
- Escasa oferta de servicios de salud, así como desconocimiento de las necesidades de los animales de compañía.
- Falta de una política institucional con perspectiva de género.



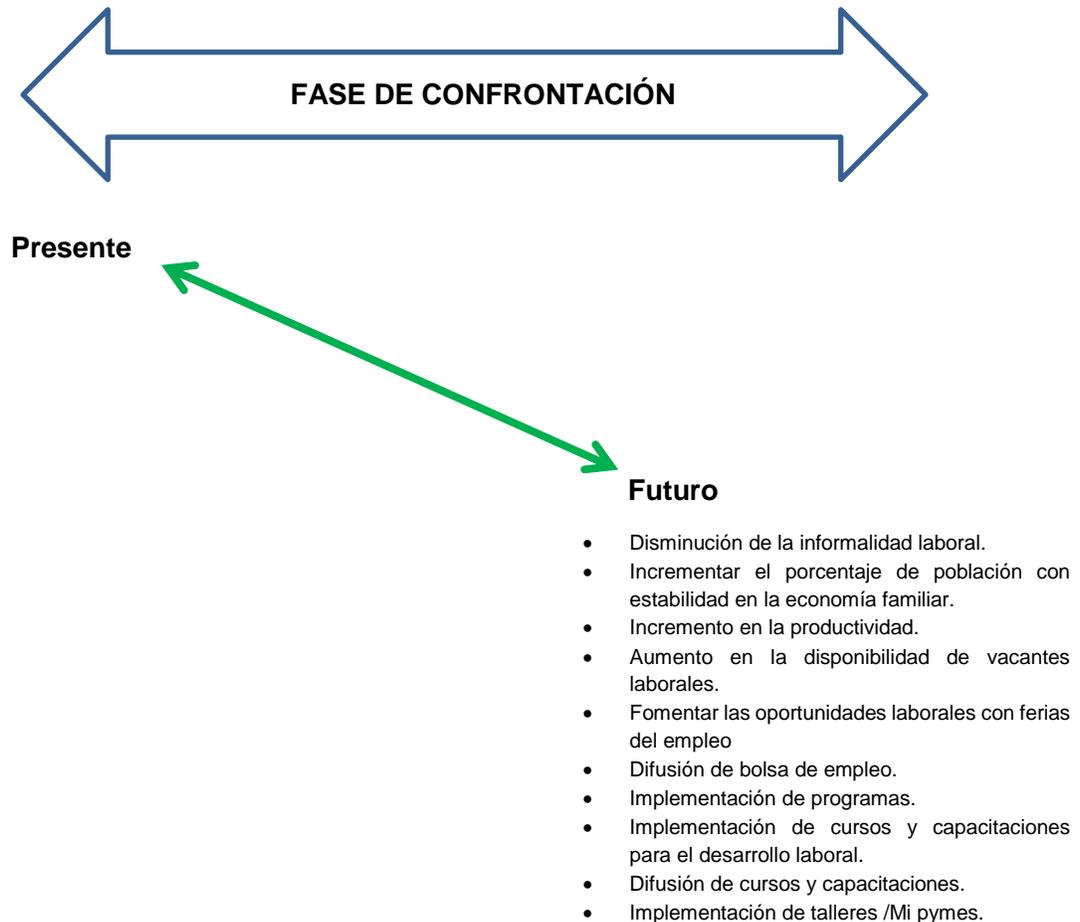
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva de Tomas Miklos

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- Falta de oportunidades en sector formal.
- Carencia de acceso a seguridad social.
- Baja efectividad en programas.
- Insuficiencia formación mercado laboral.
- Bajo grado de escolaridad.
- Falta de oferta en especialización.
- Deficientes oportunidades para adquirir experiencia.



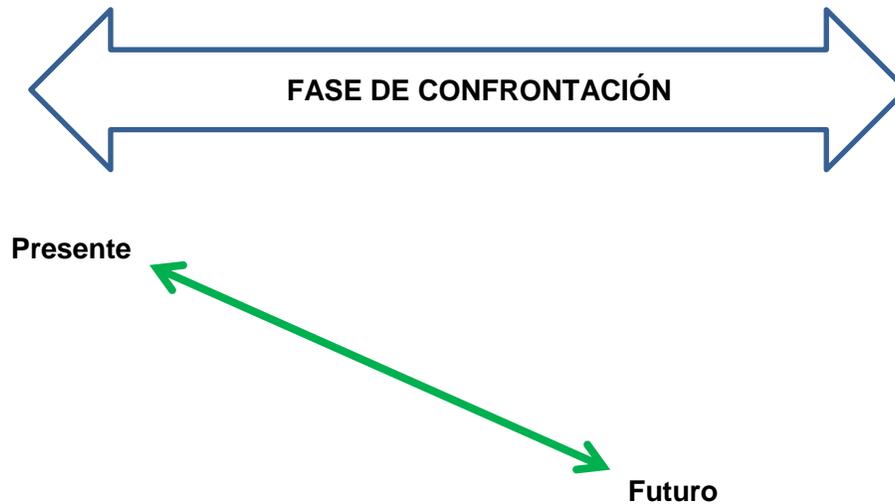
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 6. ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

- Incremento en los niveles de insatisfacción ciudadana.
- Incremento de la corrupción.
- Desconfianza por parte de los ciudadanos.
- Incumplimiento en la ejecución de los planes y proyectos.
- Falta de capacitación al personal en términos normativos.
- Falta de profesionalización (perfil).
- Falta de actualización en los procedimientos administrativos.



- Llevar a cabo una buena administración y racionalidad del personal, consolidación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Difusión ayudar a consolidar la calidad de los servicios que se presentan en los Coyoacanenses.
- Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional
- Aprovechar las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las mejoras necesarias en la gestión, el monitoreo de procesos y procedimientos, así como, las facilidades a los usuarios internos y externos.
- Planificar y organizar la operación en los procesos internos por medio de la implementación y fortalecimiento de los mecanismos que permitan actuar bajo los principios de transparencia,

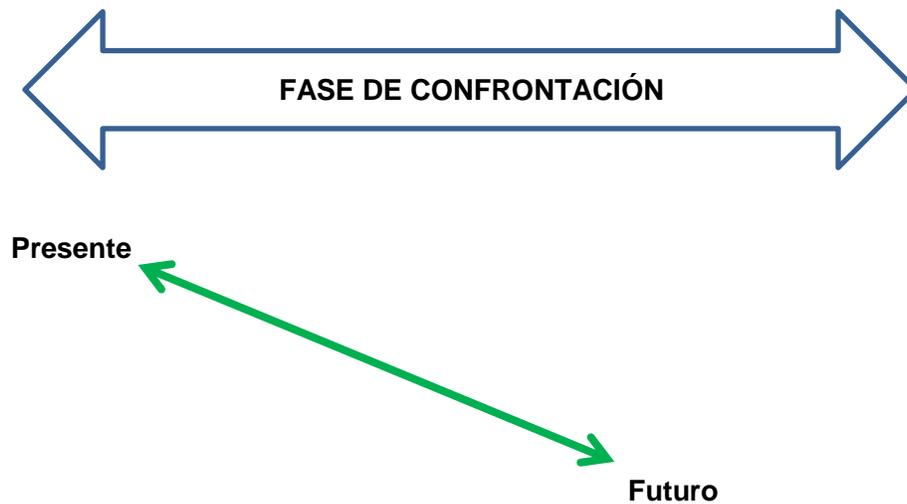
Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



EJE 7. COYOACÁN CONTIGO

- No existe simplificación de trámites.
- Inexistencia de indicadores.
- Sin difusión del ejercicio de actos gubernamentales.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Falta de mecanismos de audiencia pública.
- Inexistencia de recorridos en territorios.
- Falta de conocimiento de las problemáticas de las colonias.
- Ciudadanos poco interesados en el quehacer.



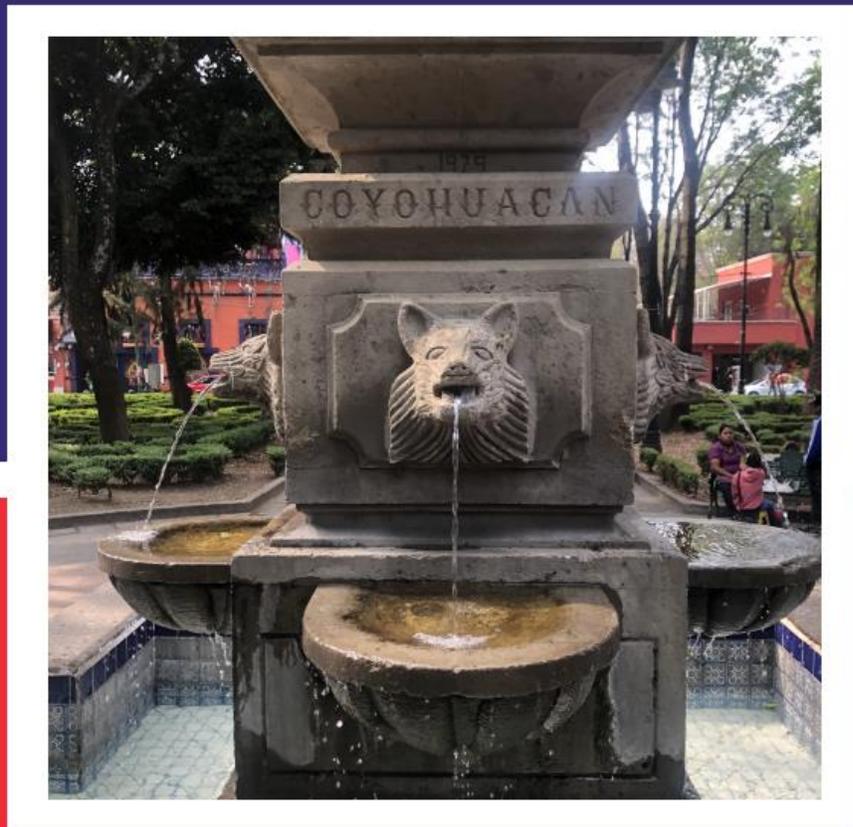
- Realizar jornadas semanales “miércoles contigo” para brindar atención a los ciudadanos pertenecientes a la Alcaldía Coyoacán.
- Implementar, simplificar trámites en la Alcaldía mediante una plataforma al alcance de la ciudadanía
- Analizar la información mediante gabinetes y reportes estratégicos.
- Realizar recorridos entre la Alcaldía y los titulares de las diferentes unidades administrativas, a fin de promover la participación ciudadana.
- Mantener contacto permanente con asociaciones civiles, Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (COPACOS), instituciones académicas y ciudadanía.

Elaboración propia con base en Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro de Tomás Miklos.

Bibliografía: Miklos, T. (1991). Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro. Primera edición. México. LIMUSA.



5. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS



5.1 MISIÓN

Trabajar para salvaguardar el bienestar de todos los habitantes de la Alcaldía Coyoacán con estricto apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia bajo el ámbito de las atribuciones y responsabilidades de cada una de las áreas que conforman este órgano político-administrativo.

Coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad de México para el cumplimiento de lo planteado es una de las directrices fundamentales de la demarcación.

5.2 VISIÓN

El núcleo de esta administración es la satisfacción de las demandas ciudadanas, a través de la creación de acciones, programas y políticas públicas que garanticen bienestar social, seguridad, inclusión, servicios públicos de calidad y mediante el ejercicio de una buena administración pública. Todas y cada una de nuestras estrategias se dirigen al establecimiento de un gobierno que garantice y proteja los derechos humanos, ponderando a las y los habitantes que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Generar certeza jurídica y elevar la confianza, seguridad y bienestar de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, a través de la creación de políticas públicas, programas sociales, gestiones de servicios urbanos y seguridad ciudadana que beneficien a las y los Coyoacanenses.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1. EJE 1 SEGURIDAD, GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo 1: Coadyuvar a la implementación de estrategias de prevención acción u omisión para reducir el índice delictivo, mediante mecanismos de denuncia y respuesta oportuna.

Objetivo 2: Contribuir en la preparación del cuerpo policial, con el propósito de mejorar la calidad de reacción, basada en el respeto y apego a la ley.



Objetivo 3: Coadyuvar en la construcción de una Alcaldía resiliente, mediante acciones de prevención, mitigación y atención ante los fenómenos naturales y antropogénicos.

Objetivo 4: Fomentar cursos y capacitaciones en la materia con la finalidad de fortalecer las capacidades de la comunidad a través de la cultura de la prevención y mitigación.

5.3.2. EJE 2 COYOACÁN ES EL MUSEO

Objetivo 1: Impulsar la preservación del patrimonio histórico y cultural, concientizar a la población en la importancia del conocimiento de la historia que nos define como Alcaldía.

Objetivo 2: Promover las actividades culturales en la demarcación con el propósito de crear una educación cívica a favor de la conservación de nuestras tradiciones.

5.3.3. EJE 3 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

Objetivo 1: Establecer y ejecutar acciones de mejora y rehabilitación de la red de operación hidráulica, línea secundaria de agua potable y drenaje, así como la implementación de mecanismos focalizados en la recolección y limpia de residuos sólidos. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura en vialidades secundarias sobre la carpeta asfáltica, bache, guarniciones y banquetas que garanticen vialidades peatonales cómodas y seguras para la ciudadanía.

Objetivo 2: Realizar acciones que permiten el mejoramiento de la imagen e infraestructura urbana, como la recuperación de espacios públicos mediante mantenimiento preventivo, rehabilitación, cuidado y conservación de áreas verdes y espacios públicos utilizando como eje de ejecución las demandas públicas, asegurando una respuesta oportuna.

5.3.4. EJE 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo 1: Instituir una Alcaldía que garantice acceso a condiciones de igualdad para las mujeres, brindando un entorno seguro donde puedan desarrollarse.

Objetivo 2: Favorecer la implementación de políticas enfocadas a los grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de sus derechos, así como establecer acciones de prevención de la salud, realización de



actividad física y establecer campañas de concientización sobre el consumo de sustancias nocivas, con el propósito de incidir en mejorar las condiciones de salud de la población.

5.3.5. EJE 5 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo 1: Contribuir en la reactivación económica mediante reinserción en el ámbito laboral y el impulso a microempresas.

Objetivo 2: Consolidar convenios con asociaciones e iniciativa privada.

5.3.6. EJE 6 ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

Objetivo 1: Garantizar la gestión de la administración pública con base en la ejecución de planes y proyectos, actuando con apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la ciudadanía.

Objetivo 2: Fomentar el acercamiento de los servidores públicos a la población mediante mesas de atención ciudadana, con el fin de recabar sus inconformidades y necesidades, con base en los principios de legalidad, transparencia y honestidad.

5.3.7. EJE 7 COYOACÁN CONTIGO

Objetivo 1: Reducir la brecha entre el servidor público y la población, fomentando mecanismos de participación ciudadana y la mejoría en los sistemas de respuesta, además proveer servicios de gobierno de calidad capacitados, para la resolución de conflictos utilizando líneas de contacto específicas.

Objetivo 2: Implementar y fortalecer la solución de problemas públicos, a través de la planeación estratégica en materia de ordenamiento territorial, sobre las necesidades que atañen a las colonias de la demarcación, mediante estudios, análisis, investigación, demanda ciudadana y calidad de vida.



6. ESTRATEGIA GENERAL Y EJES DE ACCIÓN



6.1 ETAPA DE DETERMINACIÓN ESTRATÉGICA Y FACTIBILIDAD

 ALCALDÍA DE COYOACÁN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO										 ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!	
EJE 1. SEGURIDAD Y GOBIERNO											
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN					
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE		
Gobierno y Jurídico											
1. Implementar mecanismos de resolución de conflictos locales, a fin de preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos, el desarrollo integral y progresivo de la sociedad que evalúe las acciones y arroje soluciones.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	20.00%	25.00%	25.00%	30.00%		
2. Establecer mecanismos innovadores para la presentación de quejas y denuncias, que garanticen la protección de datos personales con la finalidad de impulsar la legalidad, certeza jurídica y respeto a las normas.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%		
3. Diseñar e implementar un programa de reordenamiento, respeto y regularización del comercio en vía pública, que cuente con las medidas y protección civil, a fin de reducir la afectación social por la operación de los establecimientos mercantiles de impacto vecinal.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	25.00%	20.00%	20.00%	35.00%		
4. Promover la simplificación y sistematización de trámites y servicios a partir del análisis de sus procesos.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	15.00%	30.00%	30.00%		
5. Elaborar un mecanismo de regulación de establecimientos mercantiles.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%		
6. Diseñar e instrumentar un programa para la asesoría jurídica en línea.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	30.00%	25.00%	20.00%	30.00%		
Protección Civil											
1. Capacitar en materia de gestión integral de riesgos y desastres a la comunidad.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%		
2. Desarrollar acciones orientadas a la prevención y la mitigación de riesgos y atender a la población en emergencias derivadas de los diversos fenómenos perturbadores a los que se encuentran expuestos.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	15.00%	20.00%	25.00%	40.00%		



EJE 1. SEGURIDAD Y GOBIERNO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	MEDIOS/FINES			
						ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
3. Coordinar con el gobierno de la Ciudad de México las acciones preventivas y correctivas para la generación de resiliencia en materia de protección civil.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%
4. Garantizar que el personal brinde servicio de calidad mediante la capacitación constante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
5. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, funciones y desempeño del personal operativo de la unidad de gestión integral de riesgos y protección civil, con apego a la normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	30.00%	20.00%	25.00%	25.00%
Seguridad									
1. Optimizar el sistema de alerta vecinal, para la atención de situaciones de emergencia e incidencia delictiva.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%
2. Emplear la presencia policiaca y mejorar la percepción de seguridad.	ALTO	15	CORTO PLAZO	50	65	20.00%	30.00%	25.00%	25.00%
3. Desarrollar e implementar un plan para facilitar la denuncia y darle seguimiento por tipo de delito y área geográfica.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	25.00%	20.00%	25.00%	30.00%
4. Fortalecer la respuesta rápida y efectiva en actividades de prevención y reacción de los elementos operativos mediante los eventos registrados en las cámaras de monitoreo.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	25.00%	15.00%	30.00%	30.00%
5. Rediseñar los cuadrantes de vigilancia y atención ciudadana, para mayor efectividad, e identificar inmuebles y zonas en riesgo delictivo para definir las acciones necesarias.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	20.00%	25.00%	25.00%	30.00%

EJE 2. COYOACÁN ES EL MUSEO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Implementar cursos, talleres, exposiciones, conciertos, presentaciones o actividades sociales que fortalezcan el desarrollo creativo para la población fomentando las labores de investigación, catalogación, documentación y clasificación de los materiales que conforman el patrimonio tangible de la demarcación.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	20.00%	30.00%	15.00%	35.00%
2. Realizar conciertos en espacios públicos para fomentar la participación de la ciudadanía y consolidar la identidad local a través de la convivencia vecinal.	MUY ALTO	10	MEDIANO PLAZO	30	40	15.00%	30.00%	25.00%	30.00%
3. Llevar a cabo exposiciones en diversos puntos de la localidad. Difusión de actividades escénicas dirigidas a la población Coyoacanense.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	15.00%	35.00%	20.00%	30.00%
4. Impulsar y difundir las actividades artísticas a la población local.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%
5. Restauración y equipamiento de los inmuebles culturales de la demarcación.	MUY ALTO	10	LARGO PLAZO	20	30	20.00%	35.00%	30.00%	15.00%
6. Creación de experiencias de encuentro entre comunidades y artistas, lo que impulsará la formación de nuevos talentos.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	35.00%	30.00%	20.00%	15.00%
7. Crear, desarrollar y promover programas que favorezcan la prevención y valoración de la diversidad cultural de Coyoacán.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%
8. Organizar eventos cívicos y tradicionales, festividades patrias para que las familias Coyoacanenses no pierdan sus raíces culturales.	ALTO	15	CORTO PLAZO	50	65	20.00%	35.00%	30.00%	15.00%
9. Realizar ferias del libro para fomentar la lectura y cultura en la Alcaldía Coyoacán.	MUY ALTO	10	LARGO PLAZO	20	30	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
10. Desarrollar planes y proyectos para rescatar la cultura en los pueblos y barrios de la demarcación.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
11. Realizar proyectos para localizar nuevos talentos en la población y hacerlas partícipes de la realidad cultural de Coyoacán.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	15.00%	35.00%	25.00%	25.00%
12. Promover la difusión del valor histórico y cultural de Coyoacán.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%



EJE 3. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Dar atención oportuna a las demandas ciudadanas de la mano de la ejecución de jornadas de trabajo, asimismo, un mayor mantenimiento con trabajos de reencarpetado, bacheo, guarniciones y banquetas sobre la infraestructura vial secundaria existente.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	15.00%	25.00%	10.00%	50.00%
2. Instrumentar acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua, así como un manejo integral sobre el uso racional del agua.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	20.00%	15.00%	15.00%	50.00%
3. Mantener en condiciones óptimas de operatividad la infraestructura secundaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
4. Establecer acciones de mejora en las colonias, haciendo uso de mecanismos de participación ciudadana, mediante el establecimiento de jornadas de limpieza, mejora de la infraestructura, entre otros.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%
5. Establecer un programa permanente de innovación tecnológica en materia de luminarias y consecuentemente de ahorro de energía, a través de la sustitución, reparación, mejora y activación de la iluminación.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	20.00%	20.00%	10.00%	50.00%
6. Fomentar y fortalecer el desarrollo sostenible mediante la separación en la recolección de los desechos orgánico e inorgánico, para tener una Alcaldía más limpia.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	30.00%	15.00%	35.00%	20.00%

EJE 3. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
7. Programar jornadas de desazolve antes de la temporada de lluvias en la demarcación para evitar inundaciones en puntos críticos.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
8. Diseñar e implementar un plan estratégico del espacio público de Coyoacán, que garantice el mantenimiento y buena condición de la infraestructura vial.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	15.00%	35.00%	15.00%	35.00%
9. Implementar un plan de integración de mantenimiento y creación de infraestructura verde en avenidas y camellones.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	10.00%	25.00%	25.00%	40.00%
10. Elaborar un proyecto de imagen urbana en las colonias, barrios y pueblos de Coyoacán, en la que participen paisajistas y artistas.	MUY ALTO	10	LARGO PLAZO	20	30	10.00%	10.00%	40.00%	50.00%
11. Identificar los espacios residuales, nuevos camellones susceptibles de rehabilitación o renovación del arbolado.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%
12. Elaborar un programa de protección a la biodiversidad, el cual se llevará a cabo en coordinación con instituciones académicas.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	10.00%	20.00%	35.00%	35.00%



EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Difundir actividades que promuevan el respeto a la diversidad social.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	25.00%	30.00%	10.00%	35.00%
2. Coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad de México para la atención y seguimiento de casos de violencia de género.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%
3. Consolidar y fortalecer la Casa de las Mujeres de Coyoacán "Ifigenia Martínez", donde se establezcan medidas de apoyo social, actividades lúdicas, talleres, pláticas y conferencias.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
4. Creación del "Banco de Ayuda Técnica", donde se establezcan actividades con la finalidad de desarrollar sus capacidades y potenciales.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
5. Dar seguimiento a la política institucional con perspectiva de género, que a su vez, realice actividades de promoción, información y divulgación de las acciones realizadas en las unidades territoriales.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
6. Crear, consolidar y fortalecer acciones que incluyan actividades lúdicas, deportivas y de salud. Promover y efectuar eventos conmemorativos, festivales relativos al tema de la mujer, infancia, jóvenes, diversidad, derechos humanos y adultos mayores, en coordinación con las diversas áreas de la Alcaldía Coyoacán.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	15.00%	20.00%	15.00%	50.00%
7. Implementar políticas públicas transversales en coordinación con las distintas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, que establezcan acciones específicas a favor de los grupos de atención prioritaria.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	0.00%	50.00%
8. Promover actividades deportivas, culturales, artísticas, convenios para la atención y canalización, del mismo modo, establecer una política enfocada en atención a las necesidades de los jóvenes en colonias de mayor índice delictivo con rezago.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	35.00%	10.00%	35.00%
9. Promover los programas sociales, así como el establecimiento de estancias infantiles con instalaciones dignas y recreativas.	ALTO	15	MEDIANO PLAZO	30	45	20.00%	20.00%	10.00%	50.00%
10. Establecer acciones de salud preventiva y atención inmediata.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%



EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
11. Asesoría jurídica, canalización y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, así como la creación de un grupo policiaco de mujeres "Policía Violeta" que coadyuve con el trabajo de la "Patrulla Violeta", en cuanto a canalización y acompañamiento al "Centro de Justicia para las Mujeres" y/o Hospitales de la Red de Salud de la CDMX a Mujeres víctimas de violencia.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%
12. Rehabilitar los Centros de Desarrollo Comunitario.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	15.00%	20.00%	15.00%	50.00%
13. Crear un consejo contra las adicciones, que establezca jornadas de orientación familiar, salud sexual y prevención al consumo de sustancias psicoactivas.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
14. Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, contribuyendo a la disminución del porcentaje de la población sedentaria.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
15. Establecer y consolidar un protocolo institucional con perspectiva de género que promueva nuevos patrones culturales, sociales y educativos que reduzca la discriminación de género dentro y fuera de la Alcaldía.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%



EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
16. Establecer y consolidar un protocolo institucional de actuación para la atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
17. Destinar un espacio para el desarrollo de huertos urbanos barriales, cuya producción se done a comedores comunitarios, casas de cuna, entre otros.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	15.00%	30.00%	30.00%	25.00%
18. Coadyuvar con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN) en la mejora de las prácticas de atención y adopción de mascotas.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	30.00%	20.00%	30.00%
19. Fortalecer el entorno social con servicios de salud a través de programas, acciones y jornadas en las colonias con mayor índice de rezago y carencia.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
20. Promover pláticas y estrategias con temas relacionados a la prevención de enfermedades y de las adicciones.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
21. Consolidar acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas, control de sobrepeso y obesidad.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	20.00%	35.00%	10.00%	35.00%
22. Impulsar acciones que garanticen el acceso a medicamentos e insumos médicos, mejorar la atención y servicio a los derechohabientes mediante la acción social "Coyoacán Contigo por tú Salud".	MUY ALTO	10	MEDIANO PLAZO	30	40	25.00%	25.00%	0.00%	50.00%



EJE 5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Establecer y acompañar a los vecinos en el fortalecimiento de las capacidades para el mercado laboral, mediante capacitación a través de conferencias y certificación de oficios.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	30.00%	20.00%	25.00%
2. Realizar ferias de empleo y temáticas, así como la implantación de una bolsa de trabajo virtual.	MEDIO	20	CORTO PLAZO	50	70	15.00%	30.00%	20.00%	35.00%
3. Llevar a cabo convenios de colaboración con asociaciones privadas, para que en conjunto con la Alcaldía, implementen acciones que impacten en el crecimiento económico, con la creación de sistemas de autoempleo y cooperativismo.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	30.00%	30.00%	20.00%	20.00%
4. Dar apoyo y seguimiento al establecimiento de micro y pequeñas empresas, mediante orientación y capacitación.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	25.00%	25.00%	20.00%	30.00%
5. Establecer un programa de orientación para estandarizar los negocios rentables de Coyoacán, "Franquicias Coyoacanenses".	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
6. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como formar capacidades para las personas emprendedoras.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
7. Establecer el programa "Adopta un parque" que incentive a la participación ciudadana a través de la coordinación de acciones de la Alcaldía con los habitantes de la demarcación.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	25.00%	25.00%	20.00%	30.00%
8. Solicitar a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, un curso enfocado en las ventas turísticas que permita a los comerciantes tener más y mejores herramientas e instrumentos en materia de reactivación económica.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
9. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como la formación de capacidades en la implementación de cursos para las personas emprendedoras.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	15.00%	25.00%	25.00%	35.00%
10. Fomentar la adopción de parques mediante la coordinación del gobierno e iniciativa privada.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%



EJE 6. ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
Administración									
1. Optimizar el manejo del sistema de gestión con el propósito de controlar, planificar y organizar la operación en los procesos internos por medio de la implementación y fortalecimiento de los mecanismos que permitan actuar bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y fiscalización del gasto en procesos internos.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
2. Buena administración y racionalidad del personal, consolidación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la contratación y desarrollo del personal.	BAJO	25	CORTO PLAZO	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
3. Practicar la austeridad bajo lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación de adquisiciones y servicios.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	25.00%	30.00%	20.00%	25.00%
4. Optar por la metodología del "Presupuesto basado en resultados", que permita innovar los métodos tradicionales de presupuestar, ya que esto ayudará a consolidar la calidad de los servicios que se presentan a los Coyoacanenses.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	30.00%	40.00%	10.00%	20.00%
5. Implementar una gestión de riesgos financieros que permitan alertar y prevenir un impacto súbito en los ingresos y egresos de la Alcaldía.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	30.00%	25.00%	25.00%	20.00%
6. Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	30.00%	30.00%	15.00%	25.00%
Gobierno Digital									
1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las mejoras necesarias en la gestión, el monitoreo de procesos y procedimientos, así como, las facilidades a los usuarios internos y externos.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	25.00%	15.00%	30.00%	30.00%
2. Diseñar un nuevo portal de la Alcaldía y portales temáticos al servicio de la población, el diseño se mejorará en tres enfoques.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%



EJE 7. COYOACÁN CONTIGO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	MEDIOS/FINES			SOCIALMENTE ACEPTABLE
						ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	
1. Implementar y establecer mecanismos de consulta ciudadana mediante jornadas semanales denominadas "Miércoles Contigo", en donde el Alcalde y titulares de las diferentes áreas administrativas atenderán y darán seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de manera directa, con el objeto de promover el "Gobierno abierto" en la demarcación.	ALTO	15	CORTO PLAZO	50	65	20.00%	30.00%	10.00%	40.00%
2. Reducir y simplificar trámites en la Alcaldía mediante una plataforma al alcance de la ciudadanía.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
3. Analizar información de los casos mediante gabinetes semanales y reportes estratégicos.	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	20.00%	35.00%	15.00%	30.00%
4. Desarrollar acciones conjuntas de difusión planeadas con los ciudadanos en diferentes unidades territoriales.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	25.00%	20.00%	20.00%	35.00%
5. Realizar recorridos entre la Alcaldía y los titulares de las diferentes unidades administrativas, a fin de promover la participación ciudadana.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	25.00%	30.00%	10.00%	35.00%
6. Crear y planificar estrategias sobre la programación, presupuestación y optimización de los recursos, enmarcando a la Alcaldía dentro del modelo de consolidación presupuestal denominado "Presupuesto basado en Resultados (PbR)".	MUY BAJO	30	CORTO PLAZO	50	80	30.00%	35.00%	15.00%	20.00%



EJE 7. COYOACÁN CONTIGO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	MEDIOS/FINES			
						ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
7. Generar un nuevo proceso de atención oportuna en materia de servicios urbanos.	ALTO	15	LARGO PLAZO	20	35	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
8. Regular un desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para mejora de la calidad de vida de los Coyoacanenses.	MEDIO	20	LARGO PLAZO	20	40	25.00%	20.00%	15.00%	40.00%
9. Crear y conformar un laboratorio como mecanismo para generar un mayor acercamiento entre ciudadanos, iniciativa privada, academia y Alcaldía, con el propósito de generar un espacio abierto a las ideas con enfoque multidisciplinario que contribuye a la investigación, innovación, generación de conocimiento, así como a la solución de problemas y a la colaboración entre cada ente participante.	MEDIO	20	MEDIANO PLAZO	30	50	25.00%	35.00%	15.00%	25.00%
10. Mantener contacto permanente con asociaciones civiles, Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (COPACOS), instituciones académicas y ciudadanía.	BAJO	25	MEDIANO PLAZO	30	55	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%
11. Establecer un mecanismo eficiente de acceso a la información gubernamental.	BAJO	25	LARGO PLAZO	20	45	30.00%	15.00%	15.00%	40.00%



6.2. EJES DE GOBIERNO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La Alcaldía Coyoacán establece 7 ejes de Gobierno, cada uno con objetivos y líneas de acción que son la base de articulación entre el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad, en aras de solucionar los problemas para reducir la marginación y escasez, con énfasis en el combate a la desigualdad.

6.2.1. EJE 1 SEGURIDAD Y GOBIERNO

Es necesario y prioritario establecer políticas públicas que combatan y prevengan todo tipo de inseguridad y violencia, con el objetivo de promover el orden y la paz social.

6.2.1.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

Gobierno y Jurídico

1. Implementar mecanismos de resolución de conflictos locales, a fin de preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos, el desarrollo integral y progresivo de la sociedad que evalúe las acciones y arroje soluciones.
2. Establecer mecanismos innovadores para la presentación de quejas y denuncias, que garanticen la protección de datos personales con la finalidad de impulsar la legalidad, certeza jurídica y respeto a las normas.
3. Diseñar e implementar un programa de reordenamiento, respeto y regularización del comercio en vía pública, que cuente con las medidas y protección civil, a fin de reducir la afectación social por la operación de los establecimientos mercantiles de impacto vecinal.
4. Promover la simplificación y sistematización de trámites y servicios a partir del análisis de sus procesos.
5. Elaborar un mecanismo de regulación de establecimientos mercantiles.
6. Diseñar e instrumentar un programa para la asesoría jurídica en línea.

Protección Civil

1. Capacitar en materia de gestión integral de riesgos y desastres a la comunidad.
2. Desarrollar acciones orientadas a la prevención y la mitigación de riesgos y atender a la población en emergencias derivadas de los diversos fenómenos perturbadores a los que se encuentran expuestos.
3. Coordinar con el gobierno de la Ciudad de México las acciones preventivas y correctivas para la generación de resiliencia en materia de protección civil.
4. Garantizar que el personal brinde servicio de calidad mediante la capacitación constante en materia de



gestión integral de riesgos y protección civil.

5. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, funciones y desempeño del personal operativo de la unidad de gestión integral de riesgos y protección civil, con apego a la normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Seguridad

1. Optimizar el sistema de alerta vecinal, para la atención de situaciones de emergencia e incidencia directiva.
2. Emplear la presencia policiaca y mejorar la percepción de seguridad
3. Desarrollar e implementar un plan para facilitar la denuncia y darle seguimiento por tipo de delito y área geográfica.
4. Fortalecer la respuesta rápida y efectiva en actividades de prevención y reacción de los elementos operativos mediante los eventos registrados en las cámaras de monitoreo.
5. Rediseñar los cuadrantes de vigilancia y atención ciudadana, para mayor efectividad, e identificar inmuebles y zonas en riesgo delictivo para definir las acciones necesarias.

6.2.2. EJE 2 COYOACÁN ES EL MUSEO

Coyoacán, epicentro de la cultura a nivel nacional, es un espacio de preservación, fomento, formación, investigación, fortalecimiento, difusión y promoción de sus diferentes manifestaciones culturales, materiales e inmateriales, donde el desarrollo de sus actividades son un factor de encuentro, convivencia social e identidad en el que el arte y la cultura alientan el conocimiento, la participación, la inclusión, el respeto a la diversidad y la pluralidad, lo que incentiva un ambiente de seguridad para las y los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de la demarcación, así como para sus visitantes.

6.2.2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar cursos, talleres, exposiciones, conciertos, presentaciones o actividades sociales que fortalezcan el desarrollo creativo para la población fomentando las labores de investigación, catalogación, documentación y clasificación de los materiales que conforman el patrimonio tangible de la demarcación.



2. Realizar conciertos en espacios públicos para fomentar la participación de la ciudadanía y consolidar la identidad local a través de la convivencia vecinal.
3. Llevar a cabo exposiciones en diversos puntos de la localidad. Difusión de actividades escénicas dirigidas a la población Coyoacanense.
4. Impulsar y difundir las actividades artísticas a la población local.
5. Restauración y equipamiento de los inmuebles culturales de la demarcación.
6. Creación de experiencias de encuentro entre comunidades y artistas, lo que impulsará la formación de nuevos talentos.
7. Crear, desarrollar y promover programas que favorezcan la prevención y valoración de la diversidad cultural de Coyoacán.
8. Organizar eventos cívicos y tradicionales, festividades patrias para que las familias Coyoacanenses no pierdan sus raíces culturales.
9. Realizar ferias del libro para fomentar la lectura y cultura en la Alcaldía Coyoacán.
10. Desarrollar planes y proyectos para rescatar la cultura en los pueblos y barrios de la demarcación.
11. Realizar proyectos para localizar nuevos talentos en la población y hacerlas partícipes de la realidad cultural de Coyoacán.
12. Promover la difusión del valor histórico y cultural de Coyoacán.

6.2.3. EJE 3 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

La Alcaldía proporcionará los servicios en toda la demarcación territorial, con calidad y eficacia, garantizando la atención oportuna.

6.2.3.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Dar atención oportuna a las demandas ciudadanas de la mano de la ejecución de jornadas de trabajo, asimismo, un mayor mantenimiento con trabajos de reencarpetado, bacheo, guarniciones y banquetas sobre la infraestructura vial secundaria existente.
2. Instrumentar acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua, así como un manejo integral sobre el uso racional del agua.
3. Mantener en condiciones óptimas de operatividad la infraestructura secundaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



4. Establecer acciones de mejora en las colonias, haciendo uso de mecanismos de participación ciudadana, mediante el establecimiento de jornadas de limpieza, mejora de la infraestructura, entre otros.
5. Establecer un programa permanente de innovación tecnológica en materia de luminarias y consecuentemente de ahorro de energía, a través de la sustitución, reparación, mejora y activación de la iluminación.
6. Fomentar y fortalecer el desarrollo sostenible mediante la separación en la recolección de los desechos orgánico e inorgánico, para tener una Alcaldía más limpia.
7. Programar jornadas de desazolve antes de la temporada de lluvias en la demarcación para evitar inundaciones en puntos críticos.
8. Diseñar e implementar un plan estratégico del espacio público de Coyoacán, que garantice el mantenimiento y buena condición de la infraestructura vial.
9. Implementar un plan de integración de mantenimiento y creación de infraestructura verde en avenidas y camellones.
10. Elaborar un proyecto de imagen urbana en las colonias, barrios y pueblos de Coyoacán, en la que participen paisajistas y artistas.
11. Identificar los espacios residuales, nuevos camellones susceptibles de rehabilitación o renovación del arbolado.
12. Elaborar un programa de protección a la biodiversidad, el cual se llevará a cabo en coordinación con instituciones académicas.
13. Rehabilitación de inmuebles dentro de la Alcaldía Coyoacán:
 - a) Rehabilitar y dar mantenimiento a espacios deportivos y bibliotecas públicas.
 - b) Rehabilitar y dar mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano.
 - c) Establecer jornadas de rehabilitación y mantenimiento de los edificios de educación básica, por intervención de obras públicas.
 - d) Rehabilitar y dar mantenimiento a los mercados de la Alcaldía, así como rescatar parques de bolsillo y la recuperación de espacios residuales.

6.2.4. EJE 4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La igualdad no solo será un enfoque de política pública, sino una meta en sí, por lo que daremos fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.



6.2.4.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Difundir actividades que promuevan el respeto a la diversidad social.
2. Coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad de México para la canalización, atención y seguimiento de casos de violencia de género.
3. Consolidar y fortalecer la Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense “Ifigenia Martínez”, donde se establezcan medidas de apoyo social, jurídico y psicológico; así como la generación de actividades lúdicas, talleres, pláticas y conferencias con el objetivo de prevenir y erradicar todo tipo de violencias contra la mujer, así como enfocadas a sus derechos.
4. Creación del “Banco de Ayuda Técnica”, donde se establezcan actividades con la finalidad de desarrollar sus capacidades y potenciales.
5. Dar seguimiento a la política institucional con perspectiva de género, que a su vez, realice actividades de promoción, información y divulgación de las acciones realizadas en las unidades territoriales. Consolidar y fortalecer acciones que incluyan actividades lúdicas, deportivas y de salud. Promover, difundir y efectuar eventos conmemorativos, festivales relativos a grupos prioritarios, a través de la promoción, información y divulgación de sus derechos.
6. Implementar políticas públicas transversales en coordinación con las distintas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, que establezcan acciones específicas a favor de los grupos de atención prioritaria.
7. Promover actividades deportivas, culturales, artísticas, convenios para la atención y canalización, del mismo modo, establecer una política enfocada en atención a las necesidades de los jóvenes en colonias de mayor índice delictivo con rezago.
8. Promover los programas sociales, así como el establecimiento de estancias infantiles con instalaciones dignas y recreativas.
9. Establecer acciones de salud preventiva de diagnóstico oportuno para las mujeres.
10. Asesoría psicológica, atención jurídica, canalización y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género, así como la creación de un grupo policiaco de mujeres “Policía Violeta” que coadyuve con el trabajo de la “Patrulla Violeta”, en cuanto a canalización y acompañamiento al “Centro de Justicia para las Mujeres” y/o Hospitales de la Red de Salud de la CDMX a Mujeres víctimas de violencia.
11. Rehabilitar los Centros de Desarrollo Comunitario.



12. Crear un consejo contra las adicciones, que establezca jornadas de orientación familiar, salud sexual y prevención al consumo de sustancias psicoactivas.
13. Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, contribuyendo a la disminución del porcentaje de la población sedentaria.
14. Establecer y consolidar un programa para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres que habitan en la Alcaldía Coyoacán, con perspectiva de género que promueva nuevos patrones culturales, sociales y educativos que reduzca la discriminación de género dentro y fuera de la Alcaldía.
15. Establecer y consolidar un protocolo institucional de actuación para la atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.
16. Destinar un espacio para el desarrollo de huertos urbanos barriales, cuya producción se done a comedores comunitarios, casas de cuna, entre otros.
17. Coadyuvar con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN) en la mejora de las prácticas de atención y adopción de mascotas.
18. Fortalecer el entorno social con servicios de salud a través de programas, acciones y jornadas en las colonias con mayor índice de rezago y carencia.
19. Promover pláticas y estrategias con temas relacionados a la prevención de enfermedades y de las adicciones.
20. Consolidar acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas, control de sobrepeso y obesidad.
21. Impulsar acciones que garanticen el acceso a medicamentos e insumos médicos, mejorar la atención y servicio a los derechohabientes mediante la acción social “Coyoacán Contigo por tú Salud”.

6.2.5. EJE 5 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Afianzar y apoyar a las y los coyoacanenses a reconstruir uno de los principales pilares de la economía familiar que es el empleo, mediante acciones que permitan la reactivación económica, impulsando y generando empleos, además de realizar convenios con empresas privadas y potencializando las MIPyMES.

6.2.5.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer y acompañar a los vecinos en el fortalecimiento de las capacidades para el mercado laboral, mediante capacitación a través de conferencias y certificación de oficios.



2. Realizar ferias de empleo y temáticas, así como la implantación de una bolsa de trabajo virtual.
3. Llevar a cabo convenios de colaboración con asociaciones privadas, para que en conjunto con la Alcaldía, implementen acciones que impacten en el crecimiento económico, con la creación de sistemas de autoempleo y cooperativismo.
4. Dar apoyo y seguimiento al establecimiento de micro y pequeñas empresas, mediante orientación y capacitación.
5. Establecer un programa de orientación para estandarizar los negocios rentables de Coyoacán, “Franquicias Coyoacanenses”.
6. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como formar capacidades para las personas emprendedoras.
7. Establecer el programa “Adopta un parque” que incentive a la participación ciudadana a través de la coordinación de acciones de la Alcaldía con los habitantes de la demarcación.
8. Solicitar a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, un curso enfocado en las ventas turísticas que permita a los comerciantes tener más y mejores herramientas e instrumentos en materia de reactivación económica.
9. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como la formación de capacidades en la implementación de cursos para las personas emprendedoras.
10. Fomentar la adopción de parques mediante la coordinación del gobierno e iniciativa privada.

6.2.6. EJE 6 ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

Promover y fomentar un gobierno eficaz y eficiente, mediante los buenos principios que rigen la administración pública, para garantizar legalidad, transparencia, honestidad, rendición de cuentas y participación ciudadana.

6.2.6.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

Administración

1. Optimizar el manejo del sistema de gestión con el propósito de controlar, planificar y organizar la operación en los procesos internos por medio de la implementación y fortalecimiento de los mecanismos que permitan actuar bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y fiscalización del gasto en procesos internos.



2. Buena administración y racionalidad del personal, consolidación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la contratación y desarrollo del personal.
3. Practicar la austeridad bajo lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación de adquisiciones y servicios.
4. Optar por la metodología del “Presupuesto basado en resultados”, que permita innovar los métodos tradicionales de presupuestar, ya que esto ayudará a consolidar la calidad de los servicios que se presentan a los Coyoacanenses.
5. Implementar una gestión de riesgos financieros que permitan alertar y prevenir un impacto súbito en los ingresos y egresos de la Alcaldía.
6. Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional.

Gobierno Digital

1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las mejoras necesarias en la gestión, el monitoreo de procesos y procedimientos, así como, las facilidades a los usuarios internos y externos.
2. Diseñar un nuevo portal de la Alcaldía y portales temáticos al servicio de la población, el diseño se mejorará en tres enfoques.
 - La información institucional, con base en la legislación en materia de transparencia.
 - La información a los visitantes de Coyoacán.
 - La información sobre bienes y servicios en Coyoacán.
3. Actualizar y dotar los equipos de infraestructura tecnológica.

6.2.7. EJE 7 COYOACÁN CONTIGO

El gobierno de Coyoacán es cercano y escucha a las y los coyoacanenses, para ello, enfoca los procesos para dar solución a los requerimientos de convivencia y gobernabilidad, considerando todas las formas de expresión y participación, adoptando por instrumentos de gobierno abierto, innovación social y mecanismos de gobernanza.

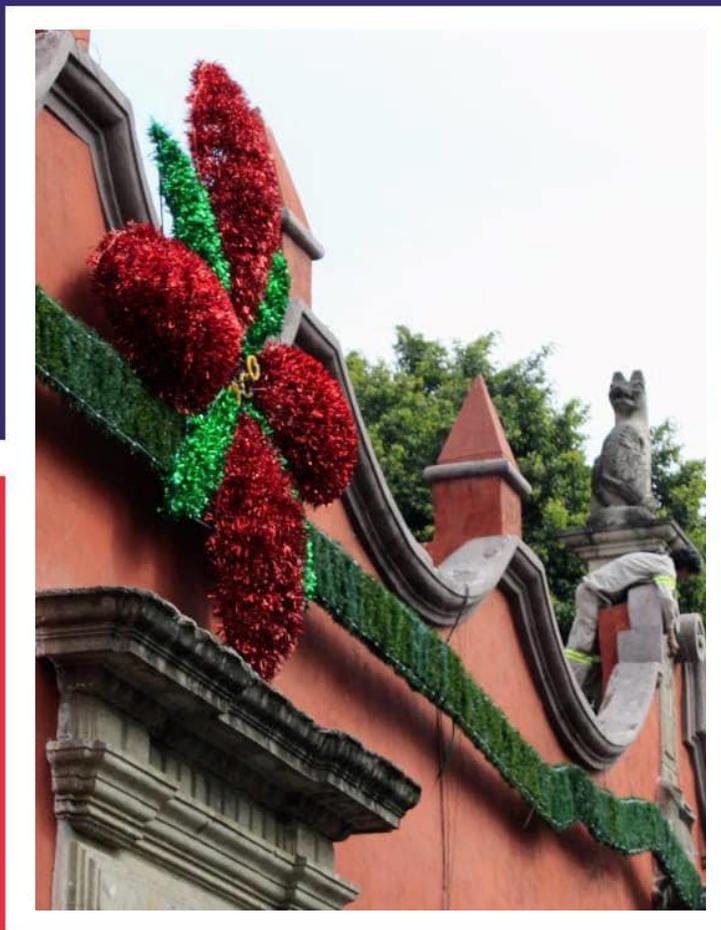


6.2.7.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar y establecer mecanismos de consulta ciudadana mediante jornadas semanales denominadas “Miércoles Contigo”, en donde el Alcalde y titulares de las diferentes áreas administrativas atenderán y darán seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de manera directa, con el objeto de promover el “Gobierno abierto” en la demarcación.
2. Reducir y simplificar trámites en la Alcaldía mediante una plataforma al alcance de la ciudadanía.
3. Analizar información de los casos mediante gabinetes semanales y reportes estratégicos.
4. Desarrollar acciones conjuntas de difusión planeadas con los ciudadanos en diferentes unidades territoriales.
5. Realizar recorridos entre la Alcaldía y los titulares de las diferentes unidades administrativas, a fin de promover la participación ciudadana.
6. Crear y planificar estrategias sobre la programación, presupuestación y optimización de los recursos, enmarcando a la Alcaldía dentro del modelo de consolidación presupuestal denominado “Presupuesto basado en Resultados (PbR)”.
7. Generar un nuevo proceso de atención oportuna en materia de servicios urbanos.
8. Regular un desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para mejora de la calidad de vida de los Coyoacanenses.
9. Crear y conformar un laboratorio como mecanismo para generar un mayor acercamiento entre ciudadanos, iniciativa privada, academia y Alcaldía, con el propósito de generar un espacio abierto a las ideas con enfoque multidisciplinario que contribuye a la investigación, innovación, generación de conocimiento, así como a la solución de problemas y a la colaboración entre cada ente participante.
10. Mantener contacto permanente con asociaciones civiles, Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (COPACOS), instituciones académicas y ciudadanía.
11. Establecer un mecanismo eficiente de acceso a la información gubernamental.



7. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES



PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	EJE	NOMBRE DEL EJE
Pintando Coyoacán	Realizar un proyecto de imagen urbana en las colonias, barrios y pueblos de Coyoacán	Unidades habitacionales y fachadas de casas dentro de la demarcación	3	Obras Públicas y Servicios Urbanos
Ayudas técnicas o ayudas humanitarias	Establecer actividades que apoyen al desarrollo de capacidades y potenciales a través del Banco de Ayuda Técnica	Con discapacidad	4	Igualdad de Oportunidades
Espacio de desarrollo para el beneficio de niños	Promover actividades deportivas, culturales y artísticas enfocadas a la atención de jóvenes en colonias de mayor índice delictivo	Niños, niñas y jóvenes de la demarcación	4	Igualdad de Oportunidades
Estancias Infantiles	Promover establecimientos de Estancias Infantiles con instalaciones dignas y recreativas	Niños y niñas de la Alcaldía Coyoacán con edad de 2 años y hasta 5 años 11 meses de edad	4	Igualdad de Oportunidades
Contigo por tú Salud	Establecer acciones preventivas y atención inmediata de la salud	Mayores de 18 años que no cuenten con seguro social	4	Igualdad de Oportunidades
	Fortalecer el entorno social con servicios de salud			
	Realizar acciones de prevención en enfermedades crónico-degenerativas, obesidad y sobrepeso			
	Impulsar acciones que garanticen el acceso a medicamentos e insumos médicos, mejorar la atención y servicio de los derechohabientes			
	Llevar a cabo ferias de empleo, así como la implementación de una bolsa de trabajo virtual		5	Reactivación Económica



8. ORIENTACIONES PRESUPUESTARIAS



EJE 1. SEGURIDAD Y GOBIERNO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
Gobierno y Jurídico									
1. Implementar mecanismos de resolución de conflictos locales, a fin de preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos, el desarrollo integral y progresivo de la sociedad que evalúe las acciones y arroje soluciones.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	20.00%	25.00%	25.00%	30.00%
2. Establecer mecanismos innovadores para la presentación de quejas y denuncias, que garanticen la protección de datos personales con la finalidad de impulsar la legalidad, certeza jurídica y respeto a las normas.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
3. Diseñar e implementar un programa de reordenamiento, respeto y regularización del comercio en vía pública, que cuente con las medidas y protección civil, a fin de reducir la afectación social por la operación de los establecimientos mercantiles de impacto vecinal.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	25.00%	20.00%	20.00%	35.00%
4. Promover la simplificación y sistematización de trámites y servicios a partir del análisis de sus procesos.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	15.00%	30.00%	30.00%
5. Elaborar un mecanismo de regulación de establecimientos mercantiles.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%
6. Diseñar e instrumentar un programa para la asesoría jurídica en línea.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	30.00%	25.00%	20.00%	30.00%
Protección Civil									
1. Capacitar en materia de gestión integral de riesgos y desastres a la comunidad.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
2. Desarrollar acciones orientadas a la prevención y la mitigación de riesgos y atender a la población en emergencias derivadas de los diversos fenómenos perturbadores a los que se encuentran expuestos.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	15.00%	20.00%	25.00%	40.00%



EJE 1. SEGURIDAD Y GOBIERNO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
3. Coordinar con el gobierno de la Ciudad de México las acciones preventivas y correctivas para la generación de resiliencia en materia de protección civil.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%
4. Garantizar que el personal brinde servicio de calidad mediante la capacitación constante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
5. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, funciones y desempeño del personal operativo de la unidad de gestión integral de riesgos y protección civil, con apego a la normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	30.00%	20.00%	25.00%	25.00%
Seguridad									
1. Optimizar el sistema de alerta vecinal, para la atención de situaciones de emergencia e incidencia delictiva.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%
2. Emplear la presencia policiaca y mejorar la percepción de seguridad.	ALTO	15	AÑO 1	50	65	20.00%	30.00%	25.00%	25.00%
3. Desarrollar e implementar un plan para facilitar la denuncia y darle seguimiento por tipo de delito y área geográfica.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	25.00%	20.00%	25.00%	30.00%
4. Fortalecer la respuesta rápida y efectiva en actividades de prevención y reacción de los elementos operativos mediante los eventos registrados en las cámaras de monitoreo.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	25.00%	15.00%	30.00%	30.00%
5. Rediseñar los cuadrantes de vigilancia y atención ciudadana, para mayor efectividad, e identificar inmuebles y zonas en riesgo delictivo para definir las acciones necesarias.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	20.00%	25.00%	25.00%	30.00%



EJE 2. COYOACÁN ES EL MUSEO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Implementar cursos, talleres, exposiciones, conciertos, presentaciones o actividades sociales que fortalezcan el desarrollo creativo para la población fomentando las labores de investigación, catalogación, documentación y clasificación de los materiales que conforman el patrimonio tangible de la demarcación.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	20.00%	30.00%	15.00%	35.00%
2. Realizar conciertos en espacios públicos para fomentar la participación de la ciudadanía y consolidar la identidad local a través de la convivencia vecinal.	MUY ALTO	10	AÑO 2	30	40	15.00%	30.00%	25.00%	30.00%
3. Llevar a cabo exposiciones en diversos puntos de la localidad. Difusión de actividades escénicas dirigidas a la población Coyoacanense.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	15.00%	35.00%	20.00%	30.00%
4. Impulsar y difundir las actividades artísticas a la población local.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%
5. Restauración y equipamiento de los inmuebles culturales de la demarcación.	MUY ALTO	10	AÑO 3	20	30	20.00%	35.00%	30.00%	15.00%
6. Creación de experiencias de encuentro entre comunidades y artistas, lo que impulsará la formación de nuevos talentos.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	35.00%	30.00%	20.00%	15.00%
7. Crear, desarrollar y promover programas que favorezcan la prevención y valoración de la diversidad cultural de Coyoacán.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%
8. Organizar eventos cívicos y tradicionales, festividades patrias para que las familias Coyoacanenses no pierdan sus raíces culturales.	ALTO	15	AÑO 1	50	65	20.00%	35.00%	30.00%	15.00%
9. Realizar ferias del libro para fomentar la lectura y cultura en la Alcaldía Coyoacán.	MUY ALTO	10	AÑO 3	20	30	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
10. Desarrollar planes y proyectos para rescatar la cultura en los pueblos y barrios de la demarcación.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
11. Realizar proyectos para localizar nuevos talentos en la población y hacerlas partícipes de la realidad cultural de Coyoacán.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	15.00%	35.00%	25.00%	25.00%
12. Promover la difusión del valor histórico y cultural de Coyoacán.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%



EJE 3. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Dar atención oportuna a las demandas ciudadanas de la mano de la ejecución de jornadas de trabajo, asimismo, un mayor mantenimiento con trabajos de reencarpetado, bacheo, guarniciones y banquetas sobre la infraestructura vial secundaria existente.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	15.00%	25.00%	10.00%	50.00%
2. Instrumentar acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua, así como un manejo integral sobre el uso racional del agua.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	20.00%	15.00%	15.00%	50.00%
3. Mantener en condiciones óptimas de operatividad la infraestructura secundaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
4. Establecer acciones de mejora en las colonias, haciendo uso de mecanismos de participación ciudadana, mediante el establecimiento de jornadas de limpieza, mejora de la infraestructura, entre otros.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	35.00%	35.00%	10.00%	20.00%
5. Establecer un programa permanente de innovación tecnológica en materia de luminarias y consecuentemente de ahorro de energía, a través de la sustitución, reparación, mejora y activación de la iluminación.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	20.00%	20.00%	10.00%	50.00%
6. Fomentar y fortalecer el desarrollo sostenible mediante la separación en la recolección de los desechos orgánico e inorgánico, para tener una Alcaldía más limpia.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	30.00%	15.00%	35.00%	20.00%



EJE 3. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
7. Programar jornadas de desazolve antes de la temporada de lluvias en la demarcación para evitar inundaciones en puntos críticos.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
8. Diseñar e implementar un plan estratégico del espacio público de Coyoacán, que garantice el mantenimiento y buena condición de la infraestructura vial.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	15.00%	35.00%	15.00%	35.00%
9. Implementar un plan de integración de mantenimiento y creación de infraestructura verde en avenidas y camellones.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	10.00%	25.00%	25.00%	40.00%
10. Elaborar un proyecto de imagen urbana en las colonias, barrios y pueblos de Coyoacán, en la que participen paisajistas y artistas.	MUY ALTO	10	AÑO 3	20	30	10.00%	10.00%	40.00%	50.00%
11. Identificar los espacios residuales, nuevos camellones susceptibles de rehabilitación o renovación del arbolado.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%
12. Elaborar un programa de protección a la biodiversidad, el cual se llevará a cabo en coordinación con instituciones académicas.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	10.00%	20.00%	35.00%	35.00%

EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Difundir actividades que promuevan el respeto a la diversidad social.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	25.00%	30.00%	10.00%	35.00%
2. Coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad de México para la atención y seguimiento de casos de violencia de género.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%
3. Consolidar y fortalecer la Casa de las Mujeres de Coyoacán "Ifigenia Martínez", donde se establezcan medidas de apoyo social, actividades lúdicas, talleres, pláticas y conferencias.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
4. Creación del "Banco de Ayuda Técnica", donde se establezcan actividades con la finalidad de desarrollar sus capacidades y potenciales.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
5. Dar seguimiento a la política institucional con perspectiva de género, que a su vez, realice actividades de promoción, información y divulgación de las acciones realizadas en las unidades territoriales.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
6. Crear, consolidar y fortalecer acciones que incluyan actividades lúdicas, deportivas y de salud. Promover y efectuar eventos conmemorativos, festivales relativos al tema de la mujer, infancia, jóvenes, diversidad, derechos humanos y adultos mayores, en coordinación con las diversas áreas de la Alcaldía Coyoacán.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	15.00%	20.00%	15.00%	50.00%
7. Implementar políticas públicas transversales en coordinación con las distintas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, que establezcan acciones específicas a favor de los grupos de atención prioritaria.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	0.00%	50.00%
8. Promover actividades deportivas, culturales, artísticas, convenios para la atención y canalización, del mismo modo, establecer una política enfocada en atención a las necesidades de los jóvenes en colonias de mayor índice delictivo con rezago.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	35.00%	10.00%	35.00%
9. Promover los programas sociales, así como el establecimiento de estancias infantiles con instalaciones dignas y recreativas.	ALTO	15	AÑO 2	30	45	20.00%	20.00%	10.00%	50.00%
10. Establecer acciones de salud preventiva y atención inmediata.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%



EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
11. Asesoría jurídica, canalización y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, así como la creación de un grupo policiaco de mujeres "Policía Violeta" que coadyuve con el trabajo de la "Patrulla Violeta", en cuanto a canalización y acompañamiento al "Centro de Justicia para las Mujeres" y/o Hospitales de la Red de Salud de la CDMX a Mujeres víctimas de violencia.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%
12. Rehabilitar los Centros de Desarrollo Comunitario.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	15.00%	20.00%	15.00%	50.00%
13. Crear un consejo contra las adicciones, que establezca jornadas de orientación familiar, salud sexual y prevención al consumo de sustancias psicoactivas.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
14. Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, contribuyendo a la disminución del porcentaje de la población sedentaria.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
15. Establecer y consolidar un protocolo institucional con perspectiva de género que promueva nuevos patrones culturales, sociales y educativos que reduzca la discriminación de género dentro y fuera de la Alcaldía.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%



EJE 4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
16. Establecer y consolidar un protocolo institucional de actuación para la atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
17. Destinar un espacio para el desarrollo de huertos urbanos barriales, cuya producción se done a comedores comunitarios, casas de cuna, entre otros.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	15.00%	30.00%	30.00%	25.00%
18. Coadyuvar con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN) en la mejora de las prácticas de atención y adopción de mascotas.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	30.00%	20.00%	30.00%
19. Fortalecer el entorno social con servicios de salud a través de programas, acciones y jornadas en las colonias con mayor índice de rezago y carencia.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%
20. Promover pláticas y estrategias con temas relacionados a la prevención de enfermedades y de las adicciones.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
21. Consolidar acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas, control de sobrepeso y obesidad.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	20.00%	35.00%	10.00%	35.00%
22. Impulsar acciones que garanticen el acceso a medicamentos e insumos médicos, mejorar la atención y servicio a los derechohabientes mediante la acción social "Coyoacán Contigo por tú Salud".	MUY ALTO	10	AÑO 2	30	40	25.00%	25.00%	0.00%	50.00%



EJE 5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
1. Establecer y acompañar a los vecinos en el fortalecimiento de las capacidades para el mercado laboral, mediante capacitación a través de conferencias y certificación de oficios.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	30.00%	20.00%	25.00%
2. Realizar ferias de empleo y temáticas, así como la implantación de una bolsa de trabajo virtual.	MEDIO	20	AÑO 1	50	70	15.00%	30.00%	20.00%	35.00%
3. Llevar a cabo convenios de colaboración con asociaciones privadas, para que en conjunto con la Alcaldía, implementen acciones que impacten en el crecimiento económico, con la creación de sistemas de autoempleo y cooperativismo.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	30.00%	30.00%	20.00%	20.00%
4. Dar apoyo y seguimiento al establecimiento de micro y pequeñas empresas, mediante orientación y capacitación.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	25.00%	25.00%	20.00%	30.00%
5. Establecer un programa de orientación para estandarizar los negocios rentables de Coyoacán, "Franquicias Coyoacanenses".	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
6. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como formar capacidades para las personas emprendedoras.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
7. Establecer el programa "Adopta un parque" que incentive a la participación ciudadana a través de la coordinación de acciones de la Alcaldía con los habitantes de la demarcación.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	25.00%	25.00%	20.00%	30.00%
8. Solicitar a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, un curso enfocado en las ventas turísticas que permita a los comerciantes tener más y mejores herramientas e instrumentos en materia de reactivación económica.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	20.00%	20.00%	15.00%	45.00%
9. Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como la formación de capacidades en la implementación de cursos para las personas emprendedoras.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	15.00%	25.00%	25.00%	35.00%
10. Fomentar la adopción de parques mediante la coordinación del gobierno e iniciativa privada.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	20.00%	25.00%	20.00%	35.00%

EJE 6. ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PONDERACIÓN								
	PRESUPUESTO/PLAZO					MEDIOS/FINES			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
Administración									
1. Optimizar el manejo del sistema de gestión con el propósito de controlar, planificar y organizar la operación en los procesos internos por medio de la implementación y fortalecimiento de los mecanismos que permitan actuar bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y fiscalización del gasto en procesos internos.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	20.00%	30.00%	30.00%	20.00%
2. Buena administración y racionalidad del personal, consolidación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la contratación y desarrollo del personal.	BAJO	25	AÑO 1	50	75	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
3. Practicar la austeridad bajo lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al asegurar las mejoras condiciones disponibles en el mercado en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación de adquisiciones y servicios.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	25.00%	30.00%	20.00%	25.00%
4. Optar por la metodología del "Presupuesto basado en resultados", que permita innovar los métodos tradicionales de presupuestar, ya que esto ayudará a consolidar la calidad de los servicios que se presentan a los Coyoacanenses.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	30.00%	40.00%	10.00%	20.00%
5. Implementar una gestión de riesgos financieros que permitan alertar y prevenir un impacto súbito en los ingresos y egresos de la Alcaldía.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	30.00%	25.00%	25.00%	20.00%
6. Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	30.00%	30.00%	15.00%	25.00%
Gobierno Digital									
1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para llevar a cabo las mejoras necesarias en la gestión, el monitoreo de procesos y procedimientos, así como, las facilidades a los usuarios internos y externos.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	25.00%	35.00%	30.00%	10.00%
2. Diseñar un nuevo portal de la Alcaldía y portales temáticos al servicio de la población, el diseño se mejorará en tres enfoques.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%



EJE 7. COYOACÁN CONTIGO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	MEDIOS/FINES			SOCIALMENTE ACEPTABLE
						ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	
1. Implementar y establecer mecanismos de consulta ciudadana mediante jornadas semanales denominadas "Miércoles Contigo", en donde el Alcalde y titulares de las diferentes áreas administrativas atenderán y darán seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de manera directa, con el objeto de promover el "Gobierno abierto" en la demarcación.	ALTO	15	AÑO 1	50	65	20.00%	30.00%	10.00%	40.00%
2. Reducir y simplificar trámites en la Alcaldía mediante una plataforma al alcance de la ciudadanía.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
3. Analizar información de los casos mediante gabinetes semanales y reportes estratégicos.	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	20.00%	15.00%	15.00%	30.00%
4. Desarrollar acciones conjuntas de difusión planeadas con los ciudadanos en diferentes unidades territoriales.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	25.00%	20.00%	20.00%	35.00%
5. Realizar recorridos entre la Alcaldía y los titulares de las diferentes unidades administrativas, a fin de promover la participación ciudadana.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	25.00%	30.00%	10.00%	35.00%
6. Crear y planificar estrategias sobre la programación, presupuestación y optimización de los recursos, enmarcando a la Alcaldía dentro del modelo de consolidación presupuestal denominado "Presupuesto basado en Resultados (PbR)".	MUY BAJO	30	AÑO 1	50	80	30.00%	35.00%	15.00%	20.00%

EJE 7. COYOACÁN CONTIGO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO/PLAZO					PONDERACIÓN			
	COSTO	C	TIEMPO	T	PUNTAJE (C+T)	MEDIOS/FINES			
						ECONÓMICAMENTE VIABLE	ADMINISTRATIVAMENTE FACTIBLE	POLÍTICAMENTE POSIBLE	SOCIALMENTE ACEPTABLE
7. Generar un nuevo proceso de atención oportuna en materia de servicios urbanos.	ALTO	15	AÑO 3	20	35	20.00%	25.00%	15.00%	40.00%
8. Regular un desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para mejora de la calidad de vida de los Coyoacanenses.	MEDIO	20	AÑO 3	20	40	25.00%	20.00%	15.00%	40.00%
9. Crear y conformar un laboratorio como mecanismo para generar un mayor acercamiento entre ciudadanos, iniciativa privada, academia y Alcaldía, con el propósito de generar un espacio abierto a las ideas con enfoque multidisciplinario que contribuye a la investigación, innovación, generación de conocimiento, así como a la solución de problemas y a la colaboración entre cada ente participante.	MEDIO	20	AÑO 2	30	50	25.00%	35.00%	15.00%	25.00%
10. Mantener contacto permanente con asociaciones civiles, Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (COPACOS), instituciones académicas y ciudadanía.	BAJO	25	AÑO 2	30	55	25.00%	25.00%	15.00%	35.00%
11. Establecer un mecanismo eficiente de acceso a la información gubernamental.	BAJO	25	AÑO 3	20	45	30.00%	35.00%	-5.00%	40.00%



10. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



10.1 EJE 1: SEGURIDAD Y GOBIERNO

10.1.1 METAS

10.1.2 INDICADORES

EJE 1. Acción 5.	Ficha técnica	
Gobierno y Jurídico Elaborar un mecanismo de regulación de establecimientos mercantiles	Nombre del indicador	Porcentaje de establecimientos mercantiles verificados
	Descripción del indicador	Mide el porcentaje de establecimientos mercantiles verificados en la Alcaldía
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número de establecimientos mercantiles verificados/ Número de establecimientos totales de la Alcaldía)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Relación de autorizaciones por la Dirección de Registros y Autorizaciones

EJE 1. Acción 2.	Ficha técnica	
Protección Civil Desarrollar acciones orientadas a la prevención y la mitigación de riesgos y atender a la población en emergencias derivadas de los diversos fenómenos perturbadores a los que se encuentran expuestos.	Nombre del indicador	Capacitaciones en materia de gestión de riesgos y protección civil
	Descripción del indicador	Pláticas impartidas a los habitantes de Coyoacán sobre gestión integral de riesgos y protección civil
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número de pláticas realizadas/número de pláticas programadas)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Calendarización y reportes



EJE 1. Acción 5.	Ficha técnica	
Seguridad Rediseñar los cuadrantes de vigilancia y atención ciudadana, para mayor efectividad, e identificar inmuebles y zonas en riesgo delictivo para definir las acciones necesarias.	Nombre del indicador	Respuesta de atención a emergencias por cuadrante
	Descripción del indicador	Elementos destinados en la atención de emergencias por cuadrante
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de elementos destinados a los cuadrantes} / \text{número de elementos necesarios por cuadrante}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Bitácoras, reportes de "ESCUDO COYOACÁN"



10.2 EJE 2: COYOACÁN ES EL MUSEO

10.2.1 METAS

10.2.2 INDICADORES

EJE 2. Acción 4.	Ficha técnica	
Impulsar y difundir las actividades artísticas a la población local	Nombre del indicador	Eventos culturales realizados en Coyoacán
	Descripción del indicador	Oferta cultural que se realiza en Coyoacán
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número de eventos y actividades realizados / número de eventos y actividades programados)* 100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes por parte de la Subdirección de Tradición y Cultura Popular y la Jefatura de Unidad Departamental de Eventos y Cultura Popular

EJE 2. Acción 8.	Ficha técnica	
Organizar eventos cívicos y tradicionales, festividades patrias para que las familias Coyoacanenses no pierdan sus raíces culturales.	Nombre del indicador	Sentido de identidad cultural
	Descripción del indicador	Los habitantes de la Alcaldía Coyoacán se sienten identificados y con sentido de pertenencia con las actividades culturales
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficacia
	Fórmula del indicador	índice en escala de 1-2 no me siento identificado, 3-4 me siento parcialmente identificado, 5-6 me siento identificado, 7-10 me siento muy identificado
	Unidad de medida	Índice
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Muestreo en eventos, fichas y plantillas por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Eventos y Cultura Popular



EJE 2. Acción 12.	Ficha técnica	
Promover la difusión del valor histórico y cultural de Coyoacán.	Nombre del indicador	Recintos culturales
	Descripción del indicador	Visitas realizadas a los recintos culturales en la demarcación
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficiencia
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de personas que han visitado los recintos culturales} / \text{Número de capacidad en aforo de los recintos culturales}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Registros de la Jefatura de Unidad Departamental de Eventos y Cultura Popular



10.3 EJE 3: OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

10.3.1 METAS

8.3.3 INDICADORES

EJE 3. Acción 1.	Ficha técnica	
Dar atención oportuna a las demandas ciudadanas de la mano de la ejecución de jornadas de trabajo, asimismo, un mayor mantenimiento con trabajos de reencarpetao, bacheo, guarniciones y banquetas sobre la infraestructura vial secundaria existente.	Nombre del indicador	Atención a reencarpetao, bacheo, guarniciones y banquetas
	Descripción del indicador	Número de reportes atendidos de reencarpetao, bacheo, guarniciones y banquetas
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficacia
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de reportes realizados}/\text{número de reportes atendidos}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes ingresados por CESAC y órdenes de servicios de la Dirección de Servicios Urbanos

EJE 3. Acción 2.	Ficha técnica	
Instrumentar acciones preventivas y correctivas en materia de inundaciones, socavones por fugas de agua, así como manejo integral sobre el uso racional del agua	Nombre del indicador	Atención a reportes por inundaciones
	Descripción del indicador	Número de reportes atendidos por inundaciones
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficacia
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de reportes realizados}/\text{número de reportes atendidos}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes ingresados por CESAC, órdenes de servicio y bitácoras por la Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica



EJE 3. Acción 13.	Ficha técnica	
b) Rehabilitar y dar mantenimiento al equipamiento y mobiliario urbano	Nombre del indicador	Espacios públicos recuperados
	Descripción del indicador	Espacios públicos intervenidos para su recuperación
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficiencia
	Fórmula del indicador	(Número de parques y sitios públicos atendidos / número de parques y sitios públicos de la Alcaldía en abandono o deteriorados) * 100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Informes y eventos de reinauguración.



10.4 EJE 4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

10.4.1 METAS

10.4.2 INDICADORES

EJE 4. Acción 14.	Ficha técnica	
Fomentar la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, contribuyendo a la disminución del porcentaje de la población sedentaria	Nombre del indicador	Actividades deportivas y recreativas
	Descripción del indicador	El deporte como actividad de recreación y salud para disminuir el sedentarismo
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficacia
	Fórmula del indicador	(Número de acciones de fomento al deporte realizadas / número de acciones de fomento al deporte programadas)* 100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reporte de actividades por parte de la Subdirección de Promoción Deportiva

EJE 4. Acción 16.	Ficha técnica	
Establecer y consolidar un protocolo institucional de actuación para la atención, canalización y seguimiento a mujeres víctimas de violencia.	Nombre del indicador	Servidores públicos capacitados en violencia contra la mujer
	Descripción del indicador	Capacitaciones a servidores públicos en materia de violencia contra la mujer
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Cantidad de servidores públicos de estructura que han recibido en los últimos 12 meses una capacitación sobre cualquier forma de violencia contra la mujer/Cantidad de servidores públicos de estructura que no han recibido en el último año una capacitación sobre cualquier forma de violencia contra la mujer)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Certificación de capacitación



EJE 4. Acción 18.	Ficha técnica	
Coadyuvar con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (AGATAN) en la mejora de las prácticas de atención y adopción de mascotas.	Nombre del indicador	Atención en campañas vacunación veterinaria
	Descripción del indicador	Cobertura de animales de compañía vacunados
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número de perros o gatos vacunados en la jornada/número total de vacunas programadas para perros o gatos en la jornada)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes y bitácoras de la Jefatura de Unidad Departamental de Cultura y Protección a Animales de Compañía



10.5 EJE 5: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

10.5.1 METAS

8.5.3 INDICADORES

EJE 5. Acción 2.	Ficha técnica	
Realizar ferias de empleo y temáticas, así como la implantación de una bolsa de trabajo virtual	Nombre del indicador	Ferias de empleo
	Descripción del indicador	Implementar ferias de empleo para los coyoacanenses
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de ferias de empleo realizadas} / \text{número de ferias de empleo programadas}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Bitácora de asistentes por parte de la Dirección de Fomento Económico

EJE 5. Acción 4.	Ficha técnica	
Dar apoyo y seguimiento al establecimiento de micro y pequeñas empresas, mediante la orientación y capacitación.	Nombre del indicador	Número de emprendedores y Mipymes capacitados
	Descripción del indicador	Capacitaciones en materia de emprendimiento empresarial, desarrollo de capacidades y habilidades
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	$(\text{Suma de emprendedores y Mipymes capacitados realizado} / \text{Suma de emprendedores y Mipymes programados}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Relación de capacitaciones por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Impulso Empresarial



EJE 5. Acción 7.	Ficha técnica	
Simplificar los trámites para la apertura de los nuevos negocios, así como formar capacidades para las personas emprendedoras	Nombre del indicador	Capacitaciones a emprendedores
	Descripción del indicador	Apoyo en capacitaciones para emprendedores de Mipymes
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficiencia
	Fórmula del indicador	$(\text{Número de capacitaciones impartidas} / \text{número de capacitaciones programadas en la Alcaldía}) * 100$
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Relación de capacitaciones emprendidas por la Dirección de Fomento Económico y la Jefatura de Unidad Departamental de Impulso Empresarial



10.6 EJE 6: ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

10.6.1 METAS

10.6.2 INDICADORES

EJE 6. Acción 2.	Ficha técnica	
Administración Buena administración y racionalidad del personal, consolidación de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de la igualdad de género en la contratación y desarrollo del personal.	Nombre del indicador	Especialización del personal
	Descripción del indicador	Especialización en materia de cultura organizacional a los servidores públicos
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficiencia
	Fórmula del indicador	(Número de servidores públicos que se especializaron/Total de servidores públicos de estructura)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Relación de asistencias y circulares por parte de Subdirección de Desarrollo de Personal y Política Laboral

EJE 6. Acción 3.	Ficha técnica	
Gobierno Digital Actualizar los equipos de infraestructura tecnológica.	Nombre del indicador	Infraestructura tecnológica
	Descripción del indicador	Capacidad en la infraestructura tecnológica para cumplimiento de metas y objetivos en materia de acceso a la información
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficiencia
	Fórmula del indicador	(Número de equipos con actualizaciones en software/ número de equipos instalados)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes e informes de la Dirección de Innovación Gubernamental y Gobierno Digital y la Subdirección de Informática



EJE 6. Acción 6.	Ficha técnica	
Administración Promover la cultura anticorrupción, honestidad y transparencia en las y los servidores públicos con la armonización de marcos normativos y ética profesional.	Nombre del indicador	Cumplimiento en redición de cuentas
	Descripción del indicador	Grado de cumplimiento de los servidores públicos sobre las obligaciones de transparencia
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Eficacia
	Fórmula del indicador	(Número de resultados generales de cumplimiento/ número de sujetos obligados)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Trimestral
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reporte de la Plataforma Nacional de Transparencia y página oficial de la Alcaldía



10.7 EJE 7: COYOACÁN CONTIGO

10.7.1 METAS

10.7.2 INDICADORES

EJE 7. Acción 1.	Ficha técnica	
Implementar y establecer mecanismos de consulta ciudadana mediante jornadas semanales denominadas “Miércoles Contigo”, el en cual el Alcalde y titulares de las diferentes áreas administrativas atenderán y darán seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de manera directa con el objeto de promover la modalidad “Gobierno abierto” en la demarcación.	Nombre del indicador	Porcentaje de la población atendida en audiencias ciudadanas
	Descripción del indicador	Mide el porcentaje de población atendida en las audiencias
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número total de personas atendidas/Número de personas programadas)*100
	Unidad de medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Relación/ captura de Participación Ciudadana

EJE 7. Acción 7.	Ficha técnica	
Generar un nuevo proceso de atención oportuna en materia de servicios urbanos.	Nombre del indicador	Recuperación de espacios públicos
	Descripción del indicador	Espacios públicos recuperados en la Alcaldía
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	(Número de metros cuadrados de espacios públicos recuperados/Número de metros cuadrados de espacios públicos programados)
	Unidad de medida	Metros cuadrados
	Frecuencia de medición	mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Bitácoras y reportes por la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Jefatura de Unidad Departamental de Recuperación del Espacio Público



EJE 7. Acción 8.	Ficha técnica	
Regular un desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para mejora de la calidad de vida de los Coyoacanenses.	Nombre del indicador	Disponibilidad y cantidad de espacios públicos
	Descripción del indicador	Percepción del espacio público
	Dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, economía o calidad)	Calidad
	Fórmula del indicador	Se medirá la percepción ciudadana del espacio público (parques, plazas, áreas verdes, vías peatonales) de acuerdo a: ha mejorado (10-7), se mantiene igual (6-4) o ha empeorado (3-0).
	Unidad de medida	Promedio
	Frecuencia de medición	Mensual
	Sentido del indicador	Ascendente
	Medios de Verificación	Reportes y estadísticas de la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Subdirección de Estadística y Planeación



11.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana constituye, dentro del proceso de toma de decisiones, una condición indispensable para el empoderamiento social, el protagonismo ciudadano y la construcción de una cultura democrática. Por ello, establecer mecanismos para impulsar el debate público, al igual que la relación entre la sociedad y el gobierno, resulta una labor indispensable para nuestra administración.

En Coyoacán, apostamos por la configuración de un proyecto que incorpore la participación ciudadana, con el objetivo de desarrollar una gestión justa, eficaz y legítima. En consecuencia, resulta menester involucrar a las y los coyoacanenses en las diversas etapas de la hechura de las políticas públicas, adoptando, en todo momento, el principio de la corresponsabilidad entre sociedad y autoridades.

Como menciona Zicardi (2004), bajo esta lógica se busca:

- Construir mejores relaciones entre gobierno y ciudadanía
- Otorgar calidad a la democracia.
- Potenciar la capacidad de las políticas públicas para lograr sus objetivos.
- Impulsar la descentralización.
- Fortalecer el gobierno local.

Por ello, se dirigen acciones que permitan, de manera paulatina, la apertura y modernización de la gestión gubernamental, en cumplimiento de lo estipulado en el andamiaje jurídico sobre la materia. Somos un gobierno de territorio y no de escritorio, que atiende las demandas, inquietudes e intereses del colectivo, incidiendo en la agenda y toma de decisiones, contribuyendo en la búsqueda del bienestar social.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, se establecieron mecanismos, a través de las modalidades digital y presencial¹, para que las y los habitantes de la Alcaldía Coyoacán intervengan en el proceso de toma de decisiones.

¹ Dichas modalidades se encuentran referidas en el artículo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.



Ley de Participación de la Ciudad de México	Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México
<p>Artículo 1.- La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos”</p>	<p>Artículo 4.- La planeación en la Ciudad será democrática, prospectiva, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública y tiene como objetivos:</p> <p>(...)</p> <p>V. Promover la cultura de la responsabilidad social y la participación ciudadana, y</p> <p>VI. Fortalecer el Estado social y democrático en el que sea posible el ejercicio de los derechos con apego a los valores de libertad, igualdad y cohesión social.</p>
<p>Artículo 15.- Las autoridades de la Ciudad, en su ámbito de competencia, están obligadas a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Política de la Ciudad de México y en las leyes de la Ciudad.</p>	<p>Artículo 32.- La planeación del desarrollo tendrá los siguientes ejes rectores:</p> <p>(...)</p> <p>II. Incrementar la funcionalidad, uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la Ciudad a través del cumplimiento de su función social, considerando la participación ciudadana de conformidad con la normativa en la materia;</p> <p>VIII. Diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión pública basado en redes de gobernanza que promuevan la participación ciudadana, la deliberación pública y la planeación con rigor técnico.</p>



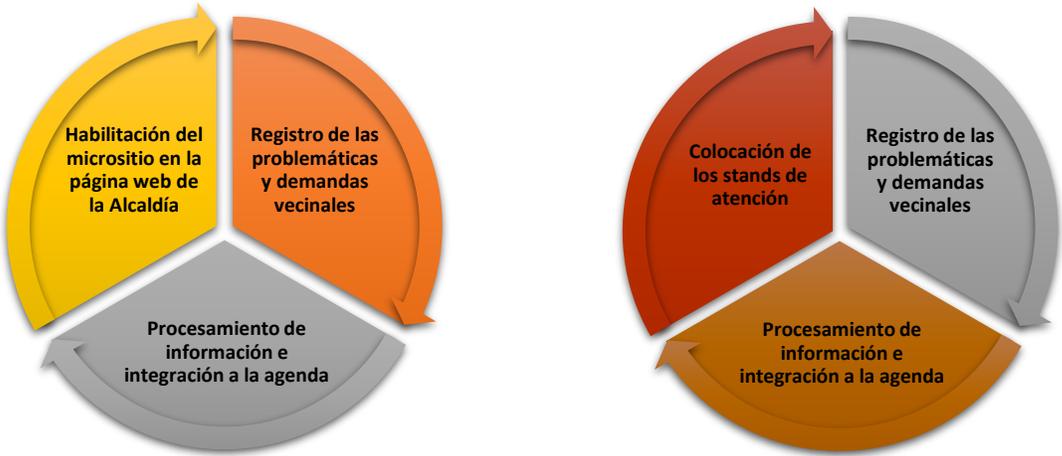
	<p>Artículo 65.- En el proceso integral de planeación se garantizará la participación ciudadana en la formulación, actualización y modificación, ejecución y seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación a que se refiere esta Ley, de conformidad con los mecanismos de participación social y corresponsabilidad ciudadana previstos por la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables.</p>
--	---

III. PROCESO DE CONSULTA

En cuanto a la modalidad digital se estableció un micrositio en la página web de la Alcaldía mediante el cual las y los habitantes de la Alcaldía describían las problemáticas, demandas y opiniones. Refiriéndose a la vía presencial, se colocó un stand de atención durante cuatro jornadas del “Miércoles Contigo”, por medio del cual, se depositaba la solicitud de las y los ciudadanos.

IV. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

A. ETAPAS DE LAS CONSULTAS



MICROSITIO WEB	
Habilitación del micrositio en la página web de la Alcaldía	A través de la Dirección de Innovación Gubernamental y Gobierno Digital se habilitó un micrositio, en el portal web de la Alcaldía, con el fin exclusivo de promover la participación ciudadana de las y los vecinos coyoacanenses.
Registro de las problemáticas, demandas y opiniones vecinales	De enero a marzo del año 2022 se recibieron las demandas sociales en el micrositio web.
Procesamiento de información e integración a la agenda	A partir del mes de abril de 2022 se procesó la información y se categorizó según el rubro de la petición. Posteriormente se identificaron, definieron e integraron en la agenda pública los asuntos expuestos.
STAND DE ATENCIÓN	
Colocación de los stands de atención	Se colocaron stands mediante los cuales, las y los vecinos, podían depositar sus demandas ciudadanas.
Registro de las problemáticas, demandas y opiniones vecinales	Durante 4 jornadas del “Miércoles Contigo” se pusieron a disposición de la población coyoacanense los stands.
Procesamiento de información e integración a la agenda	Se reunió, procesó y categorizó la información según el rubro de la petición. Posteriormente se identificaron, definieron e integraron en la agenda pública los asuntos expuestos.



V. SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS, Y RECOMENDACIONES

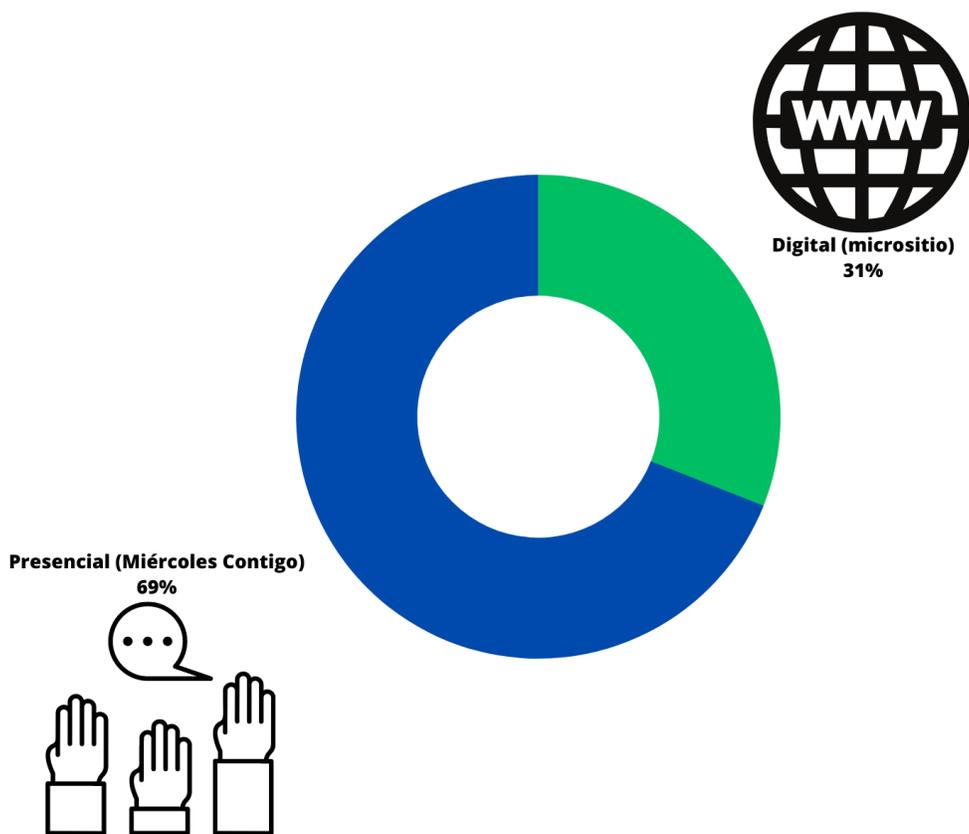
A. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

La sistematización es un proceso de interpretación crítica, el cual implica ordenamiento y organización de las experiencias de un proyecto, con el objetivo de explicar los factores que han intervenido, su relación entre ellos y los resultados (Expósito & González, 2017). Dentro del proceso de participación ciudadana, se determinaron tres fases: planificación, recopilación, análisis e interpretación, así como la integración de la agenda pública.



VI. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA

A continuación, se presenta en términos gráficos el porcentaje de participación que obtuvo cada una de las modalidades de acuerdo a los datos obtenidos: fueron un total de 51 solicitudes y demandas ciudadanas, de las cuales 16 (31%) se obtuvieron a través de la participación digital (micrositio) y 35 (69%) fueron recabadas mediante el “Miércoles Contigo”.



A. MICROSITIO

Dentro del micrositio de internet se ingresaron 16 comentarios y solicitudes ciudadanas, las cuales se encuentran desglosadas a continuación, donde se describe la petición que se realizó, la fecha y su vinculación con los ejes del Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán.



MICROSITIO



Comentarios recibidos por parte de la ciudadanía en el micrositio del portal gubernamental de la Alcaldía Coyoacán

FECHA	PETICIÓN	EJE
08/02/2022	Excelente trabajo	N/A
15/02/2022	Buenas tardes, por favor para saber la ubicación donde se llevará a cabo el programa "Miércoles Contigo"	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente Eje 7. Coyoacán Contigo
16/02/2022	Denuncia de robo, abuso de confianza, daño en propiedad ajena, falsificación de documentos oficiales, y uso de documentos oficiales ajenos	Eje 1. Seguridad y Gobierno
16/02/2022	Cita para entregarle al alcalde una denuncia	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente Eje 7. Coyoacán Contigo
16/02/2022	Me parece maravilloso ese pro programa.	N/A
17/02/2022	Gracias podría mandarme información de la beca sobre madres solteras	Eje 4. Igualdad de oportunidades
18/02/2022	Durante la campaña del alcalde en un desayuno de escuelas, se nos prometió que tendríamos reuniones cada tres meses; hasta donde sé estas no se han dado; el objetivo de las reuniones, es crear trabajos en conjunto encaminado a mejorar la educación.	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente Eje 7. Coyoacán Contigo
21/02/2022	Por medio de la presente solicito a ustedes que también seamos participes de los programas sociales que la esta alcaldía tiene para su gente y que no solo sea para los líderes políticos y sus grupos.	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
22/02/2022	Quisiera reportar una obstrucción de banqueta al igual que se adueñaron de material de la delegación en Papalotl entre Azulco y Escuinapa, en Pedregal de Santo Domingo.	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
22/02/2022	El cobro de renta por el uso del espacio público en la modalidad de instalaciones deportivas y recreativas y los centros de desarrollo comunitario (CDC) de la Alcaldía de Coyoacán a particulares para la práctica deportivos y/o recreativos.	Eje 4. Igualdad de oportunidades
23/02/2022	Me gustaría que nos facilitaran el apoyo para poder trabajar los locales de mercados públicos en general.	Eje 5. Reactivación económica
01/03/2022	Me gustaría me informaran donde se va a llevar a cabo el día miércoles contigo.	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente Eje 7. Coyoacán Contigo
02/03/2022	Requiero apoyo en la gestión rezagada a una solicitud de expedición de no oficial a través de	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente



	ventanilla única.	Eje 7. Coyoacán Contigo
02/03/2022	Requiero apoyo través de ventanilla única	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente Eje 7. Coyoacán Contigo
03/03/2022	Quiero que me pinten mi casa y la chica encargada en mi calle de la pintura no me quiso pintar solo porque le hablo a su compañera y ella no se lleva con ella pueden ayudarme.	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos

B. MIÉRCOLES CONTIGO

Bajo la modalidad “Miércoles Contigo” se recibieron 35 peticiones, descritas a continuación, donde se describe la petición que se realizó, la fecha y su vinculación con los ejes del Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán.



MIÉRCOLES CONTIGO



Comentarios recibidos por parte de la ciudadanía en los "Miércoles Contigo"

FECHA	PETICIÓN	EJE
09/02/2022	Solicitud de agua, limpieza, seguridad, iluminación y regulación de negocios en tianguis	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos Eje 1. Seguridad y Gobierno
09/02/2022	Implementar un programa de rehabilitación neurológica por medio del deporte, discapacidad intelectual	Eje 4. Igualdad de Oportunidades
09/02/2022	Problemática de vehículos al no haber lugar de estacionamiento	Eje 7. Coyoacán Contigo
09/02/2022	Mejoramiento de parques con aparatos de gimnasio, parques para perros, vigilancia en el transporte público	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos Eje 1. Seguridad y Gobierno
09/02/2022	Arreglar cisternas, bombas de agua, alumbrado público	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Seguridad, recorridos y acercamientos a la cultura	Eje 2. Coyoacán es el museo Eje 1. Seguridad y Gobierno
09/02/2022	Movilidad, seguridad, espacios públicos en buen estado	Eje 7. Coyoacán Contigo
09/02/2022	Agua, seguridad, alumbrado público, poda de arboles	Eje 1. Seguridad y Gobierno
09/02/2022	Programas turísticos con visibilidad	Eje 2. Coyoacán es el museo
09/02/2022	Rescatar banquetas y espacios públicos, baches, cultura, seguridad	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Cambiar ductos de aguas negras, cambio en edificios en mal estado	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Luminaria	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Liberación de banquetas	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Poda de pastos, alumbrado, seguridad	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Dar a conocer todos los programas a los habitantes de la Alcaldía, informar con transparencia y sin corrupción	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente



09/02/2022	Terminar de pavimentar y mejoramiento de topes	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Despejar banquetas y poda de árboles	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Retirar vehículos chatarra para evitar que sean puntos de delincuencia	Eje 1. Seguridad y Gobierno Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Que el tema de los indicadores sea más específico	Eje 2. Coyoacán es el Museo
09/02/2022	Apoyo a violencia contra la mujer	Eje 4. Igualdad de Oportunidades
09/02/2022	Implementar un jefe de manzana para que los vecinos se involucren mas	Eje 4. Coyoacán Contigo
09/02/2022	Espacios dignos para personas con discapacidad	Eje 4. Igualdad de Oportunidades
09/02/2022	Cultura para los niños, ampliar empleo para los Coyoacanense	Eje 2. Coyoacán es el Museo Eje 6. Reactivación Económica
09/02/2022	Pavimento y servicios para las colonias	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Levantamiento de hoja seca, arreglo de coladeras	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Jornadas de limpieza, regularización de pistas para caminatas	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
09/02/2022	Reforma a la ley condominio y revisar las atribuciones de la Procuraduría Social de la Ciudad de México	Eje 6. Administración Innovadora y Eficiente
09/02/2022	Discapacidad intelectual, rehabilitación neurológica	Eje 4. Igualdad de Oportunidades
20/02/2022	Lugares de estacionamiento para los vecinos	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
23/03/2022	Implementar ciclovías	Eje 4. Coyoacán Contigo
23/03/2022	Seguridad	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
23/03/2022	Luminaria, balizamiento, pinta de las canchas de basquetbol	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
23/03/2022	Problemática de los vehículos no hay lugar de estacionamiento	Eje 3. Obras Públicas y Servicios Urbanos
23/03/2022	Implementar una ciclovía	Eje 4. Coyoacán Contigo
23/03/2022	Más y mejor seguridad	Eje 1. Seguridad y Gobierno



11.2 GLOSARIO

Administración Pública de la Ciudad de México:

Son aquellos organismos que conforman al sector público, teniendo como tarea principal, gestionar las relaciones entre ciudadanos y todos los entes gubernamentales.

Agenda Gris:

Conjunto de políticas, métodos, acciones y herramientas, en materia de sustancias con propiedades físicas, químicas y características toxicológicas que representan peligro, bajo un esquema transversal para la prevención, manejo y reducción del daño que causa, tanto a la población como el medio ambiente.

Agenda Verde:

Es una iniciativa enfocada en la conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de la biosfera y diversidad biológica, con el objeto de usar de manera apropiada los recursos del medio ambiente y a su vez respetar los límites naturales para evitar la explotación ecológica, esto con el fin de mejorar y elevar el bienestar ambiental en la población del territorio nacional.

Alcaldías:

Órganos Políticos-Administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide en la Ciudad de México.

Bienes inmuebles:

Aquel bien que tiene una ubicación fija en el espacio y que es inamovible.

Bienes muebles:

Son los cuerpos que pueden trasladarse de un lugar a otro, sin que pierdan su individualidad, movibles por sí mismos, o por efecto de una fuerza mayor.

Coadyuvar:

Contribuir a una actividad determinada, con el objeto de que se desarrolle y en lo consecuente se concrete.



Eje de Gobierno:

Son instrumentos que buscan garantizar el derecho de la ciudadanía a una nueva administración y también son el resultado del contacto directo con la ciudadanía.

Etnicidad:

Alude a la conciencia de identidad individual y colectiva en un grupo a partir del conocimiento y diferenciación de la herencia cultural compartida entre sus integrantes en comparación con otros.

Gabinetes semanales:

Reuniones con las unidades administrativas llevadas a cabo de manera semanal, con el propósito de tratar temas relevantes de la Alcaldía Coyoacán.

Igualdad sustantiva:

Refiere al acceso al mismo trato y oportunidades, en el ejercicio pleno y universal de los derechos humanos y libertades fundamentales positivadas en las normas jurídicas.

Indicadores:

Es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos de un programa hacia el logro de un resultado específico.

Infraestructura:

Alude a un conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, ciudad o de una organización cualquiera.

Líneas de acción:

Son agrupaciones de objetivos estratégicos en los que se pretende sirvan de guía para lograr la meta planteada.

ONU Hábitat:



Es el programa de Naciones Unidas que trabaja por un mejor futuro urbano. Su misión es promover el desarrollo de asentamientos humanos sustentables del punto de vista social y medio ambiental proporcionar vivienda adecuada para todos y todos.

Parques de bolsillo:

Alude a pequeños espacios en remanentes, urbanos o viales, subutilizados o abandonados, convertidos en espacios para la recreación y disfrute de la comunidad.

Participación Ciudadana:

Conjunto de acciones en las que todo ciudadano tiene derecho, de manera individual o grupal, mediante el cual podrán intervenir en todos los procesos de toma de decisiones y actos de gobierno de modo que sean objetivos, democráticos, equitativos, eficaces, eficientes y accesibles para la sociedad.

Perspectiva de Género:

Alude a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar mediante una visión científica, analítica y política entre mujeres y hombres.

Programa de gobierno:

Conjunto de acciones que el gobierno debe llevar a cabo por determinado tiempo en beneficio de los habitantes de la demarcación.

Reglas de operación:

Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Webinar:

Refiere a contenido informativo grabado o en línea que se puede encontrar en internet en diferentes plataformas, mismas que, puede servir para lograr más y mejor interacción el usuario.



11.3 SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **APCDMX:** Administración Pública de la Ciudad de México
- **CDMX:** Ciudad de México
- **CNA:** Centro Nacional de las Artes
- **COPACOS:** Comisión de Participación Comunitaria de la Ciudad de México
- **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **ESIME:** Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica
- **HLIN:** Lengua Indígena Nacional
- **ICP:** Índice Básico de las Ciudades Prósperas
- **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **INSABI:** Instituto de Salud para el Bienestar
- **INTI:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- **IPDP:** Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
- **ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- **JUD:** Jefatura de Unidad Departamental
- **LGBTQQ+:** Son siglas para referirse de forma colectiva que representa la diversidad sexual
- **ONU-Habitat:** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- **PbR:** Presupuesto Basado en Resultados
- **QR:** Código de Respuesta rápida
- **SEDUVI:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
- **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México



11.4 FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

<https://www.cndh.org.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México. Pp. 69.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

<https://www.fgicdmx.gob.mx/>

Halliburton, Eduardo (2006). Manual para el Análisis, Evaluación y Reingeniería de Procesos en la Administración Pública. Buenos Aires: Subsecretaría de la Gestión Pública. Disponible en:

<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/4%20MAnual%20para%20Reingenieri%CC%81a%20de%20Procesos.pdf>

Heath, Jonathan (2012). Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Instituto de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA)

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

<https://www.gob.mx/inmujeres>

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP)

<https://www.ipdp.cdmx.gob.mx/>

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

<https://www.iecm.mx/>

Instituto Nacional Electoral (INE)

<https://www.ine.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/>



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ONU-Habitat

<https://onuhabitat.org.mx/>

Rea Azpeitia, Elias Alfonso (2013). Componentes de la Gestión para Resultados (GpR) en los Municipios. Revista Hacienda Municipal. Pp. 66-79.

Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO)

<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SIBISO)

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI)

<https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/>

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)

<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública (SEP)

<https://www.gob.mx/sep>

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)

<https://www.sepi.cdmx.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Módulo 3. Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados en Diplomado “Presupuesto basado en Resultados 2017”.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Expósito, D., & González, J. (2017). Sistematización de Experiencias como Método de Investigación. Gaceta Médica Espirituana , 10-16.

Zicardi, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Ciudad de México: UNAM.



11.5 PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

**ÁNGEL
SANDOVAL RUÍZ**

**MARTHA
SÁNCHEZ MARCELO**

**JONATHAN EVANI
FLORES SIMBRÓN**

**MIGUEL ÁNGEL
VALENCIA SÁNCHEZ**

**MARÍA DEL CARMEN RUBI
DE LA CRUZ CORIA**

**ROSARIO AURORA
ESTRADA LINARES**

